

CONSORCIO SENAC INGELEC

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
AT SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Bogotá D.C., Colombia**

REFERENCIA:

CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022

OBJETO:

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SOBRE 1- REQUISITOS HABILITANTES



CARMELO SAN JUANES MEDINA

C.C. No. 7.697.417 de Neiva Huila

Cargo: Representante legal

CONSORCIO SENAC INGELEC

Dirección: Calle 46 No. 16-24, Oficina 10-01, Neiva Huila

Teléfono: 8620808-3165866179

Correo: asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

CONSORCIO SENAC INGELEC

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CONSORCIO SENAC INGELEC

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA

AT SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

CONSORCIO SENAC INGELEC

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO SENAC INGELEC**

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: **CARMELO SANJUANES MEDINA**

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Integrante 1: **INGENIERIA ELCTRONICA DEL HUILA SAS**

Documento de identidad o NIT: 813.008.121-9

Representante Legal: **CARMELO SANJUANES MEDINA**

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Integrante 2: **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA**

Documento de identidad o NIT: 7.713.237 de Neiva

Persona Natural

CONSORCIO SENAC INGELEC

País de Origen del Proponente: Colombia

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 46 No. 16-24 Oficina 1001 Torre empresarial San Juan Plaza Ciudad: Neiva-Huila

Teléfono(s): 862 0808

Teléfono Móvil: 3175866179

Correo Electrónico: asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: CARMELO SANJUANES MEDINA

C.C.: 7.697.417 de Neiva Huila

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 70202-101790 y C.C. No.7.713.237 de Neiva, abono la presente propuesta”.

Firma: 

Nombre: OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

C.C.: 7.713.237 de Neiva Huila

CONSORCIO SENAC INGELEC

**CEDULA PERSONA AUTORIZADA PARA
FIRMAR PROPUESTA-RL**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.697.417

NUMERO

SANJUANES MEDINA

APELLIDOS

CARMELO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

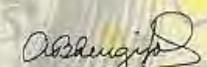
G.S. RH

M

SEXO

09-FEB-1993 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1900100-50121441-M-0007697417-20051116

00324 05319H 02 158666465

CONSORCIO SENAC INGELEC

**DOCUMENTOS PROFESIONAL QUE ABONA
LA PROPUESTA**

CONSORCIO SENAC INGELEC

**DOCUMENTOS PROFESIONAL QUE ABONA
LA PROPUESTA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.713.237**

ANDRADE LARA

APELLIDOS
OSCAR HERNANDO

NOMBRES
Oscar H Andrade Lara

FIRMA



IMPRESIÓN DE DEDO

FECHA DEL NACIMIENTO **04-MAR-1980**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

17-MAR-1998 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRAR NACIONAL
Y PLANIFICACIÓN



A: 034800-01206878-M-0007713237-2021010

007324026A 2

8914643451

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL NO.
70202-101790 TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 23/10/2003
OSCAR HERNANDO
ANDRADE LARA
C.C. 7713237
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Juan Carlos...
PRESIDENTE COLECCIÓN

CONSORCIO SENAC INGELEC

ACTA CONSORCIAL DEL PROPONENTE

CONSORCIO SENAC INGELEC

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Neiva, 3 de junio de 2022

Entre los suscritos a saber: **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.713.237** expedida en Neiva, quien obra en nombre y representación de **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA**, persona natural, residente en la Ciudad de Neiva, dirección Calle 17 # 7ª-67 – Neiva (Huila), **CARMELO SANJUANES MEDINA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.697.417** expedida en Neiva, quien obra en nombre y representación de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS**, persona Jurídica, con **NIT 813.008.121-9** residente en la Ciudad de Neiva, dirección Calle 46 No. 16-24 Oficina 1001. Manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar **CONSORCIO SENAC INGELEC** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de una **CONSORCIO SENAC INGELEC** entre **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA** e **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS** Con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen la presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022, cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

Manifestamos clara y expresa que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación, para los miembros del consorcio la responsabilidad es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato y para la Unión temporal, limitada.

SEGUNDA: DENOMINACION: El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO SENAC INGELEC**

TERCERA: DOMICILIO: El domicilio del **CONSORCIO SENAC INGELEC** será: Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina1001/ Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva – Huila Tel. 8620808 – 3175866179 Correo: asistentedeconstruccion@ingelegroup.com

CUARTA: REPRESENTANTE LEGAL del **CONSORCIO SENAC INGELEC**: Se designa como Representante Legal del presente **CONSORCIO SENAC INGELEC** al señor **CARMELO SANJUANES MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.697.417 expedida en Neiva, cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar, y representar al **CONSORCIO SENAC INGELEC**. Igualmente se nombra suplente del presente **CONSORCIO SENAC INGELEC** al señor **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 7.713.237 expedida en Neiva – Huila.

QUINTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACION. Los miembros del **CONSORCIO SENAC INGELEC** tienen la siguiente participación:

CONSORCIO SENAC INGELEC

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN ONIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Labor a desarrollar en la propuesta (Administrativos, Jurídicos, Técnicos y Económicos)
Ingeniería Electrónica Del Huila SAS – R.L. Carmelo Sanjuanes Medina	NIT. 813.008.121-9 C.C 7.697.417	60%	Gestión y Control Administrativo, Contable, Técnico y Financiero de la obra
Oscar Hernando Andrade Lara – R.L. Oscar Hernando Andrade Lara	C.C 7.713.237	40%	Gestión y Control Administrativo, Contable, Técnico y Financiero de la obra

SEXTA: Una vez constituido el CONSORCIO, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.

SEPTIMA: la duración del CONSORCIO será la Duración del plazo de ejecución del Contrato y un (1) año más. Y en todo caso hasta la liquidación del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los TRES (3) días del mes de JUNIO del año 2022.

Atentamente,


CARMELO SANJUANES MEDINA
C.C. No. 7.697.417 de Neiva
Representante Legal
"INGELEGROUP S.A.S"
NIT. 813.008.121 – 9
Integrante del Consorcio


OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
C.C 7.713.237 Neiva
Persona natural- Integrante del Consorcio

Aceptación de la representación legal principal y Suplente,


CARMELO SANJUANES MEDINA
C.C.7.697.417 de Neiva
Representante Legal Principal CONSORCIO SENA INGELEC


OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
C.C.7.713.237 de Neiva
Representante Legal Principal
CONSORCIO SENA INGELEC

CONSORCIO SENAC INGELEC

CEDULA DE CONSORCIADOS

RL-INTEGRANTE 1: INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.697.417**

SANJUANES MEDINA
APELLIDOS

CARMELO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-FEB-1993 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1900100-50121441-M-0007697417-20051116 00324 05319H 02 158666465

RL-INTEGRANTE 2: OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.713.237**
ANDRADE LARA

APELLIDOS
OSCAR HERNANDO

NOMBRES
Oscar H Andrade Lara

FIRMA



INDICE DIFERENCIAL

FECHA DEL NACIMIENTO **04-MAR-1980**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAR-1998 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRAR NACIONAL
Y PLANIFICACION REGIONAL



A: 034800-01206878-M-0007713237-2021013 007324026A 2 8914643451

CONSORCIO SENAC INGELEC

CUPO CREDITO

Neiva, 3 de junio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA FIDUCIARIA POPULAR

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la Empresa **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS** con NIT **813008121** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **\$799.374.000 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE)**, destinado para la **CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022**, del programa AT Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que tiene como objeto **CONTRATAR – LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (TRES) 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria **PAF-ATSENA-O-047-2022**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la Empresa **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS con Nit 813008121** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Neiva a los 20 (Veinte) días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

BANCOLOMBIA.
Neiva - Of. 076 Neiva

Luz Enid Maje Motta
Gerente Sucursal Neiva Principal
Cédula N°

Dirección: Cll 8 # 4-71

3182404433 – 8710461 Ext. 110

lmaje@bancolombia.com.co

BANCOLOMBIA S.A.

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Luz Enid Maje Motta

Cargo: Gerente Sucursal

Correo electrónico lmaje@bancolombia.com.co

CONSORCIO SENAC INGELEC

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

CONSORCIO SENAC INGELEC

**INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA
SAS**



CODIGO DE VERIFICACIÓN NecEXN4WQk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S
SIGLA: INGELECGROUP S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 813008121-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 112267
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 13 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 17 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 12,734,620,470.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 46 NO. 16-24 OFICINA 1001
BARRIO : ALAMOS NORTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8620808
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3158930361
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contador@ingelegroup.com
SITIO WEB : www.ingelegroup.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 46 NO. 16-24 OFICINA 1001
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : ALAMOS NORTE
TELÉFONO 1 : 8620808
TELÉFONO 2 : 3158930361
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@ingelegroup.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@ingelegroup.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/05/07 - 09:01:18 **** Recibo No. S001158878 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220507-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN NecEXN4WQk

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1791 DEL 06 DE AGOSTO DE 2001 OTORGADA POR Notaria 03 de NEIVA DE NEIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15998 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA LTDA. SIGLA INGELEC LTDA..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA LTDA. SIGLA INGELEC LTDA.
 - 2) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S
- Actual.) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2014 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39183 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA LTDA. SIGLA INGELEC LTDA. POR INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE ABRIL DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47664 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S POR INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2014 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39183 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LTDA A SAS, DESIGNACION DE GERENTE GENERAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1717	20030820	NOTARIA QUINTA	NEIVA	RM09-18709	20040107
EP-1810	20040728	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM09-19418	20040803
EP-2794	20101019	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM09-28313	20101021
AC-1	20141002	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	NEIVA	RM09-39183	20141030
AC-2	20160310	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	NEIVA	RM09-45184	20160630
AC-1	20170408	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	NEIVA	RM09-47664	20170428
AC-20	20180323	REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONITAS	NEIVA	RM09-50112	20180324
AC-21	20181002	REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA	NEIVA	RM09-52016	20181116
AC-	20200826	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	NEIVA	RM09-57854	20200904

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2074

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

CODIGO DE VERIFICACIÓN NecEXN4WQk

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL 1. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, ASESORIAS Y SERVICIOS, QUE IMPLIQUEN INTERVENTORIA, SUPERVISIÓN, FINANCIACIÓN, DISEÑO, OPERACIÓN Y SOPORTE INTEGRAL QUE IMPLIQUEN EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, OBRA CIVIL, MECANISMOS, DISPOSITIVOS, AMBIENTAL, ENTRE OTROS QUE INCLUYAN ACTIVIDADES COMO INSTALACIONES, MONTAJES, DESMONTES, MANTENIMIENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES, TODO ESTO RELACIONADO CON LOS SECTORES DE TELECOMUNICACIONES, TELEMÁTICA, ELECTRÓNICA, ELECTRICA, CIVIL, AMBIENTAL, SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA, REDES DE DATOS TELEFÓNICAS, TELEGRAFICAS, TELEMATICAS, SEÑALIZACIÓN, S.O.S., AYUDA A LA NAVEGACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, DEFENSA Y TRAFICO, TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN DE VIDEO, VOZ Y DATOS, CONMUTACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, SISTEMAS DE CONTROL, SENSORES, MEDIDAS Y SEÑALES. 2. EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES DIRECCIONADAS A LA FABRICACIÓN, MONTAJE Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES QUE IMPLIQUEN OBRA CIVIL, MECANICA, METALMECANICA, ELECTRICA. ASI MISMO PODRA IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR Y/O COMERCIALIZAR TODA CLASE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS Y/O ELECTRICOS. TAMBIEN PODRA OFRECER, PRESTAR, COMERCIALIZAR, REPRESENTAR, DISTRIBUIR Y EJECUTAR TODA CLASE DE SERVICIOS APLICABLES A TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA, CON ESPECIAL ÉNFASIS AL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES. 3. LA COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE DIFERENTES MEDIOS DE PROPAGACIÓN O DE TRANSMISIÓN, TALES COMO COAXIAL, PAR TRENZADO, CONDUCTORES PARALELOS, CABLE UTP, CABLES DE POTENCIA, INSTRUMENTACIÓN, FIBRA ÓPTICA, TRANSMISORES ÓPTICOS, SISTEMAS RADIANTES ELECTROMAGNÉTICOS TALES COMO ANTENAS, REPETIDORES, RADIO ENLACE, Y DEMAS DISPOSITIVOS DE SOPORTE O COMPLEMENTO A LOS SISTEMAS ABIERTOS O CERRADOS DE COMUNICACIONES, COMO LO SON TRANSCPTORES, TRANSMISORES, CONVERSORES, CONMUTADORES, CONCENTRADORES, ENRUTADORES, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALES OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES. 4. DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, AL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASI COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. IGUALMENTE LA COMPAÑIA TIENE POR OBJETO TAMBIÉN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORIA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL, Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA. EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. 5. LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y VENTA DE URBANIZACIONES Y TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES, EDUCACIÓN, HOSPITALARIOS O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA. LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANOS E INDUSTRIALES. 6. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, CANALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, UTILIZACIÓN, MEDIDA Y MANTENIMIENTO DE CUALESQUIERA OTRAS CLASES DE ENERGIA Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y DE CUALQUIER OTRA ENERGIA QUE PUEDA UTILIZARSE EN EL FUTURO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE SUS EQUIPOS ESPECIALES, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE Y MATERIALES DE TODA CLASE. 7. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRAULICAS PARA APROVECHAR, ALMACENAR, ELEVAR, IMPULSAR O DISTRIBUIR AGUA, SU CANALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y GASES. 8. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTOS PARA EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE, CANALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GASES COMBUSTIBLES, LÍQUIDOS Y SÓLIDOS, PARA TODA CLASE DE USOS. 9. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTOS DE OBRAS DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, FRIGORÍFICAS Y PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, PARA TODA CLASE DE USOS. 10. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS REFERENTE A TELEFERICOS, TELECABINAS, TELESILLAS Y REMONTES, TANTO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS COMO DE MATERIALES MEDIANTE SISTEMAS CON CABLES O CUALQUIER CLASE DE ELEMENTOS MECANICOS. 11. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, ENSAMBLAJE, MONTAJE, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS PROPIOS O DERIVADOS DEL HORMIGÓN, CERAMICAS, RESINAS, BARNICES, PINTURAS, PLASTICO O MATERIAL SINTETICO; ASI COMO DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA PLANTAS INDUSTRIALES Y EDIFICIOS, DE PUENTES, TORRES Y APOYOS METALICOS Y DE HORMIGÓN ARMADO O CUALQUIER MATERIAL SINTETICO PARA TODA CLASE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE O DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE MATERIAS O PRODUCTOS ENERGÉTICOS RELACIONADOS CON LA ENERGÍA DE TODAS SUS CLASES. 12. LA FABRICACIÓN, PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN Y ACABADO,

CODIGO DE VERIFICACIÓN NecEXN4WQk

DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO E IMPREGNACIÓN PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN Y VENTA DE MADERAS EN GENERAL Y, EN ESPECIAL, DE POSTES EMPLEADOS EN LINEAS ELECTRICAS, TELEFÓNICAS, Y TELEGRAFICAS, LA IMPREGNACIÓN O EN SERVICIO PARA ENTIBACIONES DE MINAS Y GALERIAS, APEOS DE EDIFICIOS, MADERA DE OBRA, Y LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ANTISÉPTICOS Y EXPLOTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE MADERAS, ELEMENTOS, ÚTILES Y ENSERES DE DICHA NATURALEZA. LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN, APLICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PINTURAS, BARNICES, REVESTIMIENTOS, METALIZACIONES Y, EN GENERAL, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 13. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE REPOBLACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS, PISCICOLAS, REFORESTACIONES, ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS MISMAS. LOS TRABAJOS DE JARDINERIA, PLANTACIÓN, REVEGETACIÓN, REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ELEMENTOS ANEXOS. 14. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE TODO TIPO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS SIMILARES. 15. LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE CARACTER URBANO, INCLUIDA LA EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES QUE HUBIERAN DE REALIZARSE, YA SEA EN REGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA O DE ARRENDAMIENTO. EL TRATAMIENTO, RECICLAJE Y VALORACIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS, INDUSTRIALES Y SANITARIOS; EL TRATAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS RESIDUALES, ASI COMO LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS. LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES. 16. LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE CUALQUIER TIPO, DE OFICINAS, LOCALES COMERCIALES Y LUGARES PÚBLICOS. LA PREPARACION, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACION. 17. LOS MONTAJES E INSTALACIONES DE MOBILIARIO, TALES COMO MESAS, ESTANTERIAS, MATERIAL DE OFICINA Y OBJETOS SEMEJANTES O COMPLEMENTARIOS. 18. PRESTACION DE SERVICIOS AUXILIARES EN URBANIZACIONES, FINCAS URBANAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, REDES VIALES, CENTROS COMERCIALES, ORGANISMOS OFICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE RECREO, MUSEOS, RECINTOS FERIALES, SALAS DE EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS, HOSPITALES, CONVENCIONES, INAUGURACIONES, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS, EVENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES, EXPOSICIONES, CONFERENCIAS INTERNACIONALES, JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, RECEPCIONES, RUEDAS DE PRENSA, CENTROS DOCENTES, PARQUES, INSTALACIONES AGROPECUARIAS (AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA), BOSQUES, FINCAS RÚSTICAS, COTOS DE CAZA, RECINTOS DE RECREO Y DE ESPECTACULOS Y, EN GENERAL, EN TODA CLASE DE INMUEBLES Y EVENTOS, POR MEDIO DE CONSERJES, ORDENANZAS, BEDELES, UJIERES, CELADORES O CONTROLADORES, OPERADORES DE CONSOLA, PERSONAL DE SALA, PORTEROS, RECEPCIONISTAS, TAQUILLEROS (INCLUYENDO RECOGIDA DE ENTRADAS), TELEFONISTAS, ACOMODADORES, COBRADORES, CUIDADORES, SOCORRISTAS, AZAFATAS, PERSONAL DE SALA Y PROFESIONALES AFINES O QUE COMPLEMENTEN SUS FUNCIONES, CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACION DE LOS LOCALES, ASI COMO EN LA ATENCION Y SERVICIO A LOS VECINOS, OCUPANTES, VISITANTES Y/O USUARIOS, MEDIANTE LA REALIZACION DE LAS CORRESPONDIENTES TAREAS, EXCLUIDAS, EN TODO CASO, AQUELLAS QUE LA LEY RESERVA A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD. LOS COBROS Y CUADRE DE CAJAS Y LA CONFECCIÓN, RECOGIDA Y COBRO DE EFECTOS Y RECIBOS. EL DESARROLLO, PROMOCION, EXPOSICION, REALIZACIÓN, ADQUISICION, VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS, EN EL CAMPO DEL ARTE, LA CULTURA Y EL OCIO, EN SUS DIVERSAS ACTIVIDADES, FORMAS, EXPRESIONES Y ESTILOS. 19. LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA, PREVENCION, INFORMACION, CENTRALITA DE TELEFONOS, COCINA Y COMEDORES. LA APERTURA, CIERRE Y CUSTODIA DE LLAVES. EL ENCENDIDO Y APAGADO, MANEJO, SUPERVISION, ENTRETENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MOTORES E INSTALACIONES DE CALOR Y FRIO, DE ELECTRICIDAD, DE ASCENSORES, DE CONDUCCIONES DE AGUA, GAS Y OTROS SUMINISTROS Y DE LOS SISTEMAS DE PREVENCION DE INCENDIOS. LA EXPLOTACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION RAPIDA CON SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES, TALES COMO POLICIA, BOMBEROS, HOSPITALES Y CENTROS MEDICOS. SERVICIOS DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN GENERAL EN MONTES, BOSQUES, FINCAS RÚSTICAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y URBANAS. 20. LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LOGISTICA DE MERCANCIAS, TALES COMO: CARGA, DESCARGA, ESTIBA Y DESESTIBA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, COLOCACION, CLASIFICACION, CONTROL DE ALMACEN, PREPARACION DE INVENTARIOS, REPOSICIÓN, CONTROL DE EXISTENCIAS EN ALMACENES Y ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE MERCANCIAS, EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES SOMETIDAS A LEGISLACION ESPECIAL. LA GESTION Y EXPLOTACION DE LUGARES DE DISTRIBUCION DE MERCANCIAS Y BIENES EN GENERAL Y, EN ESPECIAL, DE PRODUCTOS PERECEDEROS, TALES COMO LONJAS DE PESCADOS, MERCADOS MAYORISTAS Y MINORISTAS. 21. LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRECTA, FRANQUEO Y

CODIGO DE VERIFICACIÓN NecEXN4WQK

CURSO POR CORREO DE IMPRESOS PUBLICITARIOS, PROPAGANDISTICOS Y, EN GENERAL, DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y PAQUETES, POR CUENTA DE SUS CLIENTES. 22. LA GESTION, EXPLOTACION, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACION, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE TODO TIPO DE CONCESIONES EN SU MAS AMPLIO SENTIDO, TANTO DE AQUELLAS EN LAS QUE FORME PARTE DEL ACCIONARIADO DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA, COMO DE AQUELLAS CON LAS QUE MANTENGA ALGÚN TIPO DE RELACION CONTRACTUAL PARA DESARROLLAR ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ANTES RELACIONADAS. 23. LA ADQUISICION, TENENCIA, DISFRUTE, ADMINISTRACION Y ENAJENACIÓN DE TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS POR CUENTA PROPIA, QUEDANDO EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES QUE LA LEGISLACION ESPECIAL Y, EN PARTICULAR, LA LEGISLACION SOBRE EL MERCADO DE VALORES ATRIBUYA CON CARACTER EXCLUSIVO A OTRAS ENTIDADES. 24. LA ELABORACION DE TODO TIPO DE ESTUDIOS, INFORMES Y PROYECTOS Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS SOBRE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN ESTE ARTÍCULO ASI COMO LA SUPERVISION, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EN SU EJECUCION. 25. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE BIENES AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES; LAS ACTIVIDADES INTEGRANTES DEL OBJETO SOCIAL PODRAN SER DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD TOTAL O PARCIALMENTE DE MODO INDIRECTO, MEDIANTE LA PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES. 26. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OFERTAS, CONCURSOS Y LICITACIONES CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, MIXTAS ASI COMO TODO TIPO DE NEGOCIOS Y/O OPERACIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS NUMERALES ANTERIORES. 27. EJECUCION DE CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.040.000,00	1.200,00	166.700,00
CAPITAL SUSCRITO	200.040.000,00	1.200,00	166.700,00
CAPITAL PAGADO	200.040.000,00	1.200,00	166.700,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39183 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	SANJUANEZ MEDINA CARMELO	CC 7,697,417

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 2020 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57853 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANCHEZ DIAZ MARIA FERNANDA	CC 36,311,683

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ:



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/05/07 - 09:01:19 **** Recibo No. S001158878 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220507-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN NecEXN4WQk

ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 12. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49246 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PUENTES MENDEZ CARLOS ARTURO	CC 7,690,512	67494-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49246 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GASCA VILLAREAL ELIANA MARCELA	CC 36,306,532	104350-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INGELEC GROUP S.A.S.

MATRICULA : 279533

FECHA DE MATRICULA : 20160329

FECHA DE RENOVACION : 20220217



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/05/07 - 09:01:19 **** Recibo No. S001158878 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220507-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN NecEXN4WQK

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CALLE 46 16 24 OFI 1001
BARRIO : ALAMOS NORTE
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
TELEFONO 1 : 8715252
CORREO ELECTRONICO : contador@ingelecgroup.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 12,734,620,470

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INGELEC GROUP SAS
MATRICULA : 367984
FECHA DE MATRICULA : 20220218
FECHA DE RENOVACION : 20220218
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 3 D SUR NO. 9A-19
BARRIO : LA PRADERA
MUNICIPIO : 41551 - PITALITO
TELEFONO 1 : 3158930361
CORREO ELECTRONICO : contador@ingelecgroup.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23,330,095,326
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 2. GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN ACTUARA CON LAS MISMAS FACULTADES QUE AQUEL, PERO CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRÁN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD: NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIOS PODRÁ CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/05/07 - 09:01:19 **** Recibo No. S001158878 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220507-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN NecEXN4WQk

TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO NI PERSONALES DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIÓ. PARÁGRAFO: NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES QUE SUPERE ESTA PROHIBICIÓN.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NecEXN4WQk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSORCIO SENAC INGELEC

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

CONSORCIO SENAC INGELEC

INTEGRANTE 1

**INGENIERIA ELECTRONICA DEL
HUILAS SAS**

CONSORCIO SENAC INGELEC

INTEGRANTE 2

OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14798826643



(415)7707212489984(8020) 000001479882664 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20040130"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20040130"/>	<input type="text" value="49234220"/>	<input type="text" value="2142"/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDRADE LARA OSCAR HERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CONSORCIO SENAC INGELEC

**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA,
PROCURADURIA, POLICIA Y MEDIDAS
CORRECTIVAS.**

CONSORCIO SENAC INGELEC

INTEGRANTE 1

**INGENIERIA ELECTRONICA DEL
HUILAS SAS**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

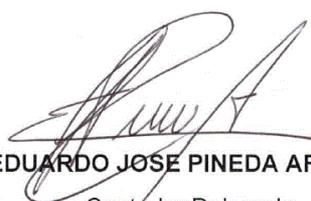
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de junio de 2022, a las 22:18:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	813008121
Código de Verificación	813008121220605221800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

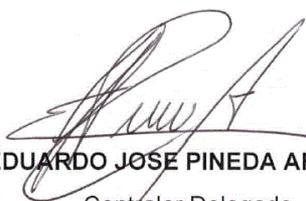
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de junio de 2022, a las 22:17:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7697417
Código de Verificación	7697417220605221700

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 197913286



WEB
22:20:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8130081219:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 197913302



WEB

22:21:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMELO SANJUANES MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7697417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2.CARMELO SANJUANES MEDINA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:13 PM horas del 05/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7697417**

Apellidos y Nombres: **SANJUANES MEDINA CARMELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2022 10:27:04 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 7697417**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34533933** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CONSORCIO SENAC INGELEC

INTEGRANTE 2

OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

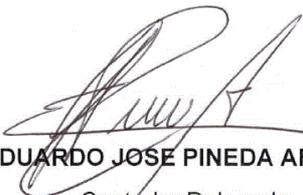
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de junio de 2022, a las 22:17:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7713237
Código de Verificación	7713237220605221737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 197913311



WEB
22:21:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7713237:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:15 PM horas del 05/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7713237**

Apellidos y Nombres: **ANDRADE LARA OSCAR HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2022 10:26:44 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 7713237**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34533927** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CONSORCIO SENAC INGELEC

**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA
OFERTA**

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada



7709998021167003854114

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000038541143

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
06/06/2022 08:29a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO SENAC INGELEC		NAD. 310.550		
LA SUMA DE: Cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000038541143				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-45-101019841-0-1	\$407,686.00		\$77,460.00	\$485,146.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 485,146.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 485,146.00 OTROS:		
TRANSACCION: 0003854114		TOTAL: \$485,146.00		
CAJERO: PAGUESTADO				

CONSORCIO SENAC INGELEC

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

CONSORCIO SENAC INGELEC

INTEGRANTE 1
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA
SAS

CONSORCIO SENAC INGELEC

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA

AT SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ**, identificado con CC 7.690.512, en mi condición de Revisor Fiscal X de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS** identificada con Nit : 813.008.121-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. Adicionalmente, tratándose de persona natural nacional deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante, al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Para constancia se firma en Neiva a los 3 días del mes de junio de 2022

Atentamente,



CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ

C.C. 7.690.512 de Neiva

Revisor Fiscal

T.P. No. 67494 – T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.690.512**
PUENTES MENDEZ

APELLIDOS
CARLOS ARTURO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1971**
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

12-SEP-1990 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRO NACIONAL
 JOSE CARLOS GALINDO VACA

INDICE DERECHO



A-1900100-01051295-M-0007690512-20181218 0063738495A 1 9906464359

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

67494-T

CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ
 C.C. 7690512
 RES. INSCRIPCIÓN 123 DEL 21/10/1999
 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FIRMA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

308405 76775



Identificación Pública S.A. 80034/1200

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 844 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 1 1 5 9 0 2 7 F 1 0 4 0 F 2 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7690512 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 67494-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813008121	9	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CLL 46 16 24	NEIVA-HUILA	8620808	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1444236044	9434608882	E	2022/05/05	2022/05/05	BANCOLOMBIA	0	\$49,581,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				123	\$27,354,200	\$0	\$0	\$27,354,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$1,186,200	\$0	\$0	\$1,186,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$3,583,100	\$0	\$0	\$3,583,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	71	\$15,796,500	\$0	\$0	\$15,796,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	\$6,788,400	\$0	\$0	\$6,788,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				126	\$8,408,600	\$0	\$0	\$8,408,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	126	\$8,408,600	\$0	\$0	\$8,408,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				123	\$6,661,500	\$0	\$0	\$6,661,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	\$336,000	\$0	\$0	\$336,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	118	\$6,325,500	\$0	\$0	\$6,325,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				126	\$7,156,900	\$0	\$0	\$7,156,900
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	8	\$421,000	\$0	\$0	\$421,000
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	\$648,700	\$0	\$0	\$648,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	43	\$2,297,700	\$0	\$0	\$2,297,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$184,300	\$0	\$0	\$184,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	57	\$3,425,200	\$0	\$0	\$3,425,200
TOTAL				126	\$49,581,200	\$0	\$0	\$49,581,200

CONSORCIO SENAC INGELEC

INTEGRANTE 2

OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

CONSORCIO SENAC INGELEC

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
AT SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA**, identificado con CC 7.713.237, en mi condición de Persona Natural X, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Adicionalmente, tratándose de persona natural nacional deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante, al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Para constancia se firma en Neiva a los 3 días del mes de junio de 2022

Atentamente,



OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

C.C. 7.713.237 de Neiva
Persona Natural

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7713237	0	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CL 17 NO 7A 67		8720077		OHALOSCAR@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-03	2022-03	23139801	I	2022-04-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	870.700	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	23139801	2022-04-11	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC					Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	
1	CC 7713237	ANDRADE LARA OSCAR HERNANDO	3.000.000																								PROTECCION-230201	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	375.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	0	59	0	870.700	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7713237	0	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CL 17 NO 7A 67		8720077		OHALOSCAR@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-03	2022-03	23139801	I	2022-04-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	870.700	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	23139801		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	480.000	0	0	0	480.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	480.000	0	0	0	480.000
EPS(Administradoras: 1)				1	375.000	0	0	0	375.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	375.000	0	0	0	375.000
ARP(Administradoras: 1)				1	15.700	0	0	0	15.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	15.700	0	0	0	15.700
Gran Total					870.700	0	0	0	870.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7713237	0	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CL 17 NO 7A 67		8720077		OHALOSCAR@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-04	2022-04	231 2615	I	2022-05-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	870.700	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	231 2615	2022-05-11	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC					Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	
1	CC 7713237	ANDRADE LARA OSCAR HERNANDO	3.000.000																	0				30	30	0	30	PROTECCION-230201	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	375.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	870.700	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7713237	0	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CL 17 NO 7A 67		8720077		OHALOSCAR@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-04	2022-04	231 2615	I	2022-05-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	870.700	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	231 2615	2022-05-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	480.000	0	0	0	480.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	480.000	0	0	0	480.000
EPS(Administradoras: 1)				1	375.000	0	0	0	375.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	375.000	0	0	0	375.000
ARP(Administradoras: 1)				1	15.700	0	0	0	15.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	15.700	0	0	0	15.700
Gran Total					870.700	0	0	0	870.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7713237	0	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CL 17 NO 7A 67		8720077		OHALOSCAR@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-05	2022-05	23274583	I	2022-06-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	870.700	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	23274583	2022-06-10	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC					Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.		
1	CC 7713237	ANDRADE LARA OSCAR HERNANDO	3.000.000																	0				30	30	0	30	PROTECCION-230201	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	375.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	0	59	0	870.700	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7713237	0	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CL 17 NO 7A 67		8720077		OHALOSCAR@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-05	2022-05	23274583	I	2022-06-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	870.700	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	23274583	2022-06-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	480.000	0	0	0	480.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	480.000	0	0	0	480.000
EPS(Administradoras: 1)				1	375.000	0	0	0	375.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	375.000	0	0	0	375.000
ARP(Administradoras: 1)				1	15.700	0	0	0	15.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	15.700	0	0	0	15.700
Gran Total					870.700	0	0	0	870.700

CONSORCIO SENAC INGELEC

FORMATO 3-EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL PROPONENTE

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PROPONENTE: CONSORCIO SENAC INGELEC

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA- Persona natural

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
18615 de 2016	CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCION TERRITORIA META DEL INSTITUTO AGUSTIN CODAZZIO		12.510.75	IGAC	30/12/2016	16/04/2019	49%
1527-2014	construcción de segunda Fase de ESE CARMEN EMILIA OSPINA		3015.33	HOSPITAL CAMEN EMILIA	13/08/2014	25/09/2015	99%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____
Nombre: **CARMELO SANJUANES MEDINA - R.L. CONSORCIO SENAC INGELEC**
C.C.: 7.697.417 de Neiva Huila

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO, SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI", FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA CONSORCIO INTERMETA, OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017, PROCEDEN A LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

LUGAR: VILLAVICENCIO, META.

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.

VALOR TOTAL INCLUIDA ADICION: \$ 10.360.356.825. **HONORARIOS:** N.A. **GASTOS DE MANUTENCIÓN:** N.A.

TERMINO DE EJECUCIÓN INCLUIDA PRORROGA: OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DIAS.

FORMA DE PAGO: UN PRIMER PAGO DEL 20%, UN SEGUNDO PAGO DEL 20%, UN TERCER PAGO DEL 20%, UN CUARTO PAGO DEL 20% UN QUINTO PAGO DEL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, UN SEXTO PAGO DEL 100% DEL VALOR DE LA ADICIÓN N°.1, UN SÉPTIMO PAGO DEL 50% DE LA ADICIÓN N°.2, UN OCTAVO PAGO DEL 30% DEL VALOR DE LA ADICIÓN N°.2 Y UN NOVENO PAGO DEL 20% DE LA ADICIÓN N°.2, FACTURA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PAGO DE PARAFISCALES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICACION DE OBRA SEGÚN ADICION DE OBRA N° 2						OBRA EJECUTADA	
						ACUMULADO	
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	%
OBRAS PRELIMINARES					\$ 551.734.750,28		
1	PRELIMINARES						
1.01	CAMPAMENTO DE OBRA	M2	150,00	171.843,00	\$ 25.776.450,00	150,00	\$ 25.776.450
1.02	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TEJA ZINC DE 2.3 H	ML	20,00	42.669,00	\$ 853.380,00	20,00	\$ 853.380
1.03	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (INCLUYE CABLE DE ALIMENTACIÓN DESDE LA SUBESTACIÓN DE LA FASE 1 HASTA EL PUNTO DEL TABLERO GENERAL DE OBRA APROXIMADAMENTE 200M, INCLUYE 7 TABLEROS SECUNDARIOS, TOMAS A 110, 220V Y TRIFASICAS PARA EQUIPO ESPECIAL)	GLB	1,00	8.285.132,00	\$ 8.285.132,00	1,00	\$ 8.285.132
1.04	INSTALACIÓN PROVISIONAL ACUEDUCTO L=50M (INCLUYE TUBERIA PARA TOMAR PROVISIONAL DE AGUA Y TODOS SUS ACCESORIOS, ADICIONALMENTE MANGUERAS Y ELEMENTOS DE ALMACENAMIENTO). E INSTALACION SANITARIA PROVISIONAL.	GLB	1,00	2.414.328,00	\$ 2.414.328,00	1,00	\$ 2.414.328
1.05	DEMOLICION CONSTRUCCION EXISTENTE, INCLUYE DESMONTE APARATOS SANITARIOS, ELECTRICOS Y CARPINTERIAS, ENTREGADOS EN PATIO DE ACOPIO.	M2	983,00	177.237,00	\$ 174.223.971,00	983,00	\$ 174.223.971
1.06	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE EJES Y NIVELES	M2	4.392,18	2.546,00	\$ 11.182.490,28	4.271,82	\$ 10.876.054
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$ 222.735.751,28		
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2.01	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M3	4.095,57	51.583,00	\$ 211.261.549,00	4.095,57	\$ 211.261.549
2.02	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M3	340,27	69.002,00	\$ 23.479.347,00	346,07	\$ 23.879.558
2.03	MORTERO DE PROTECCION TALUD, INCLUYE MALLA DE FIJACION	M2	504,76	34.279,00	\$ 17.302.750,00	504,76	\$ 17.302.750
2.04	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	951,44	64.226,00	\$ 61.107.360,00	1.059,28	\$ 68.033.046
2.05	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN (CAISSONS), INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M3	189,18	74.783,00	\$ 14.147.327,00	189,18	\$ 14.147.327
2.06	EXCAVACION MANUAL EN ROCA (SECO SIN EXPLOSIVOS), INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M3	22,48	75.658,00	\$ 1.700.666,00	22,48	\$ 1.700.666
SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 328.996.999,00		
CIMENTACION Y ESTRUCTURA					\$ 2.825.400.786,00		

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

3 CIMENTACION							
3.01	MURO DE CONTENCIÓN Y ZARPA PERIMETRAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	162.14	732.412,00	\$ 118.750.949,00	162.14	\$ 118.750.949
3.02	ANILLO DE CAISSON EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	77.08	667.270,00	\$ 51.433.853,00	77.08	\$ 51.433.853
3.03	CAISSON EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	147.34	534.610,00	\$ 78.767.080,00	147.34	\$ 78.767.080
3.04	BASE CONCRETO POBRE DE 2500 PSI	M2	343.07	22.136,00	\$ 7.594.099,00	343,07	\$ 7.594.099
3.05	DADOS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	41.76	699.562,00	\$ 29.215.808,00	41,76	\$ 29.215.808
3.06	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	27.41	706.833,00	\$ 19.374.010,00	27,41	\$ 19.374.010
3.07	MURO FOSO ASCENSOR EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,58	661.809,00	\$ 382.195,00	0,58	\$ 382.195
3.08	PLACA CONTRAPISO E=0.10m EN CONCRETO DE 3000 PSI	M2	759.39	92.696,00	\$ 70.392.415,00	759,39	\$ 70.392.415
3.09	ACERO DE REFUERO 60000 PSI	KG	41.853,72	3.808,00	\$ 159.378.955,00	41.926,32	\$ 159.655.410
SUBTOTAL CIMENTACION					\$ 535.289.364,00		
4,00 ESTRUCTURA							
4.01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	85,77	722.164,00	\$ 61.942.960,00	85,77	\$ 61.942.960
4.02	MUROS PANTALLA EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	157,45	715.511,00	\$ 112.658.931,00	157,45	\$ 112.658.931
4.03	VIGAS DE AMARRE AÉREAS DE 4000 PSI	M3	363,12	742.458,00	\$ 269.603.948,00	363,12	\$ 269.603.948
4.04	PLACA ALIGERADA EN CONCRETO DE 4000 PSI	M2	2.641,92	186.780,00	\$ 493.457.818,00	2.641,92	\$ 493.457.818
4.05	RAMPA PLACA MACIZA ACCESO SÓTANO DE 3000 PSI	M2	93,39	194.140,00	\$ 18.130.172,00	93,39	\$ 18.130.172
4.06	PLACA MACIZA SOBRE RECORRIDO ASCENSOR	M2	7,62	167.090,00	\$ 1.272.557,00	7,62	\$ 1.272.557
4.07	ESCALERA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	26,97	814.467,00	\$ 21.964.465,00	26,97	\$ 21.964.465
4.08	TANQUE EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI ALMACENAMIENTO AGUA	M3	22,37	753.855,00	\$ 16.860.721,00	22,37	\$ 16.860.721
4.09	ACERO DE REFUERO 60000 PSI	KG	183.510,1	4.021,00	\$ 737.894.111,00	183.510,1	\$ 737.894.111
4.10	FOSO EYECTOR EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI ALMACENAMIENTO AGUA	M3	8,78	755.019,00	\$ 6.629.067,00	8,28	\$ 6.254.577
SUBTOTAL ESTRUCTURA					\$ 1.740.414.760,00		
5,00 ESTRUCTURA METALICA							
5.01	ESTRUCTURA METALICA (INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO SEGÚN DISEÑO)	KG	36.761,63	14.953,00	\$ 549.696.672,00	38.697,51	\$ 578.643.937
SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA					\$ 549.696.672,00		
ARQUITECTURA							
6,00 MUROS							
6.01	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO. 5	M2	3.479,86	39.734,00	\$ 138.268.634,00	3.344,98	\$ 132.909.292
6.02	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO. 5	ML	132,35	23.402,00	\$ 3.097.255,00	132,19	\$ 3.093.510
6.03	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO No 9, TIPO KREATO O SIMILAR, FORMATO (9X19X39), COLOR GRIS.	M2	480,13	61.978,00	\$ 29.757.516,00	488,86	\$ 30.298.398
6.04	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO, GRAN FORMATO (50CM X 12CM X 6CM), TEXTURA LISA, COLORES GRIS CLARO, NEGRO, BLANCO, SEGÚN DISEÑO, REF. TOSCANO ADOQUINAR O SIMILAR	M2	189,67	108.865,00	\$ 20.648.207,00	167,89	\$ 18.277.780
6.05	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO DE 10MM DE ESPESOR SOBRE ESTRUCTURA EN PERFILERIA GALVANIZADA B9	M2	0,00	106.459,00	\$ -	216,87	\$ 23.087.976
6.06	FILOS EN LAMINA DE FIBROCEMENTO DE 10MM	ML	0,00	24.851,00	\$ -	116,11	\$ 2.885.450

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

6,07	MURO CALADO EN BLOQUE DE CONCRETO, GRAN FORMATO (50CM X 12CM X 6CM), TEXTURA LISA, COLORES GRIS CLARO, NEGRO, BLANCO, SEGÚN DISEÑO. REF. TOSCANO ADOQUINAR O SIMILAR	M2	0,00	148.349,00	\$ -	-	\$ 0
SUBTOTAL MUROS					\$ 191.771.612,00		
7,00	CONCRETOS NO ESTRUCTURALES, REFUERZOS Y DILATACIONES						
7,01	PELDAÑO PREFABRICADO EN OBRA L=1.20 M, EN CONCRETO DE 3000 PSI, ACABADO ESMALTADO CON ENDURECEDOR DE CUARZO Y LLANA METALICA. HUELLA DE 30 CMS Y CONTRA HUELLA DE 18 CMS. ESPESOR 6 CMS. INCLUYE ANCLAJE A GUALDERA EN PLATINA METALICA Y PERNOS.	UND	95,00	281.585,00	\$ 26.750.575,00	99,00	\$ 27.876.915
7,02	DESCANSO PREFABRICADO EN OBRA, EN CONCRETO DE 3000 PSI, ACABADO ESMALTADO CON ENDURECEDOR DE CUARZO Y LLANA METALICA. ESPESOR 6 CMS. INCLUYE ANCLAJE A GUALDERA EN PLATINA METALICA Y PERNOS.	UND	7,00	649.458,00	\$ 4.546.206,00	7,00	\$ 4.546.206
7,03	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO 12CM X 20CM	ML	2.512,28	43.518,00	\$ 109.329.401,00	2.558,06	\$ 111.321.655
7,04	VIGA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO 12CM X 10CM	ML	403,65	46.894,00	\$ 18.928.857,00	417,27	\$ 19.567.553
7,05	DOVELAS	ML	1.449,14	15.830,00	\$ 22.939.886,00	1.423,58	\$ 22.535.271
7,06	DILATACION EN ICOPOR E=1 CM CON SELLO DE SILICONA	ML	1.092,87	6.464,00	\$ 7.064.312,00	997,65	\$ 6.448.810
7,07	BLOQUE DE ICOPOR E=10CM	UND	445,00	6.898,00	\$ 3.069.610,00	410,00	\$ 2.828.180
7,08	ANCLAJE EPÓXICO CON VARILLA DE 5/8"	UND	2.049,00	19.068,00	\$ 39.070.332,00	1.943,00	\$ 37.049.124
7,09	ANCLAJE EPÓXICO CON VARILLA DE 3/8"	UND	98,00	16.361,00	\$ 1.603.378,00	98,00	\$ 1.603.378
7,10	POYO DE CONCRETO PARA MUEBLES ANCHO 55CM X H=9CM, FUNDIDO EN SITIO, DIMENSIONES, ESPECIFICACIONES DE REFUERZOS Y ANCLAJES SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL	ML	13,91	37.597,00	\$ 522.974,00	132,99	\$ 5.000.025
7,11	CAÑUELA PARA MURO DE LIMPIEZA EN CONCRETO, FUNDIDO EN SITIO, DIMENSIONES, ESPECIFICACIONES DE REFUERZOS Y ANCLAJES SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL	ML	0,00	25.063,00	\$ -	-	\$ 0
7,13	ALFAJIA EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO, ACABADO ARQUITECTONICO A LA VISTA, ARISTAS ACHAFLANADAS Y GOTERO REMETIDO EN FUNDIDA CON CUARTO DE BOCEL, ESPECIFICACIONES DE REFUERZOS Y ANCLAJES SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL	ML	118,74	46.848,00	\$ 5.562.732,00	153,94	\$ 7.211.781
7,14	ELEMENTO NO ESTRUCTURAL EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO, ACABADO ARQUITECTONICO A LA VISTA, ARISTAS ACHAFLANADAS Y GOTERO REMETIDO EN FUNDIDA CON CUARTO DE BOCEL, ESPECIFICACIONES DE REFUERZOS Y ANCLAJES SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL (0.60X0.20)	ML	156,33	98.334,00	\$ 15.372.554,00	199,96	\$ 19.662.867
7,15	MURETE EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO, ACABADO ARQUITECTONICO A LA VISTA, ARISTAS ACHAFLANADAS, ESPECIFICACIONES DE REFUERZOS Y ANCLAJES SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL (0.30X0.20)	ML	0,00	65.208,00	\$ -	-	\$ 0
7,16	DINTEL EN BLOQUE NO.5	ML	41,42	73.483,00	\$ 3.043.666,00	6,10	\$ 448.246
7,17	MARCO METALICO Y TAPA EN CONCRETO PARA DE CAJA INSPECCIÓN 80X80CM ACABADO ESMALTADO MANUAL, PARA FOSO EYECTOR	UND	1,00	197.052,00	\$ 197.052,00	1,00	\$ 197.052
7,18	CORTASOL HORIZONTAL EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO, ACABADO ARQUITECTONICO A LA VISTA, ARISTAS ACHAFLANADAS Y GOTERO REMETIDO EN FUNDIDA CON CUARTO DE BOCEL, ESPECIFICACIONES DE REFUERZOS Y ANCLAJES SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL	ML	40,00	51.726,00	\$ 2.069.040,00	40,00	\$ 2.069.040
SUBTOTAL CONCRETOS NO ESTRUCTURALES, REFUERZOS Y DILATACIONES.					\$ 260.070.575,00		
8,00	REVESTIMIENTO DE MUROS						

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

8,01	PAÑETE ACABADO LISO CON MORTERO 1:4 MEZCLADO EN OBRA, INCLUYE FILOS Y DILATAIONES	M2	3.956,29	20.272,00	\$ 80.201.858,00	4.187,16	\$ 84.882.113
8,02	PINTURA ACRILICA DILUIBLE EN AGUA TIPO 1, COLOR BLANCO APLICADA A TRES MANOS SOBRE ESTUCO, INCLUYE FILOS Y DILATAIONES	M2	3.056,67	21.380,00	\$ 65.351.524,00	2.961,11	\$ 63.308.590
8,03	PINTURA ACRILICA DILUIBLE EN AGUA TIPO 1 ANTIHONGO O ANTIBACTERIAL, COLOR BLANCO, APLICADA A TRES MANOS SOBRE ESTUCO, INCLUYE FILOS Y DILATAIONES	M2	36,01	26.821,00	\$ 965.756,00	99,00	\$ 2.655.158
8,04	ENCHAPE DE PARED EN TABLETA CERAMICA, FORMATO Y COLOR A DEFINIR EN COMITÉ DE OBRA, INCLUYE REMATES, ESQUINEROS Y FILOS EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL	M2	410,34	76.546,00	\$ 31.409.886,00	329,77	\$ 25.242.842
8,05	ENCHAPE DE PARED EN TABLETA CERAMICA, 20X20 BLANCO, INCLUYE REMATES, ESQUINEROS Y FILOS EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL	M2	65,33	56.424,00	\$ 3.686.067,00	88,23	\$ 4.978.402
8,07	PAÑETE CON MORTERO 1:3, IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE Y MEZCLADO EN OBRA, INCLUYE FILOS Y DILATAIONES	M2	1.923,28	24.545,00	\$ 47.207.028,00	2.042,04	\$ 50.121.823
8,08	PINTURA BASE 100% AGUA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA O SIMILAR, COLOR GRIS CLARO, APLICADA A DOS MANOS	M2	1.790,02	26.767,00	\$ 47.913.334,00	3.023,38	\$ 80.926.740
SUBTOTAL REVESTIMIENTO DE MUROS					\$ 276.735.453,00		
9,00	PISOS Y GUARDAESCOBAS						
9,01	ALISTADO DE PISO	M2	1.608,97	16.633,00	\$ 26.761.931,00	2.242,87	\$ 37.305.651
9,02	ACABADO ESMALTADO DE PLACA CON ENDURECEDOR DE QUARZO Y ALLANADORA MECANICA, JUNTAS DE DILATACION CORTADAS CON DISCOS DE PULIDORA E=3MM SEGUN DETALLE DE PISOS DE SOTANO	M2	944,31	21.689,00	\$ 20.481.140,00	1.025,04	\$ 22.232.093
9,04	PISO EN BALDOSA TIPO TERRAZO, DE GRANO DE MARMOL, REFERENCIA BALDOSA DE MICROGRANO PIMIENTA (NL) (80%), TRAFICO COMERCIAL, FORMATO 30CM X 30CM Y REFERENCIA BALDOSA DE MICROGRANO GRIS CENIZO (NL) (20%), TRAFICO COMERCIAL, FORMATO 30CM X 30CM,, JUNTAS CON BOQUILLA DE POLVO DEL MISMO COLOR DEL ENCHAPE, INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA.	M2	1.472,31	133.337,00	\$ 196.313.398,00	1.406,11	\$ 187.485.922
9,05	PISO EN PORCELANATO ANIDESLIZANTE, COLOR GRIS CLARO, FORMATO 60CM X 60CM, INSTALACION CON ADEHSIVO IMPRIMANTE DE LATEX, JUNTAS CON BOQUILLA DE POLVO DEL MISMO COLOR DEL ENCHAPE	M2	7,12	130.716,00	\$ 930.698,00	2,84	\$ 370.580
9,07	SOBRE PISO ESMALTADO CONCRETO CON REFUERZO DE FIBRA	M2	0,00	93.743,00	\$ -	-	\$ 0
9,08	PISO PINTURA EPOXICA	M2	14,72	49.179,00	\$ 723.915,00	29,52	\$ 1.451.695
9,11	GUARDAESCOBAS EN PIEZAS RECTAS EN GRANO DE MARMOL PULIDO 30X7,2X1,5CM. MICROGRANO PIMIENTA	ML	939,10	30.472,00	\$ 28.616.255,00	1.084,28	\$ 33.040.180
9,13	GUARDAESCOBA EN MORTERO FUNDIDO EN SITIO, H=7CM, COLOR GRIS CLARO	ML	321,84	15.261,00	\$ 4.911.600,00	-	\$ 0
9,14	MEDIACAÑA PREFABRICADA EN GRANO DE MARMOL PULIDO 15 X 1,5 X 72 mm. BLANCO HUILA	ML	0,00	79.362,00	\$ -	-	\$ 0
9,16	MEDIACAÑA EN MORTERO FUNDIDA EN SITIO	ML	35,50	20.371,00	\$ 723.171,00	-	\$ 0
9,17	BOCAPUERTAS EN GRANITO PULIDO Y BRILLADO, E=2CM, COLOR GRIS CENIZO SOBRE FONDO NEGRO, INCLUYE DILATAIONES EN ALUMINIO	ML	71,85	24.622,00	\$ 1.769.091,00	183,91	\$ 4.528.232
9,22	HUELLA DE ESCALERA EN EN TABLETA TERRAZO, DE GRANO DE MARMOL, REFERENCIA BALDOSA DE MICROGRANO PIMIENTA (NL), INCLUYE PIEZA DE NARIZ DE ESCALERA SEGUN PROVEEDOR IDEM A HUELLA, INSTALACION SOBRE ALISTADO DE PISO MORTERO 1:4 E=3CM. INCLUYE CINTA ANTIDESLIZANTE CON GRANO DE ÓXIDO TIPOTRANSARENTE.	ML	394,80	133.337,00	\$ 52.641.448,00	224,40	\$ 29.920.823
SUBTOTAL PISOS Y GUARDAESCOBAS					\$ 333.872.647,00		
10,00	CIELO RASOS						

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

10.01	BANDEJA TIPO TILE LAY-IN 60X60 O SIMILAR, PERFORACIONES SEGUN RECOMENDACION INFORME BIOCLIMATICO Y DETALLES DE CIELORASO.	M2	539,81	236.586,00	\$ 127.711.489,00	482,61	\$ 114.179.645
10.02	PLACAS SUSPENDIDAS DE YESO CARTON ESTANDAR 10MM, ACABADO LISO, ENCINTADO, MASILLADO, PULIDO Y PINTADO A PRIMERA MANO (JUNTAS INVISIBLES), ESTRUCTURA DESCOLGADA EN PERFILES DE LAMINA GALVANIZADA, CON DILATACIONES DE PVC CONTRA LOS MUROS.	M2	847,14	53.728,00	\$ 45.515.138,00	863,20	\$ 46.377.971
10.03	PLACAS SUSPENDIDAS DE FIBROCEMENTO DE 10MM, ACABADO LISO, ENCINTADO, MASILLADO, PULIDO Y PINTADO A PRIMERA MANO (JUNTAS INVISIBLES), ESTRUCTURA DESCOLGADA EN PERFILES DE LAMINA GALVANIZADA, CON DILATACIONES DE PVC CONTRA LOS MUROS.	M2	87,57	70.781,00	\$ 6.198.292,00	90,25	\$ 6.387.950
10.04	REMATE CONTRA VENTANA Y/O PLACA EN LAMINAS DE YESO CARTON ESTANDAR 10MM, ACABADO LISO, ENCINTADO, MASILLADO, PULIDO Y PINTADO A PRIMERA MANO (JUNTAS INVISIBLES), ESTRUCTURA DESCOLGADA EN PERFILES DE LAMINA GALVANIZADA, CON DILATACIONES DE PVC CONTRA LOS MUROS.	ML	272,29	24.216,00	\$ 6.593.775,00	120,75	\$ 2.924.082
10.05	ENCHAPE DE CIELO RASO EN TABLETA CERAMICA 20X20 BLANCO, INCLUYE REMATES, ESQUINEROS Y FILOS EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL	M2	0,00	56.381,00	\$ -	-	\$ 0
10.06	PLAFON PERIMETRAL EN PLACAS SUSPENDIDAS DE YESO CARTON ESTANDAR 10MM, ACABADO LISO, ENCINTADO, MASILLADO, PULIDO Y PINTADO A PRIMERA MANO (JUNTAS INVISIBLES), ESTRUCTURA DESCOLGADA EN PERFILES DE LAMINA GALVANIZADA, CON DILATACIONES DE PVC CONTRA LOS MUROS.	ML	410,96	29.667,00	\$ 12.191.950,00	838,07	\$ 24.863.023
10.07	PINTURA ACRILICA DILUIBLE EN AGUA TIPO 1, COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS BAJO PLACA	M2	1.188,77	15.710,00	\$ 18.675.498,00	1.077,77	\$ 16.931.755
10.08	PINTURA ACRILICA BASE DE AGUA ANTIBACTERIAL O ANTIHONGO COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS BAJO PLACA	M2	94,94	18.024,00	\$ 1.711.199,00	90,25	\$ 1.626.657
SUBTOTAL CIELO RASOS					\$ 218.597.341,00		
CUBIERTAS							
11.01	TEJA METALICA SIN TRASLAPO TIPO SANDWICH CON AISLAMIENTO TERMOACUSTICO EN POLIURETANO INYECTADO, ACABADO PINTURA ESMALTADA AL HORNO, COLOR BLANCO, INSTALADA SOBRE ESTRUCTURA METALICA SEGUN PLANOS ESTRUCTURALES, PENDIENTE DEL 5% E INSTALACION DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE PROVEEDOR.	M2	73,30	141.642,00	\$ 10.382.359,00	101,50	\$ 14.375.955
11.02	MARQUESINA EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO 6+4, CON PERFILERIA DE ALUMINIO, ANCLAJES APOYOS Y RECOMENDACIONES SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL.	M2	37,00	351.867,00	\$ 13.019.079,00	22,01	\$ 7.743.009
11.03	REMATES CONTRAMUROS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, CON APLICACION DE WASH PRIMER Y PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO MATE	ML	32,21	41.005,00	\$ 1.320.771,00	137,80	\$ 5.650.489
11.04	CANALES Y BAJANTES METALICAS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, CON APLICACION DE WASH PRIMER Y PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO MATE	ML	97,22	67.188,00	\$ 6.532.017,00	119,66	\$ 8.039.716
11.05	MORTERO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:3, FUNDIDO SOBRE MEMBRANA MANTO DE IMPERMEABILIZACION TIPO FORCE PRO 4 DE FIBERGLASS O SIMILAR, + CAPA DE MEMBRANA GEOTEXTIL INSTALADA DIRECTAMENTE SOBRE ESTRUCTURA EN CONCRETO	UN	29,89	59.458,00	\$ 1.777.427,00	-	\$ 0
11.06	FILTRO DE GRAVA PARA TRAGANTES	UN	10,00	7.240,00	\$ 72.400,00	-	\$ 0
11.07	MARQUESINA EN VIDRIO Y REJILLAS ANTITORMENTA SOBRE ESTRUCTURA DE CANALES METALICAS	M2	100,00	606.903,00	\$ 60.690.300,00	99,02	\$ 60.097.963
11.08	BITRON	UND	2,00	204.288,00	\$ 408.576,00	-	\$ 0
SUBTOTAL CUBIERTAS					\$ 94.202.929,00		

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

17,00	EQUIPOS ESPECIALES						
17,01	ASCENSOR IRIS NV-SIGMA (CONTRAPESO LATERAL SIDE - DROP), REFERENCIA ESTANDAR CAR WALL FINISH EH3-034, PUERTAS ETCHING PATTERN REF. EH3-034 ANCHO DE APERTURA 800MM, CIELORASO REF. C-VS2, CONTROL INTERIOR REF. COP CBL-85C, CONTROL EXTERIOR REF. VIL MBB25, INSTALACION SEGUN RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR	UN	1,00	141.422.098,00	\$ 141.422.098,00	1,00	\$ 141.422.098
17,02	DUCTO PARA BASURAS EN FIBRA DE VIDRIO, COMPONENTES, DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN DETALLE ARQUITECTONICO Y RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR. INCLUYE 4 TAPA DE SHUT DE BASURA LINEA SOCODA DE VAIVEN EN ACERO INOXIDABLE SATINADO, DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN DETALLE	UN	1,00	5.622.784,00	\$ 5.622.784,00	-	\$ 0
17,03	MONTACARGAS MONTACARGAS TIPO VENTANA WD100-S30 DE SIGMA O SIMILAR, EN ACERO INOXIDABLE, DE 600MM X 650MM X 800MM, CON APERTURA DE PUERTA DE 600MM X 800MM, TIPO DE ABERTURA DE PUERTAS POR 2 PANELES MANUALES Y VELOCIDAD DE 30 M/MIN. ESPECIFICACIONES ADICIONALES SEGUN DETALLE ARQUITECTONICO E INSTALACION SEGUN RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR	UN	1,00	21.644.800,00	\$ 21.644.800,00	-	\$ 0
SUBTOTAL EQUIPOS ESPECIALES					\$ 168.689.682,00		
INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ 629.127.308,00		
18,00	RED ELECTRICA						
18,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 36 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 5 HILOS (3F+N+T) - BARRAJE 225A, PUERTA, CHAPA Y LLAVE, TNS, TN2, TN3, TN4, TN5.	UN	3,00	515.818,00	\$ 1.547.454,00	3,00	\$ 1.547.454
18,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 24 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 5 HILOS (3F+N+T) - BARRAJE DE 225A, PUERTA, CHAPA Y LLAVE TR4	UN	1,00	425.787,00	\$ 425.787,00	1,00	\$ 425.787
18,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 5 HILOS (3F+N+T) - BARRAJE 225A, PUERTA, CHAPA Y LLAVE, TRS, TR2, TR3, TR5.	UN	6,00	387.942,00	\$ 2.327.652,00	6,00	\$ 2.327.652
18,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO ENCHUFABLE DE 1X20 A - 1X40 A, ICC 10 KA	UN	234,00	13.399,00	\$ 3.135.366,00	190,00	\$ 2.545.810
18,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO ENCHUFABLE DE 2X20 A - 2X40 A, ICC 10 KA	UN	22,00	36.309,00	\$ 798.798,00	15,00	\$ 544.635
18,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL DE 3X20A - 3X60A, ICC 25KA	UN	11,00	148.420,00	\$ 1.632.620,00	8,00	\$ 1.187.360
18,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS DE ILUMINACION INTERIOR EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	305,00	108.431,00	\$ 33.071.455,00	305,00	\$ 33.071.455
18,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	75,00	147.041,00	\$ 11.028.075,00	76,00	\$ 11.175.116
18,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIMMER UNIVERSAL 150W LED, CORTE DE FASE,	UN	5,00	179.078,00	\$ 895.390,00	4,00	\$ 716.312
18,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA EMT 3/4".	UN	62,00	92.684,00	\$ 5.746.408,00	65,00	\$ 6.024.460
18,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN EMT 3/4".	UN	7,00	103.702,00	\$ 725.914,00	6,00	\$ 622.212
18,31	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLES TIPO MALLA 30X6 CM PARA CABLEADO	M	471,80	85.800,00	\$ 40.480.371,00	444,05	\$ 38.099.490
18,32	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE NORMAL MONOFASICA 120 V, EN TUBERIA EMT 3/4".	UN	167,00	105.913,00	\$ 17.687.471,00	172,00	\$ 18.217.036

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

18,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE GFCI MONOFÁSICA 120 V, EN TUBERÍA EMT 3/4".	UN	59,00	134.520,00	\$ 7.936.680,00	43,00	\$ 5.784.360
18,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA MONOFÁSICA 120 V EXCLUSIVA HORNO MICROONDAS, GRECA, IMPRESORA, EN TUBERÍA EMT 3/4".	UN	29,00	155.362,00	\$ 4.505.496,00	29,00	\$ 4.505.496
18,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA MONOFÁSICA 220V EXCLUSIVA PARA UNIDAD DE A/A EN TUBERÍA EMT 3/4".	UN	14,00	159.860,00	\$ 2.238.040,00	25,00	\$ 3.996.500
18,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA MONOFÁSICA 220V EXCLUSIVA PARA SECAMANOS EN TUBERÍA EMT 3/4".	UN	8,00	159.860,00	\$ 1.278.880,00	8,00	\$ 1.278.880
18,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE REGULADA MONOFÁSICA 120 V TIERRA AISLADA EN TUBERÍA EMT 3/4".	UN	164,00	126.432,00	\$ 20.734.848,00	140,00	\$ 17.700.480
18,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA MONOFÁSICA 120 V EXCLUSIVA REGULADA PARA ALIMENTACIÓN DE RACK EN EMT 3/4".	UN	3,00	151.223,00	\$ 453.669,00	3,00	\$ 453.669
18,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE CONSOLIDACIÓN ELÉCTRICO NORMAL O REGULADO, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG, TOMA Y CLAVIJA DE SEGURIDAD L5-20R	UN	18,00	184.503,00	\$ 3.321.054,00	13,00	\$ 2.398.539
18,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASES DE CONEXIÓN ENTRE TABLERO NORMAL, UPS, TABLERO DE BYPASS Y TABLERO REGULADO EN CABLE DE COBRE HFFRLS 3X2/0+1X4/0+1X6 FLEXIBLE TIPO SOLDADOR, CORAZA AMERICANA 2".	M	20,00	196.411,00	\$ 3.928.220,00	12,00	\$ 2.356.932
18,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA PARA MEDIA TENSION CAMBIO DE NIVEL AE 287-1,	UN	1,00	630.805,00	\$ 630.805,00	1,00	\$ 630.805
18,43	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN CUARTOS ELÉCTRICOS	M	17,00	66.077,00	\$ 1.123.309,00	15,93	\$ 1.052.607
18,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN DE EQUIPOS EN SE EN CABLE AWG 2 DESNUDO, INCLUYE BARRAJE EQUIPOTENCIAL.	UN	1,00	676.588,00	\$ 676.588,00	1,00	\$ 676.588
18,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA ESTRUCTURA DE DERIVACIÓN SEGÚN OPERADOR DE RED PARA PUNTO DE CONEXIÓN EN POSTE, INCLUYE AFLORAMIENTO EN IMC 6"	UN	1,00	7.782.326,00	\$ 7.782.326,00	1,00	\$ 7.782.326
18,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA TRIPLEX ENTRADA/SALIDA/PROTECCIÓN 17 KV, AISLAMIENTO EN AIRE.	UN	1,00	20.313.158,00	\$ 20.313.158,00	1,00	\$ 20.313.158
18,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA DE PROTECCIÓN PARA TRANSFORMADOR DE 300 KVA.	UN	1,00	5.215.286,00	\$ 5.215.286,00	1,00	\$ 5.215.286
18,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 300 KVA SECO CLASE F 13200/208/120 V.	UN	1,00	41.096.647,00	\$ 41.096.647,00	1,00	\$ 41.096.647
18,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DPS MT 15 KV 10 KA EN BORNAS DE TRANSFORMADOR.	JUEGO	1,00	500.569,00	\$ 500.569,00	1,00	\$ 500.569

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

18,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL PREMOLDEADO PARA MEDIA TENSIÓN, DE USO EXTERIOR.	JUEGO	1,00	1.021.153,00	\$ 1.021.153,00	1,00	\$ 1.021.153
18,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL PREMOLDEADO PARA MEDIA TENSIÓN, DE USO INTERIOR.	JUEGO	5,00	796.932,00	\$ 3.984.660,00	5,00	\$ 3.984.660
18,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SEGÚN DISEÑO (6 VARILLAS, 1M DISTANCIAMIENTO ENTRE CONDUCTORES, 5X10 M CONFIGURACION MALLA).	UN	1,00	3.192.347,00	\$ 3.192.347,00	1,00	\$ 3.192.347
18,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DESFOGUE 4" PARA PLANTA ELÉCTRICA.	M	40,00	175.922,00	\$ 7.036.880,00	-	\$ 0
18,55	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL NORMAL, 208/120V, TIPO INDUSTRIAL, AUTOSOPORTADO, FABRICADO EN LAMINA CR16, CON PUERTA, CERRADURA CON LLAVE Y DIMENSIONES APROXIMADAS FRENTE=1,50M, PROF=0,30M, ALT=2,00M, INCLUYE BREAKERS, SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UN	1,00	25.584,420,00	\$ 25.584,420,00	1,00	\$ 25.584.420
18,56	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN REGULADO, 208/120V, TIPO INDUSTRIAL DE SOBREPONER, FABRICADO EN LAMINA CR16, CON PUERTA, CON DOBLE BARRAJE DE 500A, CON LLAVE TETRAPOLAR DE 125A, CERRADURA CON LLAVE Y DIMENSIONES APROXIMADAS FRENTE=0,80M, PROF=0,30M, ALT=1,20M, INCLUYE BREAKERS, SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UN	1,00	14.186.799,00	\$ 14.186.799,00	1,00	\$ 14.186.799
18,57	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE 800 A PARA TABLERO NORMAL Y TABLERO INCENDIOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DIAGRAMA UNIFILAR.	UN	2,00	16.233.801,00	\$ 32.467.602,00	-	\$ 0
18,58	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE MEDIDA SEGÚN NORMA CODENSA 319	UN	2,00	7.645.142,00	\$ 15.290.284,00	-	\$ 0
18,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS 3X(3X250 MCM (F) + 250 MCM(N))+1/0(T), POR CÁRCAMO.	M	17,00	599.879,00	\$ 10.197.943,00	-	\$ 0
18,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X8(F) + 8(N)+10(T) EN EMT 1".	M	270,00	31.272,00	\$ 8.443.440,00	318,00	\$ 9.944.496
18,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X6(F) + 6(N)+10(T) EN IMC 2"	M	170,00	51.216,00	\$ 8.706.720,00	-	\$ 0
18,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE XLPE AWG 3X2/0 AL 100%.	M	68,00	114.356,00	\$ 7.776.208,00	85,00	\$ 9.720.260
18,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG NO 3X12.	M	6.250,00	4.885,00	\$ 30.531.250,00	4.730,00	\$ 23.106.050
18,64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X8(F)+10(T) EN EMT 1".	M	42,00	28.122,00	\$ 1.181.124,00	54,00	\$ 1.518.588
18,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X2(F)+2(T) EN IMC 2".	M	52,00	157.564,00	\$ 8.193.328,00	40,90	\$ 6.444.368
18,66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X10(F)+12(T) EN EMT 3/4".	M	42,00	21.006,00	\$ 882.252,00	-	\$ 0

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

18.67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 3X2/0(F)+4/0(N)+6(T) EN EMT 2".	M	30,00	154.801,00	\$ 4.644.030,00	35,00	\$ 5.418.035
18.68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE HFFRLS AWG 2X(3X2/0(F))+2/0(N)+6(T) EN EMT 3".	M	60,00	153.677,00	\$ 9.220.620,00	-	\$ 0
18.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR EN TUBERÍA PVC DE 3/4"	UN	108,00	155.510,00	\$ 16.795.080,00	52,00	\$ 8.086.520
18.80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/8", 0,6 M. INCLUYE GRAPA Y BASE.	UN	15,00	126.709,00	\$ 1.900.635,00	12,00	\$ 1.520.508
18.81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN DE ALUMINIO DE 8 MM.	M	335,00	6.135,00	\$ 2.055.225,00	340,00	\$ 2.085.900
18.82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE 2/0 DESNUDO.	M	121,00	22.816,00	\$ 2.760.736,00	220,00	\$ 5.019.520
18.83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLADOR SNAP.	UN	510,00	17.040,00	\$ 8.690.400,00	300,00	\$ 5.112.000
18.84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 5/8", 2/4 M. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN.	UN	8,00	304.187,00	\$ 2.433.496,00	10,00	\$ 3.041.870
18.85	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SOLDADURA CADWELL 115 G.	UN	36,00	49.841,00	\$ 1.794.276,00	44,00	\$ 2.193.004
18.86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 3/4" EMBEBIDA EN MURO PARA BAJANTES DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	M	116,00	6.227,00	\$ 722.332,00	86,00	\$ 535.522
18.87	SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN DE BANCO DE DUCTOS 4X6" PVC. EXCAVACIÓN EN PISO DURO. TENDIDO DE DUCTERÍA. RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	12,00	298.406,00	\$ 3.580.872,00	17,00	\$ 5.072.902
18.88	SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN BANCO DE DUCTOS 2X2" PVC. EXCAVACIÓN EN PISO DURO. TENDIDO DE DUCTERÍA, RELLENO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M	17,00	83.765,00	\$ 1.424.005,00	19,00	\$ 1.591.535
18.89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS IMC 4X6"	M	51,00	1.997.565,00	\$ 101.875.815,00	30,90	\$ 61.724.759
18.90	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN CS 276, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA HOMOLOGADA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	UN	2,00	2.086.451,00	\$ 4.172.902,00	1,00	\$ 2.086.451
18.91	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN 60X60, EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	UN	2,00	677.915,00	\$ 1.355.830,00	2,00	\$ 1.355.830
18.92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA PARA MEDIA TENSION AE 287.	UN	3,00	532.479,00	\$ 1.597.437,00	3,00	\$ 1.597.437
18.93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA PARA RED DE COMUNICACIONES DE 30X30CM	UN	12,00	113.304,00	\$ 1.359.648,00	11,00	\$ 1.246.344
18.94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 2".	UN	401,00	38.081,00	\$ 15.270.481,00	130,65	\$ 4.975.283
	SUBTOTAL RED ELECTRICA.				\$ 601.568.568,00		
19.00	RED DE DATOS						
19.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 3/4" PARA RED DE DATOS.	M	598,00	16.926,00	\$ 10.121.748,00	351,54	\$ 5.950.166
19.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 1" PARA RED DE DATOS.	M	27,00	89.072,00	\$ 2.404.944,00	59,05	\$ 5.259.702
19.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAJE DE TIERRA TGB EN CUARTOS TÉCNICOS.	UN	2,00	260.767,00	\$ 521.534,00	2,00	\$ 521.534
19.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA CONEXIÓN A TIERRA DE TGB A TMGB EN CABLE CU 6 AWG HFFRLS.	M	37,00	7.848,00	\$ 290.376,00	430,00	\$ 3.374.640
19.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA HDMI+VGA PARA PROYECTORES.	UN	0,00	809.157,00	\$ -	-	\$ 0
19.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ANTIFLAMA 2X16	M	0,00	4.368,00	\$ -	-	\$ 0
19.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 3/4" PARA CABLEADO DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS. NO INCLUYE CABLE.	M	618,00	17.970,00	\$ 11.105.460,00	573,71	\$ 10.309.569

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

19,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA EN TUBERÍA EMT 3/4" PARA CABLEADO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO. NO INCLUYE CABLE	UN	42,00	74.159,00	\$ 3.114.678,00	31,00	\$ 2.298.929
	SUBTOTAL RED DE DATOS.				\$ 27.558.740,00		
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				\$ 183.568.392,00		
20,00	ACOMETIDA Y CONEXIONES						
20,01	ACOMETIDA Y MEDIDOR TOTALIZADOR 3/4"	UN	1,00	601.497,00	\$ 601.497,00	1,00	\$ 601.497
	SUBTOTAL ACOMETIDAS Y CONEXIONES				\$ 601.497,00		
21,00	CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE						
21,01	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO A PRESION AGUA POTABLE MOTOBOMBA CENTRIFUGA IHM 'EUROLINEA' 3X18X7.5 MW o similar, 7.5 HP (1 TITULAR + 1 SUPLENCIA). Incluye tanque hidroacumulador 500 L, tablero de control y accesorios especificados por el fabricante.	GL	1,00	18.125.050,00	\$ 18.125.050,00	1,00	\$ 18.125.050
	SUBTOTAL CUARTO DE BOMBAS Y CONEXIONES.				\$ 18.125.050,00		
22,00	PUNTOS HIDRÁULICOS						
22,01	PUNTO SANITARIO PUSH PARAL DE PISO 1 1/4" AF	UN	13,00	51.237,00	\$ 666.081,00	13,00	\$ 666.081
22,02	PUNTO ORINAL PUSH PARAL DE PISO 3/4" AF	UN	9,00	29.106,00	\$ 261.954,00	9,00	\$ 261.954
22,03	PUNTO SANITARIO AHORRADOR PARAL DE PISO 1/2" AF	UN	4,00	18.259,00	\$ 73.036,00	4,00	\$ 73.036
22,04	PUNTO LAVAMANOS PARAL DE PISO 1/2" AF	UN	54,24	18.259,00	\$ 990.368,00	21,00	\$ 383.439
22,05	PUNTO LAVAPLATOS PARAL DE PISO 1/2" AF	UN	38,81	18.259,00	\$ 708.632,00	5,00	\$ 91.295
22,06	PUNTO LLAVE DE MANO 1/2" AF	UN	16,00	18.259,00	\$ 292.144,00	16,00	\$ 292.144
	SUBTOTAL PUNTOS HIDRAULICOS				\$ 2.992.215,00		
23,00	REDES DE AGUA FRÍA						
23,01	TUBERÍA RDE 21 PVC PRESION 200 PSI 2 1/2"	M	48,85	37.413,00	\$ 1.827.625,00	38,23	\$ 1.430.299
23,02	TUBERÍA RDE 21 PVC PRESION 200 PSI 1 1/2"	M	28,20	18.412,00	\$ 519.218,00	28,20	\$ 519.218
23,03	TUBERIA RDE 21 PVC PRESION 200 PSI 1 1/4"	M	111,10	15.018,00	\$ 1.668.500,00	111,10	\$ 1.668.500
23,04	TUBERÍA RDE 13.5 PVC PRESION 315 PSI 1"	M	54,24	14.768,00	\$ 801.016,00	54,24	\$ 801.016
23,05	TUBERÍA RDE 11 PVC PRESION 400 PSI 3/4"	M	38,81	10.484,00	\$ 406.884,00	48,96	\$ 513.297
23,06	TUBERÍA RDE 9 PVC PRESION 500 PSI 1/2"	M	157,99	8.946,00	\$ 1.413.379,00	165,50	\$ 1.480.563
23,07	ACCESORIOS PVC PRESIÓN 2 1/2"	UN	15,00	37.346,00	\$ 560.190,00	16,00	\$ 597.536
23,08	ACCESORIOS PVC PRESIÓN 1 1/2"	UN	23,00	11.492,00	\$ 264.316,00	23,00	\$ 264.316
23,09	ACCESORIOS PVC PRESIÓN 1 1/4"	UN	153,00	8.723,00	\$ 1.334.619,00	153,00	\$ 1.334.619
23,10	ACCESORIOS PVC PRESIÓN 1"	UN	22,00	4.689,00	\$ 103.158,00	22,00	\$ 103.158
23,11	ACCESORIOS PVC PRESIÓN 3/4"	UN	28,00	3.359,00	\$ 94.052,00	28,00	\$ 94.052
23,12	ACCESORIOS PVC PRESIÓN 1/2"	UN	125,00	2.488,00	\$ 311.000,00	125,00	\$ 311.000
23,13	SOPORTE TIPO PERA 2-1/2"	UN	19,00	16.653,00	\$ 316.407,00	19,00	\$ 316.407
23,14	SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	UN	12,00	15.307,00	\$ 183.684,00	12,00	\$ 183.684
23,15	SOPORTE TIPO PERA 1 1/4"	UN	36,00	15.359,00	\$ 552.924,00	36,00	\$ 552.924
23,16	SOPORTE TIPO PERA 1"	UN	109,00	14.907,00	\$ 1.624.863,00	109,00	\$ 1.624.863
	SUBTOTAL REDES DE AGUA FRIA				\$ 11.981.835,00		
24,00	REGISTROS Y MEDIDORES RED DE SUMINISTRO						
24,01	REGISTRO COMPUERTA PESADO RED WHITE 1" 1/4	UN	0,00	120.185,00	\$ -	-	\$ 0

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

24.02	REGISTRO COMPUERTA PESADO RED WHITE 3/4"	UN	0,00	68.304,00	\$ -	-	\$ 0
24.03	REGISTRO COMPUERTA PESADO RED WHITE 1/2"	UN	0,00	54.885,00	\$ -	-	\$ 0
SUBTOTAL REGISTROS Y MEDIDORES RED DE SUMINISTRO					\$ -		
25.00	SALIDAS SANITARIAS						
25.01	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4"	UN	17,00	59.392,00	\$ 1.009.664,00	17,00	\$ 1.009.664
25.02	SALIDA SANITARIA ORINALES 2"	UN	9,00	29.658,00	\$ 266.922,00	9,00	\$ 266.922
25.03	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	UN	20,00	28.345,00	\$ 566.900,00	20,00	\$ 566.900
25.04	SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	UN	5,00	28.345,00	\$ 141.725,00	5,00	\$ 141.725
25.05	SIFON DE PISO 4"	UN	51,00	48.976,00	\$ 2.497.776,00	50,00	\$ 2.448.800
25.06	SIFON DE PISO 2"	UN	34,00	17.916,00	\$ 609.144,00	34,00	\$ 609.144
SUBTOTAL SALIDAS SANITARIAS					\$ 5.092.131,00		
26.00	TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES						
26.01	TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR 160 mm 6"	M	0,50	49.420,00	\$ 24.710,00	-	\$ 0
26.02	CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO COMBINADO EXISTENTE EN CONCRETO SIMPLE	UN	1,00	317.600,00	\$ 317.600,00	-	\$ 0
26.03	TUBERÍA ALCANTARILLADO CONCRETO SIMPLE 200 mm (8")	M	16,40	28.481,00	\$ 467.088,00	-	\$ 0
SUBTOTAL TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES.					\$ 809.398,00		
27.00	RED DE DESAGUES AGUAS RESIDUALES						
27.01	TUBERÍA PVC SANITARIA 6"	M	16,32	68.883,00	\$ 1.124.171,00	39,68	\$ 2.733.277
27.02	TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	M	141,38	34.145,00	\$ 4.827.420,00	139,63	\$ 4.767.666
27.03	TUBERÍA PVC SANITARIA 2"	M	170,47	18.121,00	\$ 3.089.087,00	169,81	\$ 3.077.127
27.04	VÁLVULAS DE ADMISIÓN DE AIRE EN PVC 2"	UN	2,00	123.531,00	\$ 247.062,00	2,00	\$ 247.062
27.05	JUNTA DE EXPANSIÓN 4"	UN	0,00	47.234,00	\$ -	-	\$ 0
27.06	ACCESORIO SANITARIO 6"	UN	32,00	86.782,00	\$ 2.777.024,00	14,00	\$ 1.214.948
27.07	ACCESORIO SANITARIO 4"	UN	141,00	21.209,00	\$ 2.990.469,00	141,00	\$ 2.990.469
27.08	ACCESORIO SANITARIO 2"	UN	146,00	8.007,00	\$ 1.169.022,00	146,00	\$ 1.169.022
27.09	SOPORTE TIPO PERA 4"	UN	112,00	18.893,00	\$ 2.116.016,00	112,00	\$ 2.116.016
27.10	SOPORTE TIPO PERA 2"	UN	0,00	313.560,00	\$ -	-	\$ 0
SUBTOTAL RED DE DESAGUES AGUAS RESIDUALES.					\$ 18.340.271,00		
28.00	CUARTO DE BOMBAS AGUAS LLUVIAS						
28.01	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION EQUIPO SUMERGIBLE AGUAS LLUVIAS MOTOBOMBA CENTRIFUGA IHM MS12-2.0 MW o similar, 2.0 HP (1 TITULAR). Incluye tablero de control y accesorios especificados por el fabricante.	GL	1,00	6.773.752,00	\$ 6.773.752,00	1,00	\$ 6.773.752
28.02	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION EQUIPO SUMERGIBLE AGUAS LLUVIAS MOTOBOMBA CENTRIFUGA IHM MS22-3TW o similar, 3.0 HP (1 TITULAR + 1 SUPLENCIA). Incluye tablero de control y accesorios especificados por el fabricante.	GL	1,00	14.251.927,00	\$ 14.251.927,00	1,00	\$ 14.251.927
SUBTOTAL CUARTO DE BOMBAS RESIDUALES					\$ 21.025.679,00		
29.00	TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS						
29.01	TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR 110 mm 4"	M	20,00	26.894,00	\$ 537.880,00	-	\$ 0
SUBTOTAL TUBERÍA ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS.					\$ 537.880,00		

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

30,00	RED DE DESAGUES AGUAS LLUVIAS						
30,01	TUBERÍA PVC SANITARIA 6"	M	37,76	80.743,00	\$ 3.048.856,00	37,76	\$ 3.048.856
30,02	TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	M	327,58	33.182,00	\$ 10.869.760,00	337,18	\$ 11.188.307
30,03	JUNTA DE EXPANSIÓN 4"	UN	0,00	47.336,00	\$ -	-	\$ 0
30,04	ACCESORIO SANITARIO 6"	UN	18,00	131.279,00	\$ 2.363.022,00	30,00	\$ 3.938.370
30,05	ACCESORIO SANITARIO 4"	UN	87,00	21.439,00	\$ 1.865.193,00	87,00	\$ 1.865.193
30,06	SOPORTE TIPO PERA 4"	UN	84,00	19.020,00	\$ 1.597.680,00	84,00	\$ 1.597.680
	SUBTOTAL RED DE DESAGUES AGUAS LLUVIAS				\$ 19.744.511,00		
31,00	RED DE VENTILACIONES						
31,01	TUBERÍA PVC L 3"	M	0,00	18.192,00	\$ -	-	\$ 0
31,02	TUBERÍA PVC L 2"	M	91,42	14.082,00	\$ 1.287.376,00	95,56	\$ 1.345.676
31,03	ACCESORIO PVC L 3"	UN	0,00	14.018,00	\$ -	-	\$ 0
31,04	ACCESORIO PVC L 2"	UN	44,00	8.007,00	\$ 352.308,00	44,00	\$ 352.308
	SUBTOTAL RED DE VENTILACIONES				\$ 1.639.684,00		
32,00	MONTAJE DE APARATOS HIDROSANITARIOS				\$ -		
33,00	CUARTO DE BOMBAS RED DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS						
33,01	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION EQUIPO RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS LISTADO Y CERTIFICADO UL/FM, BOMBA PRINCIPAL Aurora modelo 2-383-9C o similar 15.0 HP, BOMBA JOCKEY Aurora modelo PVM1-13 o similar de 1.5 HP. Incluye cabezal de prueba y accesorios especificados por el fabricante.	GL	1,00	62.350.172,00	\$ 62.350.172,00	1,00	\$ 62.350.172
	SUBTOTAL CUARTO DE BOMBAS RED DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS				\$ 62.350.172,00		
34,00	RED DE PROTECCION CONTRA INCENDIO						
34,01	TUBERÍA ACERO NEGRO 4" CALIBRE 10	M	68,40	55.929,00	\$ 3.825.544,00	73,88	\$ 4.132.035
34,02	TUBERÍA ACERO NEGRO 2 1/2" CALIBRE 10	M	12,80	42.103,00	\$ 538.918,00	12,80	\$ 538.918
34,03	ACCESORIOS ACERO NEGRO 4" CALIBRE 40	UN	47,00	55.755,00	\$ 2.620.485,00	63,00	\$ 3.512.565
34,04	ACCESORIOS ACERO NEGRO 2 1/2" CALIBRE 40	UN	10,00	23.743,00	\$ 237.430,00	10,00	\$ 237.430
34,05	GABINETES TIPO II(Completo Boquilla, Válvula angular 1-1/2", manguera 30 m llave spanner doble servicio, extintor)	UN	7,00	788.160,00	\$ 5.517.120,00	7,00	\$ 5.517.120
34,07	SUMINISTRO E INSTALACION SIAMESA 2-1/2" X 4" X 2-1/2"	UN	1,00	1.006.748,00	\$ 1.006.748,00	1,00	\$ 1.006.748
34,08	SOPORTE SISMORRESISTENTE 4"	UN	12,00	259.211,00	\$ 3.110.532,00	12,00	\$ 3.110.532
34,09	SOPORTE SISMORRESISTENTE 2 1/2"	UN	2,00	154.761,00	\$ 309.522,00	2,00	\$ 309.522
34,10	SOPORTE TIPO PERA 4"	UN	24,00	24.711,00	\$ 593.064,00	20,00	\$ 494.220
34,11	SOPORTE TIPO PERA 2-1/2"	UN	5,00	23.911,00	\$ 119.555,00	5,00	\$ 119.555
	SUBTOTAL CUARTO DE BOMBAS RED DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS				\$ 17.878.918,00		
35,00	OBRAS EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO						
35,01	CAJAS DE INSPECCION AGUA RESIDUAL 80 cm X 80 cm	UN	1,00	384.944,00	\$ 384.944,00	3,00	\$ 1.154.832
35,02	CAJAS DE INSPECCION AGUA LLUVIA 80 cm X 80 cm	UN	1,00	384.944,00	\$ 384.944,00	1,00	\$ 384.944
35,03	CAJA SIFONADA AGUAS RESIDUALES	UN	1,00	822.632,00	\$ 822.632,00	1,00	\$ 822.632
35,04	CARCAMO DE 20 cm x 10 cm	M	10,70	80.059,00	\$ 856.631,00	10,70	\$ 856.631
	SUBTOTAL OBRAS EN MANPOSTERIA Y CONCRETO				\$ 2.449.151,00		
36,00	EXCAVACIONES Y RELLENOS						

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

36.01	EXCAVACIÓN MANUAL (INCLUYE RETIRO)	M3	23,75	32.941,00	\$ 782.354,00	29,88	\$ 984.277
36.02	RELLENO ARENA DE PEÑA	M3	2,00	55.725,00	\$ 111.450,00	2,93	\$ 163.497
36.03	RELLENO SUB-BASE GRANULAR	M3	5,00	35.658,00	\$ 178.290,00	4,41	\$ 157.249
SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 1.072.094,00		
INSTALACIONES MECANICAS					\$ 146.892.387,00		
37,00	SISTEMA DE VENTILACION MECANICA						
37,01	EQUIPOS						
37.01.03	UNIDAD CONDENSADORA SPLIT DE 350 KW TÉRMICOS (10.0 TR) 220/3/60 R410A	UN	0,00	25.642.979,00	\$ -	-	\$ 0
37.01.04	UNIDAD CONDENSADORA SPLIT DE 18 KW TÉRMICOS (5.0 TR) 220/3/60 R422C	UN	0,00	7.839.931,00	\$ -	-	\$ 0
37.01.05	UNIDAD CONDENSADORA MULTI SPLIT INVERTER DE 36K BTU/H 220/1/60 R410A	UN	1,00	4.588.925,00	\$ 4.588.925,00	1,00	\$ 4.588.925
37.01.08	FANCOIL DE AGUA HELADA TIPO OCULDO DE 600 L/S (1200 CFM) 220/1/60	UN	2,00	3.445.755,00	\$ 6.891.510,00	4,00	\$ 13.783.020
37.01.09	FANCOIL DE AGUA HELADA TIPO PARED ALTA DE 200 L/S (400 CFM) 220/1/60	UN	0,00	3.407.675,00	\$ -	-	\$ 0
37.01.10	FANCOIL DE AGUA HELADA TIPO PARED ALTA DE 150 L/S (300 CFM) 220/1/60	UN	1,00	3.116.317,00	\$ 3.116.317,00	1,00	\$ 3.116.317
37.01.12	FANCOIL TIPO CASETE 4 VÍAS DE 5.0 KW TÉRMICOS (18K BTU/H) 220/1/60 R410A	UN	2,00	1.424.917,00	\$ 2.849.834,00	2,00	\$ 2.849.834
37.01.14	EQUIPO MINISPLIT INVERTER DE 3 KW TÉRMICOS (12K BTU/H) 220/1/60 R410A	UN	2,00	1.740.279,00	\$ 3.480.558,00	2,00	\$ 3.480.558
37.01.18	SENSOR DE DIÓXIDO DE CARBONO	UN	4,00	646.786,00	\$ 2.587.144,00	-	\$ 0
37.01.19	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL NORMALIZADO Y CON PROTOCOLO BACNET	UN	1,00	62.361.344,00	\$ 62.361.344,00	1,00	\$ 62.361.344
SUBTOTAL SISTEMA DE VENTILACION MECANICA					\$ 85.875.632,00		
37,02	MATERIALES						
37.02.01	DUCTO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIDAD ACESCO ENSAMBLE SMACNA	KG	520,00	20.133,00	\$ 10.469.160,00	437,61	\$ 8.810.402
37.02.02	DUCTO EN LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO DOBLE FOIL	M2	90,00	99.697,00	\$ 8.972.730,00	66,21	\$ 6.601.088
37.02.03	DIFUSOR DE SUMINISTRO DE 300 X 300 MM (12 X 12 IN) REMOVIBLE Y CON COMPUERTA	UN	2,00	164.571,00	\$ 329.142,00	-	\$ 0
37.02.04	REJILLA DE SUMINISTRO DOBLE ALETA CON ALETA FRONTAL HORIZONTAL DE 1200 X 400 MM (48 X 16 IN) CON COMPUERTA	UN	0,00	530.085,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.05	REJILLA DE SUMINISTRO DOBLE ALETA CON ALETA FRONTAL HORIZONTAL DE 600 X 200 MM (24 X 8 IN) CON COMPUERTA	UN	0,00	138.366,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.06	REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA HORIZONTAL DE 1200 X 400 MM (48 X 16 IN) CON COMPUERTA	UN	0,00	462.673,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.07	REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA HORIZONTAL DE 750 X 250 MM (30 X 10 IN) CON COMPUERTA	UN	0,00	231.847,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.08	REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA HORIZONTAL DE 600 X 200 MM (24 X 8 IN) CON COMPUERTA	UN	0,00	124.579,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.09	REJILLA DE RETORNO TIPO CUBO DE 300 X 300 MM (12 X 12 IN)	UN	0,00	124.579,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.10	REJILLA DE TOMA DE AIRE TIPO PERSIANA DE 500 X 250 MM (20 X 10 IN)	UN	0,00	181.015,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.11	REJILLA DE TOMA DE AIRE TIPO PERSIANA DE 300 X 150 MM (12 X 6 IN)	UN	2,00	138.608,00	\$ 277.216,00	-	\$ 0
37.02.12	TUBERÍA DE ACERO NEGRO SH40 DE 75 MM ND (3 IN OD)	ML	0,00	515.560,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.13	TUBERÍA DE POLIPROPILENO PN16 DE 90 MM OD (3 IN OD) AISLADA	ML	0,00	388.568,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.14	TUBERÍA DE POLIPROPILENO PN16 DE 63 MM OD (2 IN OD) AISLADA	ML	42,00	109.324,00	\$ 4.591.608,00	33,00	\$ 3.607.692
37.02.15	TUBERÍA DE POLIPROPILENO PN16 DE 50 MM OD (1 1/2 IN OD) AISLADA	ML	12,00	105.765,00	\$ 1.269.180,00	8,30	\$ 877.850
37.02.16	TUBERÍA DE POLIPROPILENO PN16 DE 40 MM OD (1 1/4 IN OD) AISLADA	ML	78,00	101.558,00	\$ 7.921.524,00	52,30	\$ 5.311.483
37.02.17	TUBERÍA DE POLIPROPILENO PN16 DE 32 MM OD (1 IN OD) AISLADA	ML	120,00	84.167,00	\$ 10.100.040,00	102,83	\$ 8.654.893
37.02.18	TUBERÍA DE POLIPROPILENO PN16 DE 25 MM OD (3/4 IN OD) AISLADA	ML	72,00	68.133,00	\$ 4.905.576,00	27,80	\$ 1.894.097
37.02.19	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE 40 MM ND (1 5/8 IN OD) AISLADA	ML	0,00	95.850,00	\$ -	-	\$ 0
37.02.20	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE 20 MM ND (7/8 IN OD) AISLADA	ML	60,00	50.272,00	\$ 3.016.320,00	16,05	\$ 806.866

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

37.02.21	TUBERIA DE COBRE RIGIDA TIPO L DE 15 MM ND (5/8 IN OD) AISLADA	ML	66,00	42.841,00	\$ 2.827.506,00	15,40	\$ 659.751
37.02.22	TUBERIA DE COBRE RIGIDA TIPO L DE 10 MM ND (1/2 IN OD) AISLADA	ML	24,00	38.434,00	\$ 922.416,00	16,05	\$ 616.866
37.02.23	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE TIPO ACR DE 8 MM ND (3/8 IN OD) AISLADA	ML	24,00	32.073,00	\$ 769.752,00	36,10	\$ 1.157.835
37.02.24	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE TIPO ACR DE 6 MM ND (1/4 IN OD) AISLADA	ML	45,00	24.221,00	\$ 1.089.945,00	20,70	\$ 501.375
37.02.25	LÍNEA DE COMUNICACIÓN EN TUBERÍA CONDUIT EMT DN 15 MM (1/2 IN ND) Y CABLE 5 X NO 14 THWN AWG	ML	120,00	29.622,00	\$ 3.554.640,00	137,96	\$ 4.086.651
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 61.016.755,00		
38,00	OBRAS EXTERIORES						
38.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRAS EXTERIORES	M2	458,59	2.546,00	\$ 1.167.570,00	320,70	\$ 816.502
38.02	ADOQUÍN DE CONCRETO COLOR GRIS CLARO, NEGRO Y BLANCO, (SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO), FORMATO (20 X 20 X 8 CM), RESISTENCIAS E INSTALACIÓN DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE CARTILLA DE ANDENES SDP Y A NIVELACION DEL PROYECTO ARQUITECTONICO	M2	0,00	76.414,00	\$ -	564,66	\$ 43.147.929
38.03	ADOQUIN ECOLOGICO PARA TRAFICO PEATONAL, EN CONCRETO GRIS CLARO, FORMATO (40CM X 40CM X 8CM), RESISTENCIAS E INSTALACIÓN DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE CARTILLA DE ANDENES SDP Ó SIMILAR.	M2	0,00	109.293,00	\$ -	3,40	\$ 371.596
38.04	RAMPA EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO ACABADO ANTIDESLIZANTE Y A LA VISTA COLOR GRIS.	UN	1,00	3.138.318,00	\$ 3.138.318,00	1,00	\$ 3.138.318
38.05	BORDILLO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO	ML	15,00	50.193,00	\$ 752.895,00	355,74	\$ 17.855.658
38.06	BORDILLO PREFABRICADO A-80 INCLUYE ATRAQUE	ML	88,05	79.628,00	\$ 7.011.245,00	62,45	\$ 4.972.769
38.07	SARDINEL PREFABRICADO A-10 INCLUYE ATRAQUE	ML	16,00	93.316,00	\$ 1.493.056,00	10,25	\$ 956.489
38.08	BORDILLO JARDINERA	ML	35,89	94.686,00	\$ 3.398.389,00	17,10	\$ 1.619.131
38.14	CINTA DE AJUSTE	ML	25,00	25.847,00	\$ 646.175,00	-	\$ 0
38.16	CONTENEDOR DE RAÍZ EN TOLETE DE ARCILLA MACIZO DIMENSIONES VARIABLES (VER DETALLE)	UN	1,00	486.400,00	\$ 486.400,00	-	\$ 0
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 18.094.048,00		
39,00	ASEO GENERAL DE OBRA						
39.01	ASEO GENERAL DE OBRA	M2	3.500,00	4.183,00	\$ 14.640.500,00	4.592,52	\$ 19.210.511
SUBTOTAL ASEO GENERAL DE LA OBRA					\$ 14.640.500,00		
NP	ITEMS NO PREVISTOS						
NP 4.11	ARMADO ESTRUCTURA DE SÓPORTE PLACA 3 Y PLACA 6	DIA	56,00	172.624,00	\$ 9.666.944,00	56,00	\$ 9.666.944
NP 8.11	ESTUCO PLASTICO	M2	3.331,23	12.367,00	\$ 41.197.294,00	3.125,30	\$ 38.650.643
NP.16.01	SANITARIO DE DOS PIEZAS, TAZA ALONGADA Y DOBLE DESACARGA, COLOR BLANCO, LINEA GANAMAX CORONA O SIMILAR. INCLUYE ASIENTO DE CIERRE LENTO Y ACCESORIOS PARA INSTALACION.	UND	3,00	522.626,00	\$ 1.567.878,00	3,00	\$ 1.567.878
NP.16.02	TAZA ALONGADA DE ENTRADA POSTERIOR, LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO, TIPO BALTICO CORONA O SIMILAR, CON VÁLVULA ANTIVANDÁLICA DE DESCARGA ELECTRONICA Y PANEL DE UNIDAD ELECTRONICA EN ACERO INOXIDABLE, TIPO DUPLEX CORONA O SIMILAR. INCLUYE ASIENTO DE ALTO TRAFICO INYECTADO EN POLIMERO DE ALTA RESISTENCIA CON HERRAJES PLASTICOS REFORZADOS.	UND	12,00	2.801.351,00	\$ 33.616.212,00	12,00	\$ 33.616.212

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

NP.16.03	TAZA ALONGADA PARA DISCAPACITADOS O PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. ENTRADA POSTERIOR, LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO, TIPO ADRIÁTICO CORONA O SIMILAR, CON VÁLVULA ANTIVANDÁLICA DE DESCARGA ELECTRONICA Y PANEL DE UNIDAD ELECTRONICA EN ACERO INOXIDABLE, TIPO DUPLEX CORONA O SIMILAR. INCLUYE ASIENTO DE ALTO TRAFICO INYECTADO EN POLIMERO DE ALTA RESISTENCIA CON HERRAJES PLASTICOS REFORZADOS.	UND	1,00	2.838.721,00	\$ 2.838.721,00	1,00	\$ 2.838.721
NP.16.04	SANITARIO DE UNA PIEZA. DOBLE DESCARGA. TIPO MONTECARLO CORONA O SIMILAR, ASIENTO ALONGADO. PORCELANA SANITARIA COLOR BLANCO. INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION.	UND	1,00	604.185,00	\$ 604.185,00	1,00	\$ 604.185
NP.16.05	ORINAL DE ENTRADA POSTERIOR Y SIFON OCULTO, CON GRIFERIA DE SENSOR ELECTRONICO, COLOR BLANCO, LINEA GOTTA CORONA O SIMILAR.	UND	9,00	2.463.472,00	\$ 22.171.248,00	9,00	\$ 22.171.248
NP.16.06	LAVAMANOS DE PEDESTAL TIPO MILANO CORONA O SIMILAR. INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACION.	UND	3,00	255.430,00	\$ 766.290,00	3,00	\$ 766.290
NP.16.07	LAVAMANOS DE BAJOPONER EN CERÁMICA REDONDO DE 35 X 44 X 19. LINEA SAN LORENZO PETIT CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACION.	UND	16,00	1.756.625,00	\$ 28.106.000,00	16,00	\$ 28.106.000
NP.16.08	LAVAMANOS DE COLGAR ACCESIBLE TIPO ACUJET CORONA O SIMILAR. INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACION.	UND	1,00	1.950.548,00	\$ 1.950.548,00	1,00	\$ 1.950.548
NP.16.09	LAVAMANOS TIPO VESSEL REF. RAZIONALE DE CORONA O SIMILAR. COLOR BLANCO. INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACION.	UND	1,00	633.797,00	\$ 633.797,00	1,00	\$ 633.797
NP.16.10	ESPEJO CRISTAL BISELADO 4MM FLOTADO, DILATADO DE MURO POSTERIOR 1 CM DE MUROS LATERALES, INSTALADO SOBRE MARQUETES DE ALUMINIO FIJADOS A MURO.	M2	12,27	152.602,00	\$ 1.872.724,00	-	\$ 0
NP.16.11	ESPEJO INCLINADO. CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS DISCAPACITADOS.	UND	1,00	189.587,00	\$ 189.587,00	-	\$ 0
NP.16.12	TAPA REGISTRO PLÁSTICA 20X20 COLOR BLANCO MATE.	UND	13,00	15.752,00	\$ 204.776,00	32,00	\$ 504.064
NP.16.14	REJILLA CLÁSICA ANTICUCARACHA Y ANTILORES, 10 X 10 CM 1,1/2 X 3 PULGADAS, CON SOSCO	UND	44,00	36.559,00	\$ 1.608.596,00	20,00	\$ 731.180
NP.16.15	REJILLA T 6 X 4 ALUMINIO, CON SOSCO	UND	15,00	30.132,00	\$ 451.980,00	45,00	\$ 1.355.940
NP.16.16	INCRUSTACIONES CROMADAS, KIT TOALLERO, BARRA, PERCHERO, Y PAPELERA. TIPO MILÁN DE CORONA O SIMILAR.	UND	4,00	84.649,00	\$ 338.596,00	4,00	\$ 338.596
NP.16.17	DIVISIÓN SANITARIA EN SISTEMA CANTILEVER. PARAL, TABIQUE Y PUERTA FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304 ACABADO SATINADO. CON ESTRUCTURA INTERNA EN POLIMERO DE ALTA DENSIDAD INYECTADO. PARALES EN "C" EXTEMO Y PARA TABIQUE, RECIBIDOR DE PUERTA Y SOCALOS FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304 ACABADO SATINADO. HERRAJES (PASADOR, PERCHERO Y BISAGRAS) MAQUINADOS EN ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304.	M2	8,00	824.554,00	\$ 6.596.432,00	33,13	\$ 27.317.474

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

NP.16.18	DIVISIÓN ORINAL EN SISTEMA CANTILEVER. PARAL FABRICADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304 ACABADO SATINADO. CON ESTRUCTURA INTERNA EN POLIMERO DE ALTA DENSIDAD INYECTADO. PARALES EN "C" EXTEMO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304 ACABADO SATINADO. HERRAJES MAQUINADOS EN ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304.	UND	4,00	507.076,00	\$ 2.028.304,00	4,00	\$ 2.028.304
NP.16.24	SECADOR ELÉCTRICO PARA MANOS. TIPO MANOS LIBRES. CARCAZA OVALADA METÁLICA ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO CALIBRE 1.2 MM. MOTOR SIN ESCOBILLAS, RANGO DE DETECCIÓN DEL SENSOR AJUSTABLE, DE 10 A 30 CMS APAGADO AUTOMÁTICO DESPUÉS DE 2 MINUTOS DE USO CONTINUO	UND	6,00	1.120.234,00	\$ 6.721.404,00	8,00	\$ 8.961.872
NP.16.25	BARRA DE SEGURIDAD EN L PARA SANITARIO DISCAPACITADO. EN ACERO INOXIDABLE 304. CALIBRE 18", DIÁMETRO DE 1 ¼", DISTANCIA DE LA PARED 1 1/2" CON TORNILLOS ESCONDIDOS CON ESCUDOS PROTECTORES EN ACERO INOXIDABLE.	UND	1,00	112.304,00	\$ 112.304,00	1,00	\$ 112.304
NP.16.26	LLAVE DE JARDIN ACABADO CROMO SATINADO	UND	3,00	134.508,00	\$ 403.524,00	9,00	\$ 1.210.572
NP.16.27	REJILLA DE VENTILACIÓN PLASTICA	UND	4,00	14.741,00	\$ 58.964,00	6,00	\$ 88.446
NP.16.28	BARRA DE SEGURIDAD PLEGABLE PARA SANITARIO DISCAPACITADO. EN ACERO INOXIDABLE 304. CALIBRE 18", DIÁMETRO DE 1 ¼", DISTANCIA DE LA PARED 1 1/2" CON TORNILLOS ESCONDIDOS CON ESCUDOS PROTECTORES EN ACERO INOXIDABLE.	UND	1,00	415.762,00	\$ 415.762,00	1,00	\$ 415.762
NP.23.17	TUBERÍA RDE 21 PVC PRESION 200 PSI 3"	M	34,90	36.521,00	\$ 1.274.583,00	37,30	\$ 1.362.233
NP.23.18	TUBERÍA RDE 21 PVC PRESION 200 PSI 2"	M	7,20	17.530,00	\$ 126.216,00	7,20	\$ 126.216
NP.23.19	ACCESORIOS PVC PRESIÓN 3"	UN	10,00	26.596,00	\$ 265.960,00	10,00	\$ 265.960
NP.23.20	ACCESORIOS PVC PRESIÓN 2"	UN	3,00	9.063,00	\$ 27.189,00	3,00	\$ 27.189
NP.24.04	REGISTRO VALVULA DE ESFERA PVC 1-1/2"	UN	4,00	30.571,00	\$ 122.284,00	4,00	\$ 122.284
NP.24.05	REGISTRO VALVULA DE ESFERA PVC 1-1/4"	UN	9,00	2.414,00	\$ 21.726,00	9,00	\$ 21.726
NP.24.06	REGISTRO VALVULA DE ESFERA PVC 3/4"	UN	4,00	14.851,00	\$ 59.404,00	4,00	\$ 59.404
NP.24.07	REGISTRO VALVULA DE ESFERA PVC 1/2"	UN	16,00	11.776,00	\$ 188.416,00	16,00	\$ 188.416
NP.27.12	SOPORTE TIPO CHANNEL (incluye anclaje de fijacion)	UN	25,00	21.196,00	\$ 529.900,00	25,00	\$ 529.900
NP 36.04	PERFORACIONES PARA PASES ENTREPLACA (diferentes diametros)	UND	115,00	14.882,00	\$ 1.711.430,00	153,00	\$ 2.276.946
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				\$ 168.449.178,00		
	ADICIONAL DE OBRA N° 2						
8,00	REVESTIMIENTO DE MUROS						
8,10	CORTASOL LINEAL TIPO QUADROBRIS XL 200 PARA INSTALACIÓN VERTICAL DE HUNTER DOUGLAS O SIMILAR. FABRICADO EN ALUZINC 0.6 MM. ACABADO PINTURA POLIÉSTER HORNEABLE O PLASTISOL APARIENCIA DE MADERA NATURAL. INCLUYE ESTRUCTURA DE NIVELACIÓN, TUERCAS Y PERNOS POSTERIORES FIJADOS DIRECTAMENTE A A ESTRUCTURA METALICA SEGÚN RECOMENDACIÓN ESTRUCTURAL. MODULACION Y SEPARACION DE ACUERDO A DISEÑO ARQUITECTONICO.	M2	485,00	1.402.957,85	\$ 680.434.557,25	462,06	\$ 648.250.704

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

8,11	CORTASOL LINEAL TIPO "CELOSCREEN" O SIMILAR. MODULO PASO 110, PERFORACION #106 DIAMETRO: 2.5MM - 16% DE APERTURA, EN ALUZINC DE 0.6MM DE ESPESOR ACABADO PINTURA POLIESTER HORNEABLE O PLASTISOL COLOR BLANCO. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN PERFILES METALICOS DE 4X8 CM CADA 87 CMS, PORTA PANEL, TUERCAS Y PERNOS POSTERIORES.	M2	27,30	616.060,76	\$ 16.818.458,83	27,09	\$ 16.689.086
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 697.253.016,08		
9,00	PISOS Y GUARDAESCOBAS						
9,03	PISO VINILICO ANTIESTATICA TARKETT SC O SIMILAR	M2	26,62	297.776,00	\$ 7.926.797,12	-	\$ 0
9,06	PISO MODULAR DE CAUCHO DE 8MM, RESISTENTE A IMPACTOS Y ANTIDESLIZANTE, FORMATO Y COLOR A DEFINIR EN COMITÉ DE OBRA.	M2	22,98	112.638,00	\$ 2.588.421,24	22,98	\$ 2.588.421
9,09	PINTURA DE LARGA DURACIÓN TIPO PLASTICO EN FRIJO COLOR AMARILLO PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN CONTINUAS A=0.15CM.	ML	135,50	4.561,00	\$ 618.015,50	124,91	\$ 569.715
9,10	CESPED SINTETICO TIPO AR TOUCH GREEN O SIMILAR. INSTALACION DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR.	M2	121,99	74.862,00	\$ 9.132.415,38	104,23	\$ 7.802.866
9,12	GUARDAESCOBA EN MADERA ZAPAN O SIMILAR, DIMENSIONES H=70MM X E= 10MM, ACABADO EN LACA DE MISMO COLOR DEL PI-02	ML	19,23	15.298,00	\$ 294.180,54	-	\$ 0
9,18	PINTURA DE LARGA DURACIÓN TIPO PLASTICO EN FRIJO COLOR AMARILLO PARA NUMERACION DE PARQUEADEROS	UND	36,00	19.988,00	\$ 719.568,00	35,00	\$ 699.580
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 21.279.397,78		
12,00	DIVISIONES, REJILLAS Y BARANDAS						
12,01	DI01-(3.00X1.00) DIVISIÓN BAJA EN VIDRIO TEMPLADO DE 8MM CON HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE. PUERTA DE 0.80X1.00.	UND	1,00	2.160.734,00	\$ 2.160.734,00	-	\$ 0
12,02	DI02-(4.55+0.75X2.70) DIVISIÓN EN L DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO , VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST. HOLA DE 0.80X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	6.783.831,00	\$ 6.783.831,00	1,00	\$ 6.783.831
12,03	DI03-(2.70X2.70) DIVISIÓN DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST, HOJA DE 0.80X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	3.573.872,00	\$ 3.573.872,00	1,00	\$ 3.573.872

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

12,04	DI04-(4.50X2.70) DIVISION DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST. HOJA DE 0.80X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	5.795.620,00	\$ 5.795.620,00	1,00	\$ 5.795.620
12,05	DI05-(4.50X1.70) DIVISION BAJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0,30 DEL PISO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST SEGUN DISEÑO. HOJA DE 0.80X1.40. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	2,00	3.738.446,00	\$ 7.476.892,00	2,00	\$ 7.476.892
12,06	DI06-(3.25X1.70) DIVISION BAJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . SEPARADA 0,30 DEL PISO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST. HOJA DE 0.80X1.40. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	2.767.003,00	\$ 2.767.003,00	1,00	\$ 2.767.003
12,07	DI07-(4.50X1.70) DIVISION BAJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0,30 DEL PISO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST. HOJA DE 0.80X1.40. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	3.738.447,00	\$ 3.738.447,00	1,00	\$ 3.738.447
12,08	DI08-(3.00X1.70) DIVISION BAJA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0,30 DEL PISO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST.	UND	1,00	2.396.386,00	\$ 2.396.386,00	1,00	\$ 2.396.386
12,09	DI08A-(3.00X1.70) DIVISION BAJA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0,30 DEL PISO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST.	UND	1,00	2.396.386,00	\$ 2.396.386,00	1,00	\$ 2.396.386
12,10	DI08B-(3.00X1.70) DIVISION BAJA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0,3 DEL PISO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST.	UND	1,00	2.396.386,00	\$ 2.396.386,00	1,00	\$ 2.396.386
12,11	DI09-(5.65X2.70) DIVISION DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST. HOJA DE 0.90X1.40. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	7.215.070,00	\$ 7.215.070,00	1,00	\$ 7.215.070
12,12	DI10-(6.20X1.70) DIVISION BAJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0,30 DEL PISO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST SEGUN DISEÑO. 2 HOJAS DE 0.80X1.40. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	5.059.609,00	\$ 5.059.609,00	1,00	\$ 5.059.609
12,13	DI11-(2.75X1.70) DIVISION BAJA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0,30 DEL PISO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST.	UND	1,00	2.202.097,00	\$ 2.202.097,00	1,00	\$ 2.202.097

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

12,14	DI12-(4.83X2.70) DIVISIÓN DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST. 2 HOJAS DE 0.90X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	6.202.941,00	\$ 6.202.941,00	1,00	\$ 6.202.941
12,15	DI13-(9.18X2.70) DIVISIÓN DE PISO A TECHO FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST.	UND	1,00	11.395.835,00	\$ 11.395.835,00	1,00	\$ 11.395.835
12,16	DI14-(3.43X2.70) DIVISIÓN DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST. HOJA DE 0.80X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	4.474.915,00	\$ 4.474.915,00	1,00	\$ 4.474.915
12,17	DI15-(4.05X1.70) DIVISIÓN BAJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 30CM DEL PISO. VIDRIO LAMINADO 3+3 CON PELÍCULA FROST SEGÚN DISEÑO. APERTURA SEGÚN DETALLE. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	3.388.727,00	\$ 3.388.727,00	1,00	\$ 3.388.727
12,18	DI16-(5.00X2.70) DIVISIÓN FIJA DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST.	UND	1,00	6.236.443,00	\$ 6.236.443,00	1,00	\$ 6.236.443
12,19	DI17-(3.70X2.70) DIVISIÓN DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST. 2 HOJAS DE 0.80X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	4.808.177,00	\$ 4.808.177,00	1,00	\$ 4.808.177
12,20	DI18-(4.30+2.90X2.70) DIVISIÓN EN L DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST. HOJA DE 0.80X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	9.128.242,00	\$ 9.128.242,00	1,00	\$ 9.128.242
12,21	DI19-(3.12X1.00) DIVISIÓN BAJA EN VIDRIO TEMPLADO DE 8MM. PERFIL INFERIOR EN ALUMINIO. PASAMANOS SUPERIOR EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE.	UND	1,00	778.361,00	\$ 778.361,00	-	\$ 0
12,22	DI20-(1.98X1.00) DIVISIÓN BAJA EN VIDRIO TEMPLADO DE 8MM. PERFIL INFERIOR EN ALUMINIO ANODIZADO. PASAMANOS SUPERIOR EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE. PUERTA DE 0.80X1.00.	UND	1,00	1.332.141,00	\$ 1.332.141,00	-	\$ 0
12,23	DI21-(4.10X2.70) DIVISIÓN DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST 2 HOJAS DE 0.80X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	5.301.899,00	\$ 5.301.899,00	1,00	\$ 5.301.899

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

12,24	DI22-(1.15+1.93X2.70) DIVISIÓN DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST. HOJA DE 0.90X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	4.042.909,00	\$ 4.042.909,00	1,00	\$ 4.042.909
12,25	DI23-(4.83X2.70) DIVISIÓN DE PISO A TECHO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST. HOJA DE 0.90X2.20. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR.	UND	1,00	6.202.941,00	\$ 6.202.941,00	1,00	\$ 6.202.941
12,26	RJ01-(4.50X0.40) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	2,00	705.557,00	\$ 1.411.114,00	2,00	\$ 1.411.114
12,27	RJ02-(2.33X1.07) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	1,00	1.083.267,00	\$ 1.083.267,00	1,00	\$ 1.083.267
12,28	RJ02A-(2.19X1.07) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	2,00	1.067.712,00	\$ 2.135.424,00	2,00	\$ 2.135.424
12,29	RJ02B-(2.42X1.07) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	1,00	1.122.128,00	\$ 1.122.128,00	1,00	\$ 1.122.128
12,30	RJ03-(0.60X3.42) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NEGRO MATE DILATADO DE MUROS LATERALES.	UND	1,00	880.774,00	\$ 880.774,00	1,00	\$ 880.774
12,31	RJ04-(0.60X3.10) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NEGRO MATE DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA EN ANJEO.	UND	3,00	1.269.049,00	\$ 3.807.147,00	3,00	\$ 3.807.147
12,32	RJ05-(0.60X1.10) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA EN ANJEO.	UND	7,00	491.847,00	\$ 3.442.929,00	7,00	\$ 3.442.929
12,33	RJ06-(1.20X1.10) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA EN ANJEO.	UND	3,00	919.308,00	\$ 2.757.924,00	3,00	\$ 2.757.924
12,34	RJ07-(1.40X1.10) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA.	UND	2,00	1.061.795,00	\$ 2.123.590,00	2,00	\$ 2.123.590
12,35	RJ08-(0.40X0.30) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA EN ANJEO.	UND	2,00	142.106,00	\$ 284.212,00	-	\$ 0
12,36	RJ09-(0.60X1.25) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA EN ANJEO.	UND	1,00	550.137,00	\$ 550.137,00	1,00	\$ 550.137

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

12,37	RJ10-(1.20X2,70) REJILLA EN ALUMINIO ANODIZADO DILATADO DE MUROS LATERALES.	UND	1,00	608.645,00	\$ 608.645,00	1,00	\$ 608.645
12,38	CERRAMIENTO EN PERFILES METALICOS TUBULARES DE DIAMETRO 2" X 1.5MM DE ESPESOR H= 180CM, EMPOTRADOS A VIGA DE CONCRETO SEGUN RECOMENDACION ESTRUCTURAL, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTICORROSIVA, ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SEGUN DETALLE ARQUITECTONICO.	ML	3,90	773.695,00	\$ 3.017.410,50	4,45	\$ 3.442.943
12,39	ESCALERA DE GATO EN PERFILERIA TUBULAR METALICA, PASAMANOS EN PERFILES TUBULARES DE Ø 1 1/2" X 1.5MM Y PELDAÑOS EN PERFILES TUBULARES DE Ø 1" X 1.5MM, INCLUYE GUARDAHOMBRE EN PERFILES TUBULARES DE Ø 1" X 1.5MM Y PLETINAS METALICAS DE 1" X 1/8", INCLUYE PLATINAS DE ANCLAJE A PISO Y MURO CON ESCUDO, CHAZOS Y TORNILLOS.ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTICORROSIVA, ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SEGUN DETALLE ARQUITECTONICO Y RECOMENDACION ESTRUCTURAL.	ML	4,00	178.579,00	\$ 714.316,00	9,60	\$ 1.714.358
12,40	REJILLA PARA CARCAMO PARQUEADERO. MARCO EN ANGULO DE HIERRO DE 1-1/2" X 3/16 Y PLATINA DE HIERRO DE 1/4" X 3/16", ACABADO PINTURA ESMALTE PARA METAL COLOR NEGRO MATE APLICADA SOBRE BASE ANTICORROSIVA. DESPIECE SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO.	ML	11,00	155.076,00	\$ 1.705.858,00	7,50	\$ 1.163.085
12,41	REJILLA PARA VENTILACION PARQUEADERO. MARCO EN ANGULO DE HIERRO DE 1-1/2" X 3/16 Y PLATINA DE HIERRO DE 1/4" X 3/16", ACABADO PINTURA ESMALTE PARA METAL COLOR NEGRO MATE APLICADA SOBRE BASE ANTICORROSIVA. DESPIECE SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO.	ML	29,98	338.730,00	\$ 10.155.125,40	-	\$ 0
12,42	BARANDA CON PASAMANOS DE PERFIL TUBULAR METALICO DE Ø 2", Y TRAVESAÑOS EN PERFIL TUBULAR METALICO DE Ø 1", PARALES EN PLATINA METALICA DE 2" X 4MM, SOLDADOS A PLATINA METALICA EMPOTRADA EN PISO O A ESTRUCTURA METALICA SEGUND CASO, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTICORROSIVA, ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SEGUND DETALLE ARQUITECTONICO Y RECOMENDACION ESTRUCTURAL	ML	208,80	336.460,00	\$ 70.252.648,00	213,93	\$ 71.978.888
12,43	PASAMANOS DE PERFIL TUBULAR METALICO DE Ø 2", ANCLADO A MURO CON SOPORTES METALICOS, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTICORROSIVA, ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SEGUND DETALLE ARQUITECTONICO Y RECOMENDACION ESTRUCTURAL	ML	63,00	84.115,00	\$ 5.299.245,00	162,91	\$ 13.703.175
12,44	RJ011-(2.90X0,40) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NEGRO MATE DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA EN ANJEO.	UND	1,00	818.818,00	\$ 818.818,00	1,00	\$ 818.818
12,45	RJ012-(7.00X0,40) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NEGRO MATE DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA EN ANJEO.	UND	1,00	1.934.103,00	\$ 1.934.103,00	1,00	\$ 1.934.103
12,46	RJ013-(4.30X0,40) REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NEGRO MATE DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA EN ANJEO.	UND	1,00	1.199.647,00	\$ 1.199.647,00	1,00	\$ 1.199.647

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

12,47	RJ014-(2.40X1.00) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	2,00	1.041.681,00	\$ 2.083.362,00	2,00	\$ 2.083.362
12,48	RJ015-(2.41X1.04) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	2,00	1.068.598,00	\$ 2.137.196,00	2,00	\$ 2.137.196
12,49	RJ015A-(1.87X1.04) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	1,00	836.036,00	\$ 836.036,00	1,00	\$ 836.036
12,50	RJ015B-(1.75X1.04) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	1,00	780.588,00	\$ 780.588,00	1,00	\$ 780.588
12,51	RJ016-(3.88X1.03) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	1,00	1.713.928,00	\$ 1.713.928,00	1,00	\$ 1.713.928
12,52	RJ016A-(3.76X1.03) REJILLA EN PLATINA DE HIERRO. ACABADO EN PINTURA ESMALTADA COLOR NEGRO MATE SOBRE BASE ANTI CORROSIVA.	UND	1,00	1.675.706,00	\$ 1.675.706,00	1,00	\$ 1.675.706
12,53	COMPUERTA EN REJILLA DE ALUMINIO PARA BUITRON DE SHUT DE BASURAS	UND	1,00	680.238,00	\$ 680.238,00	-	\$ 0
12,54	BARANDA EN LAMINA DE ALUMINIO MICROPERFORADO, ACABADO PINTURA POLIESTER HORNEABLE O PLASTISOL COLOR NEGRO MATE. PERFORACIONES DE DIAMETRO 3MM APERTURA DEL 20%. INCLUYE PERFILES METALICOS DE SOPORTE Y ELEMENTOS DE FIJACION A LA ESTRUCTURA METALICA DE LA ESCALERA, DESPIECE Y DIMENSIONES SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO Y DETALLES DE CARPINTERIA.	ML	60,00	1.208.715,00	\$ 72.522.900,00	-	\$ 0
12,55	REJILLA DE PROTECCION PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN SOTANO. MARCO EN PERFIL TUBULAR DE HIERRO Y ALMA EN PERSIANA EN LAMINA CR CALIBRE 20. ACABADO PINTURA ESMALTE NEGRO SOBRE BASE ANTICORROSIVA.	M2	19,08	514.975,00	\$ 9.825.723,00	-	\$ 0
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 324.816.202,90		
13,00	PUERTAS Y VENTANAS						
13,01	P01-(2.00X2.70) PUERTA PLEGABLE DOBLE CON MARCO DILATADO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL.16. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. HOJAS EN REJILLA DE ACERO COLD ROLLED CAL. 18. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. MANIJA EN ACERO INOXIDABLE CON CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO OJO DE PEZ.	UND	2,00	2.995.842,00	\$ 5.991.684,00	2,00	\$ 5.991.684
13,02	P02-(3.50X2.70) PUERTA PLEGABLE DOBLE CON MARCO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL. 16. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. HOJAS EN REJILLA EN LÁMINA CR CAL. 18. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. MANIJA EN ACERO INOXIDABLE CON CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO OJO DE PEZ.	UND	1,00	5.161.468,00	\$ 5.161.468,00	1,00	\$ 5.161.468

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

13,03	P03-(1.50X2.70) PUERTA PLEGABLE DOBLE CON MARCO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL. 16. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. HOJAS EN REJILLA EN LÁMINA CR CAL. 18. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. MANIJA EN ACERO INOXIDABLE CON CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO OJO DE PEZ.	UND	1,00	2.274.135,00	\$ 2.274.135,00	1,00	\$ 2.274.135
13,04	P04-(1.10X2.70) PUERTA PLEGABLE CON MARCO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL. 16. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. HOJA EN REJILLA EN LÁMINA CR CAL. 18. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. MANIJA EN ACERO INOXIDABLE CON CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO OJO DE PEZ.	UND	2,00	1.631.159,00	\$ 3.262.318,00	2,00	\$ 3.262.318
13,05	P05-(0,90X2.70) PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA. MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20. MONTANTE DE 0,50M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA BARRA ANTIPÁNICO HORIZONTAL ACABADO NEGRO MATE.	UND	4,00	1.989.943,00	\$ 7.959.772,00	4,00	\$ 7.959.772
13,06	P05A-(0,90X2.70) PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA. MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20. MONTANTE DE 0,50M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA BARRA ANTIPÁNICO HORIZONTAL ACABADO NEGRO MATE.	UND	4,00	1.989.943,00	\$ 7.959.772,00	4,00	\$ 7.959.772
13,07	P05B-(0,90X3,50) PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA. MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20. MONTANTE DE 1,30M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA BARRA ANTIPÁNICO HORIZONTAL ACABADO NEGRO MATE.	UND	1,00	2.418.728,00	\$ 2.418.728,00	1,00	\$ 2.418.728
13,08	P06-(0,70X2,70) PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA. MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20. MONTANTE DE 0,50M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA ACABADO CROMO SATINADO.	UND	2,00	1.244.920,00	\$ 2.489.840,00	3,00	\$ 3.734.760
13,09	P06A-(0,70X2,70) PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA. MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20. MONTANTE DE 0,50M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA ACABADO CROMO SATINADO.	UND	1,00	1.248.957,00	\$ 1.248.957,00	1,00	\$ 1.248.957
13,11	P07-(0,90X2,70) PUERTA MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20. MONTANTE DE 0,50M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA ACABADO CROMO SATINADO.	UND	4,00	1.537.741,00	\$ 6.150.964,00	4,00	\$ 6.150.964

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

13,12	P07A-(0,90X3,50) PUERTA MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20. MONTANTE DE 1,30M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA ACABADO CROMO SATINADO.	UND	1,00	1.821.932,00	\$ 1.821.932,00	2,00	\$ 3.643.864
13,13	P07B-(0,90X3,50) PUERTA MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20. MONTANTE DE 1,30M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA ACABADO CROMO SATINADO.	UND	2,00	1.821.932,00	\$ 3.643.864,00	2,00	\$ 3.643.864
13,14	P08-(0,90X2,70) PUERTA MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20 CON REJILLA INFERIOR METÁLICA DE 0,70M X 0,35M. MONTANTE DE 0,50M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. SIN CERRADURA, CON MANIJA VERTICAL 60 CMS EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, Y BRAZO HIDRÁULICO EN LA PARTE SUPERIOR PARA CIERRE AUTOMÁTICO.	UND	3,00	1.460.069,00	\$ 4.380.207,00	3,00	\$ 4.380.207
13,15	P08A-(0,90X2,70) PUERTA MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20 CON REJILLA INFERIOR METÁLICA DE 0,70M X 0,35M. MONTANTE DE 0,50M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. SIN CERRADURA, CON MANIJA VERTICAL 60 CMS EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, Y BRAZO HIDRÁULICO EN LA PARTE SUPERIOR PARA CIERRE AUTOMÁTICO.	UND	3,00	1.460.069,00	\$ 4.380.207,00	3,00	\$ 4.380.207
13,16	P08B-(0,90X3,50) PUERTA MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20 CON REJILLA INFERIOR METÁLICA DE 0,70M X 0,35M. MONTANTE DE 1,30M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. SIN CERRADURA, CON MANIJA VERTICAL 60 CMS EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, Y BRAZO HIDRÁULICO EN LA PARTE SUPERIOR PARA CIERRE AUTOMÁTICO.	UND	1,00	1.853.727,00	\$ 1.853.727,00	1,00	\$ 1.853.727
13,17	P08C-(0,90X3,50) PUERTA PLEGABLE DOBLE CON MARCO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20 CON REJILLA INFERIOR METÁLICA DE 0,70M X 0,35M. MONTANTE DE 1,30M EN REJILLA EN LÁMINA CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. SIN CERRADURA, CON MANIJA VERTICAL 60 CMS EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, Y BRAZO HIDRÁULICO EN LA PARTE SUPERIOR PARA CIERRE AUTOMÁTICO.	UND	1,00	1.853.727,00	\$ 1.853.727,00	1,00	\$ 1.853.727

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

13,18	P09-(0,90X3,50) PUERTA MARCO DILATADO FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16. PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2,20M ENTAMBORADA EN LÁMINA CR CAL. 20 CON REJILLA INFERIOR METÁLICA DE 0,70M X 0,35M. MONTANTE DE 1,30M ENTAMBORADO EN LÁMINA DE CR CAL. 20. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. CERRADURA DE MANIJA SIN LLAVE, CON BARRA PARA DISCAPACITADOS EN ACERO INOX Y BRAZO HIDRÁULICO EN LA PARTE SUPERIOR PARA CIERRE AUTOMÁTICO.	UND	1,00	2.019.266,00	\$ 2.019.266,00	1,00	\$ 2.019.266
13,19	P10-(1,20X2,70) PUERTA PLEGABLE CON MARCO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL. 16. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. HOJA PLEGABLE EN REJILLA EN LÁMINA CR CAL. 18. MONTANTE DE 0,50M EN REJILLA EN LÁMINA CR CAL. 18. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. SIN CERRADURA, CON MANIJA VERTICAL 60 CMS EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO.	UND	3,00	1.849.185,00	\$ 5.547.555,00	3,00	\$ 5.547.555
13,20	P11-(1,20X2,70) PUERTA PLEGABLE CON MARCO EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL. 16. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. HOJA PLEGABLE EN REJILLA EN LÁMINA CR CAL. 18. MONTANTE DE 0,50M EN REJILLA EN LÁMINA CR CAL. 18. ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE. SIN CERRADURA, CON MANIJA VERTICAL 60 CMS EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO.	UND	3,00	1.849.185,00	\$ 5.547.555,00	3,00	\$ 5.547.555
13,21	P12-(2,62X2,70) PUERTA PLEGABLE DE 4 CUERPOS EN VIDRIO TEMPLADO DE 8MM SOPORTADO EN LA PARTE INFERIOR Y SUPERIOR POR PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NEGRO MATE. RIELES SUPERIOR E INFERIOR EMPOTRADOS A ESTRUCTURA.	UND	1,00	6.450.220,00	\$ 6.450.220,00	-	\$ 0
13,22	P13-(4,44X2,70) PUERTA PLEGABLE DE 7 CUERPOS EN VIDRIO TEMPLADO DE 8MM SOPORTADO EN LA PARTE INFERIOR Y SUPERIOR POR PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NEGRO MATE. RIELES SUPERIOR E INFERIOR EMPOTRADOS A ESTRUCTURA.	UND	1,00	10.268.750,00	\$ 10.268.750,00	-	\$ 0
13,23	P14-(4,42X3,42) PUERTA ENROLLABLE FABRICADA EN VARILLAS DE ACERO GALVANIZADO (HORIZONTALES) Y PIEZAS DE ALUMINIO ANODIZADO (VERTICALES). PASADOR INFERIOR EN PLATINA DE ACERO GALVANIZADO CON PERFORACIÓN PARA CANDADO.	UND	1,00	12.978.771,00	\$ 12.978.771,00	1,00	\$ 12.978.771
13,24	V01-(5,63X3,18) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANONIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO.	UND	1,00	9.293.092,00	\$ 9.293.092,00	1,00	\$ 9.293.092
13,25	V02-(3,80X3,18) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANONIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO.	UND	1,00	6.267.173,00	\$ 6.267.173,00	1,00	\$ 6.267.173
13,26	V03-(6,01X3,42) VENTANA EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO INCOLORO DE 8MM. RESISTENTE AL FUEGO. SOPORTADO EN LA PARTE INFERIOR Y SUPERIOR POR PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO.	UND	1,00	11.406.762,00	\$ 11.406.762,00	1,00	\$ 11.406.762
13,27	V04-(0,60X0,60) VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CUERPO BASCULANTE DE 0,60X0,60 SEGÚN DETALLE. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	4,00	170.056,00	\$ 680.224,00	4,00	\$ 680.224
13,28	V05-(7,00X3,90) VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. 4 CUERPOS DESLIZABLES DE 0,70X2,90 SEGÚN PLANOS DE DETALLES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	8.122.181,00	\$ 8.122.181,00	1,00	\$ 8.122.181

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

13,29	V06-(0.40X7.60) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	961.136,00	\$ 961.136,00	1,00	\$ 961.136
13,30	V07-(0.60X2.70) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CON REJILLA ANTI-TORRENTE SUPERIOR DE 40CM EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA DE ANJEO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	3,00	528.605,00	\$ 1.585.815,00	3,00	\$ 1.585.815
13,31	V07B-(0.60X2.95) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CUERPO INFERIOR DESLIZABLE DE 0,30 SEGÚN DETALLE. CON REJILLA ANTI-TORRENTE SUPERIOR DE 40CM EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA DE ANJEO. VIDRIO LAMINADO ASPECTO GRIS CLARO 6+6 CON CÁMARA DE 12MM.	UND	6,00	1.312.147,00	\$ 7.872.882,00	6,00	\$ 7.872.882
13,32	V08-(1.00X3.10) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CUERPO DESLIZABLE DE 0.50X2.10 SEGÚN DETALLE. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO ASPECTO GRIS CLARO 6+6 CON CÁMARA DE 12MM.	UND	3,00	2.251.967,00	\$ 6.755.901,00	3,00	\$ 6.755.901
13,33	V09-(1.20X3.10) VENTANA PLEGABLE DE 1.20X2,10 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	7,00	1.839.278,00	\$ 11.474.946,00	6,00	\$ 9.835.668
13,34	V10-(0.60X2.70) VENTANA BATIENTE DE 0.60X1.70 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	2,00	524.866,00	\$ 1.049.732,00	2,00	\$ 1.049.732
13,35	V10A-(0.75X2.70) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST.	UND	1,00	738.791,00	\$ 738.791,00	1,00	\$ 738.791
13,36	V10B-(0.60X3.10) VENTANA PLEGABLE DE 0.60X1.70 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CON REJILLA SUPERIOR DE 0,40 EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	737.905,00	\$ 737.905,00	1,00	\$ 737.905
13,37	V10C-(0.75X3.10) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CON REJILLA SUPERIOR DE 0,40 EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST.	UND	1,00	809.760,00	\$ 809.760,00	1,00	\$ 809.760
13,38	V11-(1.00X3.10) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. CON REJILLA SUPERIOR DE 0.40 EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELÍCULA FROST.	UND	2,00	1.137.987,00	\$ 2.275.974,00	2,00	\$ 2.275.974
13,39	V11A-(1.00X2.70) VENTANA PLEGABLE DE 1.00X2.10 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	6,00	1.207.290,00	\$ 7.243.740,00	7,00	\$ 8.451.030
13,40	V11B-(1.00X3.10) VENTANA PLEGABLE DE 1.00X1.70 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. CON REJILLA SUPERIOR DE 0.40 EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	2,00	1.058.417,00	\$ 2.116.834,00	2,00	\$ 2.116.834
13,41	V12-(7.05X3.10) VENTANA BASCULANTE DE 0.60 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	2,00	6.514.931,00	\$ 13.029.862,00	2,00	\$ 13.029.862
13,42	V12A-(7.05X3.10) VENTANA BASCULANTE DE 0.60 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA DE ANJEO. CON REJILLA ANTI-TORRENTE SUPERIOR DE 0.40 EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	12.966.070,00	\$ 12.966.070,00	1,00	\$ 12.966.070

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

13,43	V13-(6.75X3.10) VENTANA DESLIZABLE DE 0.70X2.10 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO DILATADO DE MUROS LATERALES. REJILLA ANTI-TORMENTA INFERIOR DE 0,70 EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA DE ANJEO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	2,00	6.240.414,00	\$ 12.480.828,00	2,00	\$ 12.480.828
13,44	V14-(4.05X4.15) VENTANA DESLIZABLE DE 0.35X3.15 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	5.025.014,00	\$ 5.025.014,00	1,00	\$ 5.025.014
13,45	V15-(2.90X0.40) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	406.199,00	\$ 406.199,00	1,00	\$ 406.199
13,46	V16-(4.95X3.10) VENTANA DESLIZABLE DE 0.60X1.70 CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO, DILATADO DE MUROS LATERALES. CON REJILLA ANTI-TORMENTA SUPERIOR DE 0,40 EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA DE ANJEO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	4.593.315,00	\$ 4.593.315,00	1,00	\$ 4.593.315
13,47	V17-(0.60X2.95) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CON REJILLA ANTI-TORMENTA INFERIOR DE 0,80 EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO LAMINADO ASPECTO GRIS CLARO 6+6 CON CÁMARA DE 12MM.	UND	7,00	1.313.169,00	\$ 9.192.183,00	7,00	\$ 9.192.183
13,48	V18-(1.20X2.95) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . DILATADO DE MUROS LATERALES. CUERPO INFERIOR DESLIZABLE DE 0.30. CON REJILLA ANTI-TORMENTA SUPERIOR DE 0.40 EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA DE ANJEO. VIDRIO LAMINADO ASPECTO GRIS CLARO 6+6 CON CÁMARA DE 12MM.	UND	2,00	2.562.547,00	\$ 5.125.094,00	2,00	\$ 5.125.094
13,49	V19-(1.80X2.70) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CON REJILLA ANTI-TORMENTA SUPERIOR DE 0.40 EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA Y MALLA DE ANJEO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	3,00	1.498.362,00	\$ 4.495.086,00	3,00	\$ 4.495.086
13,50	V20-(6.00X0.40) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	772.221,00	\$ 772.221,00	1,00	\$ 772.221
13,51	V21-(4.30X0.40) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	571.499,00	\$ 571.499,00	-	\$ 0
13,52	V22-(1.20X2.95) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. CON REJILLA ANTI-TORMENTA INFERIOR DE 0.80 EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA. VIDRIO LAMINADO ASPECTO GRIS CLARO 6+6 CON CÁMARA DE 12MM.	UND	3,00	2.562.547,00	\$ 7.687.641,00	3,00	\$ 7.687.641
13,53	V23-(1.50X3.42) VENTANA EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO INCOLORO DE 8MM. RESISTENTE AL FUEGO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . DILATADO DE MUROS LATERALES. CON REJILLA ANTI-TORMENTA INFERIOR DE 2.00 EN ALUMINIO ANODIZADO. INCLUYE ALFAJÍA.	UND	1,00	5.409.818,00	\$ 5.409.818,00	1,00	\$ 5.409.818
13,54	V24-(2.51X0.94) VENTANA EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO INCOLORO DE 8MM. RESISTENTE AL FUEGO CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. INCLUYE ALFAJÍA.	UND	1,00	760.237,00	\$ 760.237,00	1,00	\$ 760.237
13,55	V25-(1.20X3.10) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO DILATADO DE MUROS LATERALES. VIDRIO LAMINADO 3+3. CUERPO PLEGABLE DE 1,20 X 1,70. VER DETALLE ANTI-TORMENTA SUPERIOR DE 0,40 EN ALUMINIO ANODIZADO.	UND	1,00	2.116.698,00	\$ 2.116.698,00	1,00	\$ 2.116.698

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

13,56	PV01-(1.50X3.18) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO . MONTANTE DE 0.98X1.50 EN ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO. CERRADURA BARRA ANTI-PÁNICO HORIZONTAL NEGRO MATE. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO.	UND	1.00	3.337.841,00	\$ 3.337.841,00		\$ 0
13,57	PV01A-(1.50X3.18) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO . MONTANTE DE 0.98X1.50 EN ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO. CERRADURA BARRA ANTI-PÁNICO HORIZONTAL . VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO.	UND	1.00	3.337.841,00	\$ 3.337.841,00		\$ 0
13,58	PV01B-(1.50X3.90) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 1.70X1.50 EN ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO. CERRADURA BARRA ANTI-PÁNICO HORIZONTAL . VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO.	UND	1.00	3.517.387,00	\$ 3.517.387,00		\$ 0
13,59	PV01C-(1.50X2.20) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO . DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO. CERRADURA BARRA ANTI-PÁNICO HORIZONTAL . VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO.	UND	2.00	2.011.973,00	\$ 4.023.946,00	2.00	\$ 4.023.946
13,60	PV02-(1.60X3.18) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO . MONTANTE DE 0.98X1.50 EN ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO. CERRADURA BARRA ANTI-PÁNICO HORIZONTAL NEGRO MATE. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO.	UND	1.00	3.513.331,00	\$ 3.513.331,00		\$ 0
13,61	PV03-(2.74X3.42) PUERTA VENTANA SOPORTADA EN LA PARTE INFERIOR Y SUPERIOR POR PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO. PUERTA DOBLE DE 2.20X1.80 EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO INCOLORO DE 8MM RESISTENTE AL FUEGO. MONTANTE DE 1,22X2.74 EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO INCOLOR DE 8MM RESISTENTE AL FUEGO. CERRADURA BARRA ANTIPÁNICO HORIZONTAL ACABADO .	UND	1.00	5.876.823,00	\$ 5.876.823,00	1.00	\$ 5.876.823
13,62	PV04-(3.32X2.70) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X0.90 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.50X3.32 EN ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 RESISTENTE AL FUEGO.	UND	1.00	5.183.891,00	\$ 5.183.891,00	1.00	\$ 5.183.891
13,63	PV05-(2.15X3.50) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X0.90 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 1.30X2.15 EN REJILLA DE ALUMINIO ANODIZADO. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1.00	2.747.996,00	\$ 2.747.996,00	1.00	\$ 2.747.996
13,64	PV06-(2.10X2.70) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X0.90 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.50X2.10 DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	2.00	2.129.018,00	\$ 4.258.036,00	2.00	\$ 4.258.036

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

13,65	PV07-(1.68X2.70) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X0.90 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.50X1.68 DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	2,00	1.750.624,00	\$ 3.501.248,00	2,00	\$ 3.501.248
13,66	PV08-(1.50X2.70) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.50X1.50 DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	2,00	1.588.456,00	\$ 3.176.912,00	2,00	\$ 3.176.912
13,67	PV08A-(1.50X2.70) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.50X1.50 DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	1.588.456,00	\$ 1.588.456,00	1,00	\$ 1.588.456
13,68	PV09-(1.68X2.95) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.75X1.68 DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. INCLUYE ALFAJÍA. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	2.359.207,00	\$ 2.359.207,00	1,00	\$ 2.359.207
13,69	PV10-(1.68X2.95) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X0.90 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.75X1.68 DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. INCLUYE ALFAJÍA. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO ASPECTO GRIS CLARO 6+6 CON CÁMARA DE AIRE DE 12MM.	UND	1,00	3.926.120,00	\$ 3.926.120,00	1,00	\$ 3.926.120
13,70	PV11-(1.40X2.95) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X0.90 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.75X1.40 DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. INCLUYE ALFAJÍA. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO ASPECTO GRIS CLARO 6+6 CON CÁMARA DE AIRE DE 12MM.	UND	1,00	3.311.275,00	\$ 3.311.275,00	1,00	\$ 3.311.275
13,71	PV12-(1.40X2.95) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X0.90 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE 0.75X1.40 DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. INCLUYE ALFAJÍA. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO ASPECTO GRIS CLARO 6+6 CON CÁMARA DE AIRE DE 12MM.	UND	1,00	3.311.275,00	\$ 3.311.275,00	1,00	\$ 3.311.275

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

13,72	PV13-(4.45+2.60X2.52) PUERTA VENTANA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. DILATADO DE MUROS LATERALES. PUERTA DE 2.20X1.20 EN ALUMINIO ANODIZADO. MONTANTE DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3. CERRADURA TIPO BLACK & DECKER GEO NEW PORT DE MANIJA SATINADA REF. 115 NL 3 CP, O SIMILAR Y CERROJO DE SEGURIDAD SCHLAGE B-362 CROMADO MATE O SIMILAR. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3.	UND	1,00	6.165.220,00	\$ 6.165.220,00	1,00	\$ 6.165.220
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 332.824.837,00		
INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ 442.945.856,61		
18,00	RED ELECTRICA						
18,95	Suministró e instalación de Tablero trifásico de 42 circuitos, con espacio para totalizador, 5 Hilos (3F+N+T) - barraje 225A. Puerta, Chapa y Llave, TN4, TN5.	UND	2,00	579.312,00	\$ 1.158.624,00	2,00	\$ 1.158.624
18,96	Suministro e instalación de interruptor termomagnético enchufable de 3x20 A lcc 10KA.	UND	15,00	109.700,00	\$ 1.645.500,00	11,00	\$ 1.206.700
18,97	Suministro e instalación de interruptor termomagnético industrial de 3X80A, lcc 25KA	UND	20,00	201.270,00	\$ 4.025.400,00	4,00	\$ 805.080
18,971	Suministro e instalación de interruptor termomagnético industrial de 3X160A, lcc 25KA	UND	21,00	316.425,00	\$ 6.644.925,00	1,00	\$ 316.425
18,98	Suministro e instalación de panel de control de iluminación 8 relés. Incluye gabinete, relés, módulo de comando, módulo de potencia y configuración.	UND	2,00	11.483.041,00	\$ 22.966.082,00	2,00	\$ 22.966.082
18,99	Suministro e instalación de Botonera digital de 8 botones para el control de iluminación	UND	10,00	1.406.213,00	\$ 14.062.130,00	10,00	\$ 14.062.130
18,101	Sensor de presencia multitecnología 360° bajo voltaje.	UND	28,00	457.347,00	\$ 12.805.716,00	22,00	\$ 10.061.634
18,102	Suministro e instalación de Sensor de presencia infrarrojo 360° bajo voltaje.	UND	21,00	406.609,00	\$ 8.538.789,00	29,00	\$ 11.791.661
18,106	Suministro e instalación de cable de sistema de control de iluminación en cable 3x18 AWG, con chaqueta de nylon PVC y pantalla de aluminio.	ML	1.489,30	28.001,00	\$ 41.701.983,61	1.900,00	\$ 53.201.900
18,107	Suministro e instalación de Salida para interruptor conmutable sencillo en tubería EMT 3/4".	UND	4,00	109.953,00	\$ 439.812,00	2,00	\$ 219.906
18,108	Suministro e instalación de Luminaria LED hermética, tapa en policarbonato, 2x18W, 3200lm, 6500k, 25000h	UND	42,00	177.759,00	\$ 7.465.878,00	40,00	\$ 7.110.360
18,109	Suministro e instalación de Luminaria tipo Aplique de pared LED, 18W, 1200lm, 4000k, 25000h.	UND	39,00	158.719,00	\$ 6.190.041,00	38,00	\$ 6.031.322
18,110	Suministro e instalación de Luminaria Panel led cuadrado de incrustar, 60x60cm, 45W, 4400lm, 4000k, 30000h.	UND	16,00	390.140,00	\$ 6.242.240,00	84,00	\$ 32.771.760
18,111	Suministro e instalación de Luminaria Panel rectangular led de descolgar o sobreponer 30x120cm, 49W, 3800lm, 4000k, 30000h	UND	4,00	208.241,00	\$ 832.964,00	-	\$ 0
18,112	Suministro e instalación de Luminaria Panel redondo LED, 13,5cm, 10W, 725lm, 4000k, 30000h.	UND	54,00	225.022,00	\$ 12.151.188,00	52,00	\$ 11.701.144

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

18,113	Suministro e instalación de Luminaria Panel redondo LED, 15.5cm, 13W, 1000lm, 4000k, 30000h.	UND	43,00	243.774,00	\$ 10.482.282,00	49,00	\$ 11.944.926
18,114	Suministro e instalación de Luminaria Panel redondo LED, 17.5cm, 17W, 1220lm, 4000k, 30000h.	UND	26,00	262.525,00	\$ 6.825.650,00	26,00	\$ 6.825.650
18,115	Suministro e instalación de Luminaria de Emergencia LED 2x1,6W 90 min autonomía.	UND	74,00	183.513,00	\$ 13.579.962,00	78,00	\$ 14.314.014
18,116	Suministro e instalación de Canaleta plástica 150x50 mm con división. Incluye tapa, curvas y troqueles.	ML	250,00	161.807,00	\$ 40.451.750,00	143,29	\$ 23.185.325
18,118	Suministro e instalación de acometidas parciales en distintos calibres, distintas tuberías Acometida en cable de cobre HFFRLS 3x(3x350 MCM (F) + 350MCM(N))+2/0(T), por cárcamo	UND	36,50	897.684,00	\$ 32.765.466,00	21,00	\$ 18.851.364
18,119	Suministro e instalación de acometidas parciales en distintos calibres, distintas tuberías Acometida en cable de cobre HFFRLS AWG 3x2(F) + 2(N)+8(T) en EMT 2"	ML	77,00	109.762,00	\$ 8.451.674,00	82,00	\$ 9.000.484
18,120	Suministro e instalación de acometidas parciales en distintos calibres, distintas tuberías Acometida en cable de cobre HFFRLS AWG 3x4/0(F)+1x4(T) en EMT 2".	ML	61,00	197.134,00	\$ 12.025.174,00	55,00	\$ 10.842.370
18,121	Suministro e instalación de acometidas parciales en distintos calibres, distintas tuberías Acometida en cable de cobre HFFRLS AWG 3x4/0(F)+4/0(N)+4(T) en EMT 2".	ML	50,00	242.199,00	\$ 12.109.950,00	18,00	\$ 4.359.582
18,122	Suministro e instalación de acometidas parciales en distintos calibres, distintas tuberías Acometida en cable de cobre HFFRLS AWG 3x1/0(F)+1/0(N)+6(T) en EMT 2".	ML	41,00	144.517,00	\$ 5.925.197,00	40,00	\$ 5.780.680
18,123	Suministro e instalación de acometidas parciales en distintos calibres, distintas tuberías Acometida en cable de cobre HFFRLS AWG 3x10(F)+10(N)+10(T) en EMT 3/4".	ML	33,00	38.410,00	\$ 1.267.530,00	-	\$ 0
18,124	Suministro e instalación de acometidas parciales en distintos calibres, distintas tuberías Acometida en cable de cobre HFFRLS AWG 3x12(F)+12(N)+12(T) en EMT 3/4".	ML	95,00	33.976,00	\$ 3.227.720,00	-	\$ 0
18,125	Luminaria led hermética 40 W 11x120 cm para exteriores	ML	37,00	314.317,00	\$ 11.629.729,00	-	\$ 0
18,126	Suministro e instalación de Aplique Media Pestaña LED de 10 W,	ML	38,00	75.092,00	\$ 2.853.496,00	33,00	\$ 2.478.036
18,127	Suministro e instalación de Luminaria Bala de piso LED de 6", IP 66, de 12 W,	ML	14,00	257.616,00	\$ 3.606.624,00	14,00	\$ 3.606.624
18,128	Suministro e instalación de Luminaria led tipo tabaco, de 30W, 95 cm de altura.	UND	10,00	217.267,00	\$ 2.172.670,00	-	\$ 0
18,129	Suministro e instalación de panel de control de iluminación 16 relés. Incluye gabinete, relés, módulo de comando, módulo de potencia y configuración.	UND	3,00	11.666.778,0	\$ 35.000.334,00	3,00	\$ 35.000.334

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

18,130	Suministro e instalación de Licencia de software para sistema de control de iluminación hasta 196 canales. Incluye puesta en marcha por ingenieros certificados de fábrica, capacitación preinstalación, y programación según requerimientos del cliente final. Incluye suministro de unidad de programación de paneles.	UND	1,00	18.565.939,00	\$ 18.565.939,00	1,00	\$ 18.565.939
18,131	Suministro, transporte e instalación de celda de medida en media tensión según norma CODENSA ET 916	UND	1,00	38.568.998,00	\$ 38.568.998,00	1,00	\$ 38.568.998
18,132	Luminaria decorativa LED para hall de acceso, según especificación técnica	UND	6,00	1.211.594,00	\$ 7.269.564,00	6,00	\$ 7.269.564
18,134	Suministro e instalación de Reflector wall washer RGB de 72W, para exteriores.	UND	9,00	1.025.075,00	\$ 9.225.675,00	-	\$ 0
18,136	Certificación RETIE del proyecto. Incluye RETIE de distribución, transformación y uso final	UND	1,00	7.106.400,00	\$ 7.106.400,00	1,00	\$ 7.106.400
18,137	Certificación RETILAP.	UND	1,00	7.106.400,00	\$ 7.106.400,00	1,00	\$ 7.106.400
18,138	Pruebas VLF para cableado XLPE.	UND	1,00	5.856.400,00	\$ 5.856.400,00	1,00	\$ 5.856.400
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 442.945.856,61		
INSTALACIONES MECÁNICAS					\$ 332.299.870,00		
37,00	SISTEMA DE VENTILACION MECANICA						
37,01	EQUIPOS						
37.01.20	EQUIPO PISO TECHO INVERTER DE 15 KW TERMICOS (4.5 TR) 220/3/60 R410A	UND	1,00	10.272.822,00	\$ 10.272.822,00	1,00	\$ 10.272.822
37.01.21	UNIDAD DE VENTILACION MECANICA 370 L/S (NO TIENE CAIDA DE PRESION ESTATICA)	UND	1,00	3.820.495,00	\$ 3.820.495,00	1,00	\$ 3.820.495
37.01.22	UNIDAD DE VENTILACION MECANICA 2420 L/S (NO TIENE CAIDA DE PRESION ESTATICA)	UND	3,00	4.515.337,00	\$ 13.546.011,00	3,00	\$ 13.546.011
37.01.23	UMA DESCARGA VERTICAL TOMA FRONTAL	UND	1,00	14.395.191,00	\$ 14.395.191,00	1,00	\$ 14.395.191
37.01.24	CHILLER 20 TR CONDENSADO POR AIRE	UND	1,00	119.669.954,00	\$ 119.669.954,00	1,00	\$ 119.669.954
37.01.25	BOMBA CENTRIFUGA EN LNEA 250 L/M 80 M	UND	2,00	8.228.598,00	\$ 16.457.196,00	2,00	\$ 16.457.196
37.01.26	EQUIPO DE PRESION DE TECHO 4KW	UND	4,00	31.789.055,00	\$ 127.156.220,00	5,00	\$ 158.945.275
37.01.27	VENTILADOR DE TEJADO 1500 L/S	UND	1,00	4.555.161,00	\$ 4.555.161,00	1,00	\$ 4.555.161
37.01.28	SUMINISTRO E INSTALACION CONTROL ALAMBRICO SIMPLE CON PROGRAMADORES DE HORARIOS	UND	4,00	236.094,00	\$ 944.376,00	4,00	\$ 944.376
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 310.817.426,00		
37,02							
37.02.29	TUBERIA DE POLIPROPILENO PRE AISLADA DE 1/2"	ML	15,00	91.074,00	\$ 1.366.110,00	8,34	\$ 759.557

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

37.02.30	TUBERIA DE POLIPROPILENO PREAISLADA DE 2-1/2"	ML	61,00	274.880,00	\$ 16.767.680,00	29,34	\$ 8.064.979
37.02.31	REJILLA L-RA-G "8X8" S/D ALUMINIO ANONIZDO O BLANCO	UND	4,00	87.805,00	\$ 351.220,00	7,00	\$ 614.635
37.02.32	REJILLA L-RA-G "10X10" S/D ALUMINIO ANONIZDO O BLANCO	UND	7,00	105.822,00	\$ 740.754,00	7,00	\$ 740.754
37.02.33	REJILLA L-RA-G "12X12" S/D ALUMINIO ANONIZDO O BLANCO	UND	2,00	134.957,00	\$ 269.914,00	2,00	\$ 269.914
37.02.34	REJILLA L-RA-G "14X14" S/D ALUMINIO ANONIZDO O BLANCO	UND	2,00	174.827,00	\$ 349.654,00	4,00	\$ 699.308
37.02.35	REJILLA L-RA-G "18X18" S/D ALUMINIO ANONIZDO O BLANCO	UND	1,00	177.942,00	\$ 177.942,00	-	\$ 0
37.02.36	SUMINISTR E INSTALACION DIFUSOR L-JS-OB 4V/CD "9X9" CR ALUMINIO ANONIZADO O BLANCO	UND	5,00	116.617,00	\$ 583.085,00	7,00	\$ 816.319
37.02.37	SUMINISTR E INSTALACION DIFUSOR L-JS-OB 4V/CD "12X12" CR ALUMINIO ANONIZADO O BLANCO	UND	3,00	137.985,00	\$ 413.955,00	1,00	\$ 137.985
37.02.38	SUMINISTR E INSTALACION DIFUSOR L-JS-OB 4V/CD "15X15" CR ALUMINIO ANONIZADO O BLANCO	UND	1,00	187.538,00	\$ 187.538,00	2,00	\$ 375.076
37.02.39	SUMINISTR E INSTALACION DIFUSOR L-JS-OB 4V/CD "16X12" CR ALUMINIO ANONIZADO O BLANCO	UND	2,00	137.296,00	\$ 274.592,00	-	\$ 0
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 21.482.444,00		
38,00							
38,10	BOLARDO METALICO TIPO M 63, H: 70CM, INSTALACIÓN DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE CARTILLA DE ANDENES SDP O SIMILAR	UND	23,00	185.819,00	\$ 4.273.837,00	-	\$ 0
38,11	CICLOPARQUEADERO TIPO APARCA BICICLETAS OMEGA VB-01. BENITO O SIMILAR.	UND	5,00	495.176,00	\$ 2.475.880,00	-	\$ 0
38,15	COBERTURA VEGETAL TIPO CESPED	M2	68,69	43.716,00	\$ 3.002.852,04	-	\$ 0
38,17	ARBOL TIPO GUALANDAY (JACARANDA CUACANA PITTIER), TAMAÑO RECOMENDADO PARA SEMBRAR H=2M, TAMAÑO ESPERADO H=10-15M.	UND	2,00	489.275,00	\$ 978.550,00	-	\$ 0
38,18	BANCA EN MADERA M-50 TIPO IDU	UND	2,00	479.765,00	\$ 959.530,00	-	\$ 0
38,19	COBERTURA VEGETAL TIPO IXORA (IXORA COCCINEA L.), DENSIDAD RECOMENDADA PARA SEMBRAR 6UN/M2, TAMAÑO RECOMENDADO PARA SEMBRAR H=0.4M, TAMAÑO ESPERADO H=0.6M.	M2	30,00	100.614,00	\$ 3.018.420,00	-	\$ 0
38,20	COBERTURA VEGETAL TIPO DURANTA (DURANTA GOLDEN L.), DENSIDAD RECOMENDADA PARA SEMBRAR 4UN/ML, TAMAÑO RECOMENDADO PARA SEMBRAR H=0.4M, TAMAÑO ESPERADO H=0.6M.	ML	20,00	47.824,00	\$ 956.480,00	-	\$ 0
38,22	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO, (40 X 40 X 6 CM), RESISTENCIAS E INSTALACIÓN DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE CARTILLA DE ANDENES SDP Y DISEÑO ARQUITECTONICO	M2	54,85	102.085,00	\$ 5.599.362,25	49,23	\$ 5.025.134
38,23	IMPERMEABILIZACION PLACA	M2	283,41	108.309,00	\$ 30.895.454,10	279,71	\$ 30.295.598
38,24	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	M2	85,66	127.614,00	\$ 10.931.415,24	80,19	\$ 10.233.143
38,25	MANEJO DE AGUAS	MES	5,00	1.415.088,00	\$ 7.075.440,00	10,00	\$ 14.150.880
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 69.967.220,63		

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

N.P	ITEM NO PREVISTO						
NP-M2-1	LOCALIZACION Y REMPLATEO DE REDES Y ALCANTARILLADO	ML	52,23	3.034,00	\$ 158.465,82	52,23	\$ 158.466
NP-M2-2	DEMOLICION ANDEN, PLACAS, SARDINEL=0.07 M (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	0,62	152.425,00	\$ 95.113,20	0,62	\$ 95.113
NP-M2-3	Suministro de tubería PVC para aguas lluvias 8"	ML	18,30	53.986,00	\$ 987.943,80	18,30	\$ 987.944
NP-M2-4	Demolición de pavimento flexible (incluye retiro de escombros)	M2	18,92	8.061,00	\$ 152.514,12	10,40	\$ 83.794
NP-M2-5	CORTES PAVIMENTO (CARPETA ASFALTICA)	ML	25,60	8.641,00	\$ 221.209,60	25,60	\$ 221.210
NP-M2-6	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m	UND	2,00	642.813,00	\$ 1.285.626,00	2,00	\$ 1.285.626
NP-M2-7	TUBERIA DE 39" CILINDRO POZO DE INSPECCION	ML	2,75	1.418.411,00	\$ 3.900.630,25	2,75	\$ 3.900.630
NP-M2-8	Placa cubierta - pozo inspección (concreto fc=28MPa reforz. elab. obra. e=0.20m, inc. TapaHD sist. seguridad)	UND	2,00	620.236,00	\$ 1.240.472,00	2,00	\$ 1.240.472
NP-M2-9	CAÑUELA PARA POZO DE INSPECCION TUBERIAS ENTRE 8" Y 14" EN CONCRETO DE 3500 PSI	UND	2,00	156.997,00	\$ 313.994,00	2,00	\$ 313.994
NP-M2-10	PARCHEO EN MEZCLA ASFALTICA e=0,07 INCLUYE IMPRIMACION.	M2	13,74	48.984,00	\$ 673.040,16	10,40	\$ 509.434
NP-M2-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE 4" EN PVC	UND	2,00	41.777,00	\$ 83.554,00	2,00	\$ 83.554
NP-M2-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO EN PVC DE 4"	UND	2,00	82.851,00	\$ 165.702,00	4,00	\$ 331.404
NP-M2-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO DE 4" EN PVC	UND	2,00	38.648,00	\$ 77.296,00	2,00	\$ 77.296
NP-M2-14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN PVC DE 4"	ML	18,00	59.088,00	\$ 1.063.584,00	18,00	\$ 1.063.584
NP-M2-15	MESON PARA LAVAMANOS EN MARMOL GRANITO JASPE, INC. SOPORTES, SALPICADERO 8CM Y FALDON 5CM	ML	11,00	400.899,00	\$ 4.409.889,00	11,80	\$ 4.730.608
NP-M2-16	CONEXION MANIOBRA EN LINEA VIVA INC. SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE 12 MTS. GRUA CANASTA ISLADA, ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA CONECCION, TRAMITES ANTE LA EMSA Y SUPERVISION ING. ELECTRICISTA	GL	1,00	6.942.490,00	\$ 6.942.490,00	1,00	\$ 6.942.490
NP-M2-17	SENSOR DE PRESENCIA INFRARROJO DE LARGO ALCANCE, BAJO VOLTAJE.	UND	19,00	518.538,00	\$ 9.852.222,00	21,00	\$ 10.889.298
NP-M2-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE POTENCIA PARA SENSOR DE OCUPACION DE BAJO VOLTAJE.	UND	23,00	300.945,00	\$ 6.921.735,00	25,00	\$ 7.523.625
NP-M2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOTOCELDA DE BAJO VOLTAJE.	UND	10,00	826.134,00	\$ 8.261.340,00	10,00	\$ 8.261.340
NP-M2-20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 1000 A PARA TABLERO NORMAL , SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DIAGRAMA	UND	1,00	26.045.308,00	\$ 26.045.308,00	1,00	\$ 26.045.308
NP-M2-21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA TABLERO INCENDIOS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DIAGRAMA UNIFILAR.	UND	1,00	16.552.129,00	\$ 16.552.129,00	1,00	\$ 16.552.129
NP-M2-22	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE LED PROYECTOR EXTERIOR 120W 5000K 16,500 lm Simetrico 60°	UND	11,00	993.043,00	\$ 10.923.473,00	11,00	\$ 10.923.473
NP-M2-23	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO CONTROL Y ARRANQUE PARA DOS BOMBAS TRIFASICAS DE 220 V	UND	1,00	2.028.836,00	\$ 2.028.836,00	1,00	\$ 2.028.836
NP-M2-24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE 6 CIRCUITOS,, 4 HILOS (2F+N+T) PARA ACCESOR	UND	1,00	103.890,00	\$ 103.890,00	1,00	\$ 103.890
NP-M2-25	Suministro e instalación de acometidas parciales en distintos calibres, distintas tuberías Acometida en cable de cobre HFFRLS AWG 2x10(F)+10(N)+10(T) en EMT 3/4", TABLERO ILUMINACION SOTANO A TABLERO ILUMINACION DEL ASCENSOR	ML	28,18	18.422,00	\$ 519.131,96	28,18	\$ 519.132
NP-M2-26	(0,30m) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3, INC. PELICULA FROST.	ML	2,60	105.059,00	\$ 273.153,40	2,60	\$ 273.153
NP-M2-27	(0,50m) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3, INC. PELICULA FROST.	ML	7,65	175.059,00	\$ 1.339.201,35	7,65	\$ 1.339.201
NP-M2-28	(0,70m) VENTANA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO. VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3, INC. PELICULA FROST.	ML	2,45	245.092,00	\$ 600.475,40	2,45	\$ 600.475
NP-M2-29	REJILLA ANTI-TORMENTA EN ALUMINIO PARA CUBIERTA 2 CONTRA FACHADA A=(4,57 X 1,4)-(0,95 X 0,35)	UND	1,00	2.957.227,00	\$ 2.957.227,00	-	\$ 0
NP-M2-30	SUMINISTROS E INSTALACION DE PUERTA EN ALUMINIO CON VIDRIO LAMINADO 3+3 INC PELICULA	UND	1,00	685.609,00	\$ 685.609,00	1,00	\$ 685.609

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

	FROST PARA CONTROLES DE ASCENSOR (2.20 x 0.50)							
NP-M2-31	SOPORTE PIE DE AMIGO PARA DIVISION BAJA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0.30 DEL PISO. A= (0,20 x 1,70) VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST.	UND	1,00	159.731,00	\$ 159.731,00		2,00	\$ 319.462
NP-M2-32	SOPORTE PIE DE AMIGO PARA DIVISION BAJA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0.30 DEL PISO. A= (0,25 x 1,70) VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST.	UND	5,00	199.731,00	\$ 998.655,00		5,00	\$ 998.655
NP-M2-33	SOPORTE PIE DE AMIGO PARA DIVISION BAJA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0.30 DEL PISO. A= (0,30 x 1,70) VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST.	UND	2,00	239.242,00	\$ 478.484,00		2,00	\$ 478.484
NP-M2-34	SOPORTE PIE DE AMIGO PARA DIVISION BAJA FIJA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO. SEPARADA 0.30 DEL PISO. A= (0,40 x 1,70) VIDRIO LAMINADO INCOLORO 3+3 CON PELICULA FROST.	UND	1,00	319.592,00	\$ 319.592,00		1,00	\$ 319.592
NP-M2-35	LAMINA MICROPERFORADA EN COLD ROLLED, ACABADO PINTURA POLIESTER HORNEABLE O PLASTISOL COLOR NEGRO MATE. PERFORACIONES DE DIAMETRO 3MM APERTURA DEL 20%. INCLUYE SOPORTE Y ELEMENTOS DE FIJACION A LA ESTRUCTURA METALICA DE LA ESCALERA.	ML	50,09	571.396,00	\$ 28.621.225,64		41,73	\$ 23.844.355
NP-M2-36	PISO ANTIDESLIZANTE MERBAU DECK CENIZA FORAMATO 0.23X1.2	M2	113,24	150.088,00	\$ 16.995.965,12		113,24	\$ 16.995.965
NP-M2-37	PERFORACION SACA NUCLEO PARA PASAMURO DE ACOMETIDAS (SANITARIA, RED CONTRA INCENDIO, AGUAS LLUVIAS Y RED ELECTRICA)	UND	8,00	325.777,00	\$ 2.606.216,00		8,00	\$ 2.606.216
SUBTOTAL MATERIALES					\$ 159.015.123,82			
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 5.914.470.504,00			\$ 5.854.042.002,64
ADMINISTRACION (15.5%)					\$ 916.742.928,00			\$ 907.376.510,00
IMPREVISTOS (4%)					\$ 236.578.820,00			\$ 234.161.680,00
UTILIDAD (4.5%)					\$ 266.151.173,00			\$ 263.431.890,00
IVA SOBRE UTILIDAD (16%)					\$ 42.584.188,00			\$ 42.149.102,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 7.376.527.613,00			\$ 7.301.161.185,00
VALOR COSTOS DIRECTOS NP					\$ 168.449.178,00			\$ 188.617.254,54
ADMINISTRACION (15.5%)					\$ 26.109.623,00			\$ 29.235.674,00
IMPREVISTOS (4%)					\$ 6.737.967,00			\$ 7.544.690,00
UTILIDAD (4.5%)					\$ 7.580.213,00			\$ 8.487.776,00
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)					\$ 1.440.240,00			\$ 1.612.677,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 210.317.221,00			\$ 235.498.072,00
VALOR COSTOS DIRECTOS ADICIONAL #2					\$ 2.221.386.401,00			\$ 2.191.344.143,36
ADMINISTRACION (15.5%)					\$ 344.314.892,00			\$ 339.658.342,00
IMPREVISTOS (4%)					\$ 88.855.456,00			\$ 87.653.766,00
UTILIDAD (4.5%)					\$ 99.962.388,00			\$ 98.610.486,00
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)					\$ 18.992.854,00			\$ 18.735.992,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 2.773.511.991,00			\$ 2.736.002.729,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA CONDICIONES FINALES ((INICIAL + ADICIONAL 1 + ADICIONAL 2) VS (EJECUTADO)					\$ 10.360.356.825,0			\$ 10.272.661.986

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON TODAS LAS NORMAS Y LEYES COLOMBIANAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE (A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL) QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LOS ESTÁNDARES AMBIENTALES DE CUALQUIER ACTIVIDAD REALIZADA POR EL, EN EL DESARROLLO DE ESTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES. EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA QUE POSEE TODAS LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROCESO Y EN TODO CASO, LA OBTENCIÓN, TRAMITE, MANTENIMIENTO, TERMINACIÓN DE LAS MISMAS SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE SEAN APLICABLES EN VIRTUD DE DICHAS LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. ASÍ MISMO, LA FIRMA RECONOCE Y ACEPTA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES NACIONALES, REGIONALES O LOCALES QUE TENGAN JURISDICCION SOBRE EL ÁREA DONDE REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES, PODRÁ

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

DISPONER LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y/O IMPONER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, MULTAS O SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR HASTA QUE LA FIRMA Y/O CONTRATISTA CUMPLA CON DICHAS NORMAS Y LEYES AMBIENTALES O SUBSANE LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS Y LEYES, MOTIVO POR EL CUAL, ASUMIRÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN FRENTE AL CONTRATO CUANDO LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LE SEA IMPUTABLE.

EN CASO DE SER APLICABLE, LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE SEAN GENERADOS EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL DEBEN SER ENTREGADOS A GESTORES AUTORIZADOS QUE CUENTEN CON LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE O ENTREGADO A TRAVÉS DE PLANES POS CONSUMO, POR LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR LAS CERTIFICACIONES RESPECTIVAS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE PERMITAN EVIDENCIAR LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS POSIBLES RESIDUOS PELIGROSOS QUE SE GENEREN EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

DE IGUAL MANERA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACOGER LAS DIRECTRICES QUE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL INSTITUTO.

RELACION CRONOLOGICA DEL PROYECTO:

FECHA INICIACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2016	
PLAZO INICIAL CONTRATO	ONCE (11) MESES.	
FECHA DE SUSPENSIÓN 001	MARZO 11 DE 2017	
FECHA DE REINICIO 001	MAYO 26 DE 2017	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	NOVIEMBRE 29 DE 2017	
MODIFICACIÓN No.01	MODIFICACION A LA FORMA DE PAGO	
MODIFICACIÓN No. 02	VEINTIÚN (21) DÍAS	
MODIFICACION No. 03	CUATRO (4) MESES Y ONCE (11) DÍAS PRESUPUESTO POR 679.919.479	ADICION AL
MODIFICACION No. 04	CINCUENTA (50) DÍAS	
MODIFICACION No. 05	TRES (3) MESES ADICION AL PRESUPUESTO POR 2.773.511.991	
MODIFICACION No. 06	SETENTA Y CINCO (76) DÍAS	
MODIFICACION No. 07	CIENTO TREINTA Y DOS (132) DÍAS ADICION DE TIEMPO DE EJECUCION POR: REVISION DE REDES DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, RESIDUALES Y POTABLES POR PARTE DE LA EMPRESA EAAV, INSLTALACION DEL ASCENSOR POR PARTE DE LA EMPRESA SCALA, IMPORTACION DE EQUIPOS DE LA VENTILACION MECANICA.	
MODIFICACION No. 08	NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS ADICION DE TIEMPO DE EJECUCION POR: DEMORAS EN EL PROCESO DE IMPORTACION Y LEGALIZACION DEL CHILLER PARA LA VENTILACION MECANICA	
MODIFICACION No. 09	QUINCE (15) DÍAS ADICION DE TIEMPO DE EJECUCION POR: ENERGIZACION DEFINITIVA DEL PROYECTO POR PARTE DE LA EMSA.	
MODIFICACION No. 10	INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS	
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	DICIEMBRE 23 DE 2019.	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 6.906.925.355 – INCLUIDO AIU E IVA 16 % SOBRE LA UTILIDAD	
VALOR ADICIONAL No. 1 DICIEMBRE 11 DE 2017	\$ 679.919.479 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD DEL 19% (SOBRE LA UTILIDAD DE LAS CANTIDADES MAYORES A LO CONTRACTUAL)	
VALOR ADICIONAL No.2 JUNIO 15 DE 2018	\$ 2.773.511.991 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD DEL 19% (SOBRE LA UTILIDAD DE LAS CANTIDADES MAYORES A LO CONTRACTUAL)	
VALOR TOTAL DE OBRA	\$ 10.360.356.825 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD DEL 19% (SOBRE LA UTILIDAD DE LAS CANTIDADES MAYORES A LO CONTRACTUAL)	

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

OBLIGACIONES:

DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 18615 DE 2016, EL CONTRATISTA, CUMPLIÓ CON EL OBJETO, OBLIGACIONES Y LOS PRODUCTOS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS ACTAS DE SUPERVISIÓN.

EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017, CUMPLIO LAS OBLIGACIONES PACTADAS SEGÚN INFORME DE RECIBO DE OBRA A SATISFACCIÓN EMITIDO POR LA INTERVENTORIA DE LA OBRA CONSORCION INTERMETA. EN CONTRAPRESTACIÓN EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI PROCEDIO AL PAGO DE NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$9.805.654.676,30) DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA

RELACION DE PAGOS

NUMERO DE PAGOS	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE EGRESO SIIIF
PRIMER PAGO 20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PAGO ANTICIPADO FACTURA 01 CONSTRUCCIÓN DIRECCION TERRITORIAL META	2017-08-17	\$ 1.381.385.071	227903417
ACTA PARCIAL 1 - 20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO FACTURA 06 CONSTRUCCIÓN DE LA TERRITORIAL META	2017-10-20	\$ 1.381.385.071	303973917
ACTA PARCIAL 2 - 20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO FACTURA 12 CONSTRUCCIÓN DE LA DT META	2017-11-21	\$ 1.381.385.071	344856617
ACTA PARCIAL 3 - 20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y ACTA PARCIAL 4 - 20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO FACTURAS 14 Y 15 CONSTRUCCIÓN DE LA DT META	2017-12-19	\$ 2.762.770.142	391006817
ACTA PARCIAL 5 - 90% DEL AVANCE EJECUTADO Y SE CANCELA EL 100% DEL ADICIONAL N°1 FACTURA 19 CONSTRUCCION DIRECCION TERRITORIAL META	2018-08-30	\$ 679.919.479	266225518
ACTA PARCIAL 6 - SE EJECUTA EL 40% DEL ADICIONAL 2 Y SE CANCELA EL 50% DEL VALOR DEL ADICIONAL 2 FACTURA 22 CONSTRUCCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL META	2018-12-10	\$ 1.386.756.245	385392518
ACTA PARCIAL 7 - SE EJECUTE EL 70% DEL ADICIONAL 2 Y SE CANCELA EL 30% DEL VALOR ADICIONAL 2 FACT. 27 CONSTRUCCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL META	2019-06-20	\$ 832.053.597,30	154284919
TOTAL PAGADO		\$ 9.805.654.676,30	

Que el día 28 de noviembre de 2020 el Consorcio Intermeta, presenta documento Informe Final, suscrito por el representante legal en el cual concluye que:

"De forma conjunta se realizó con el contratista y la interventoría, el cierre y revisión del balance general de la obra en donde se presentaron cantidades mayores y menores con respecto al presupuesto contractual, así mismo se concluyo que la ejecución total fue de 99.15% contra el valor total de la obra."

Que el día 4 de diciembre de 2020, se suscribió por parte del contratista de interventoría Intermeta, representada legalmente por FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, contratista de obra Unión Temporal Edificaciones 2017 representada legalmente por OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA y por parte del IGAC el supervisor designado JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA, acta de condiciones actualizadas según modificaciones de obra, en la cual se certifica el porcentaje total de ejecución de obra en 99,15%.

Que en consecuencia de lo anterior se procedió a liquidar el contrato 18615 de 2016, cuyo balance es el siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	\$ 10.360.356.825,00
VALOR PAGADO	\$ 9.805.654.676,30
VALOR EJECUTADO (99.15%)	\$ 10.272.661.994,30
SALDO A LIBERAR (0,85%)	\$ 87.694.830,70
SALDO A PAGAR	\$ 467.007.657,50,

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.

EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017 REPORTO LOS SIGUIENTES PAGOS A LOS SISTEMAS DE SALUD PENSION Y ARL:

ENERO 2017 IBC PENSION: 689.455 IBC SALUD: 689.455 IBC ARL: 689.455	FEBRERO 2017 IBC PENSION: 738.000 IBC SALUD: 738.000 IBC ARL: 738.000	MARZO 2017 IBC PENSION: 737.717 IBC SALUD: 737.717 IBC ARL: 737.717	ABRIL 2017 IBC PENSION: 737.717 IBC SALUD: 737.717 IBC ARL: 737.717
MAYO 2017 IBC PENSION: 2.606.607 IBC SALUD: 2.606.607 IBC ARL: 2.606.607	JUNIO 2017 IBC PENSION: 4.549.257 IBC SALUD: 4.549.257 IBC ARL: 4.549.257	JULIO 2017 IBC PENSION: 3.663.996 IBC SALUD: 3.663.996 IBC ARL: 3.663.996	AGOSTO 2017 IBC PENSION: 4.426.302 IBC SALUD: 4.426.302 IBC ARL: 4.426.302
SEPTIEMBRE 2017 IBC PENSION: 4.426.302 IBC SALUD: 4.426.302 IBC ARL: 4.426.302	OCTUBRE 2017 IBC PENSION: 4.426.302 IBC SALUD: 4.426.302 IBC ARL: 4.426.302	NOVIEMBRE 2017 IBC PENSION: 4.426.302 IBC SALUD: 4.426.302 IBC ARL: 4.426.302	DICIEMBRE 2017 IBC PENSION: 4.426.302 IBC SALUD: 4.426.302 IBC ARL: 4.426.302
ENERO 2018 IBC PENSION: 4.687.453 IBC SALUD: 4.687.453 IBC ARL: 4.687.453	FEBRERO 2018 IBC PENSION: 4.687.452 IBC SALUD: 4.687.452 IBC ARL: 4.687.452	MARZO 2018 IBC PENSION: 4.687.452 IBC SALUD: 4.687.452 IBC ARL: 4.687.452	ABRIL 2018 IBC PENSION: 4.687.452 IBC SALUD: 4.687.452 IBC ARL: 4.687.452
MAYO 2018 IBC PENSION: 5.755.152 IBC SALUD: 5.755.152 IBC ARL: 5.755.152	JUNIO 2018 IBC PENSION: 6.249.936 IBC SALUD: 6.249.936 IBC ARL: 6.249.936	JULIO 2018 IBC PENSION: 6.275.978 IBC SALUD: 6.275.978 IBC ARL: 6.275.978	AGOSTO 2018 IBC PENSION: 5.468.694 IBC SALUD: 5.468.694 IBC ARL: 5.468.694
SEPTIEMBRE 2018 IBC PENSION: 5.468.694 IBC SALUD: 5.468.694 IBC ARL: 5.468.694	OCTUBRE 2018 IBC PENSION: 5.468.694 IBC SALUD: 5.468.694 IBC ARL: 5.468.694	NOVIEMBRE 2018 IBC PENSION: 5.468.694 IBC SALUD: 5.468.694 IBC ARL: 5.468.694	DICIEMBRE 2018 IBC PENSION: 5.468.694 IBC SALUD: 5.468.694 IBC ARL: 5.468.694
ENERO 2019 IBC PENSION: 5.575.982 IBC SALUD: 5.575.982 IBC ARL: 5.575.982	FEBRERO 2019 IBC PENSION: 3.312.464 IBC SALUD: 3.312.464 IBC ARL: 3.312.464	MARZO 2019 IBC PENSION: 3.452.571 IBC SALUD: 3.452.571 IBC ARL: 3.452.571	ABRIL 2019 IBC PENSION: 5.312.464 IBC SALUD: 5.312.464 IBC ARL: 5.312.464
MAYO 2019 IBC PENSION: 5.312.464 IBC SALUD: 5.312.464 IBC ARL: 5.312.464	JUNIO 2019 IBC PENSION: 4.262.464 IBC SALUD: 4.262.464 IBC ARL: 4.262.464	JULIO 2019 IBC PENSION: 4.858.281 IBC SALUD: 4.858.281 IBC ARL: 4.858.281	AGOSTO 2019 IBC PENSION: 4.968.696 IBC SALUD: 4.968.696 IBC ARL: 4.968.696
SEPTIEMBRE 2019 IBC PENSION: 4.968.696 IBC SALUD: 4.968.696 IBC ARL: 4.968.696	OCTUBRE 2019 IBC PENSION: 4.968.696 IBC SALUD: 4.968.696 IBC ARL: 4.968.696	NOVIEMBRE 2019 IBC PENSION: 4.140.580 IBC SALUD: 4.140.580 IBC ARL: 4.140.580	DICIEMBRE 2019 IBC PENSION: 3.340.068 IBC SALUD: 3.340.068 IBC ARL: 3.340.068

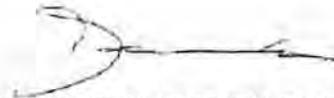
**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL
INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Y UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017.**

EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017 PRESENTO CERTIFICADOS DE FECHA 04/12/2020 QUE ACREDITA EL PAGO DE APORTES O COTIZACIONES AL SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), CAJA DE COMPENSACIÓN LABORAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LEY.

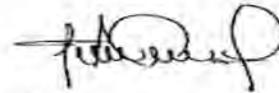
PAZ Y SALVOS PERSONAL CONTRATADO.

EN CONSECUENCIA, EL CONTRATO DE OBRA No. 18615 DE 2016, SE DA POR LIQUIDADO Y LAS PARTES RECIPROCAMENTE SE DECLARAN A PAZ Y SALVO.

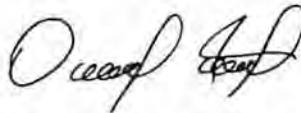
PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., A LOS 29 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO
SECRETARIA GENERAL IGAC



CONSORCIO INTERMETA
INTERVENTORIA
R.L. FAIVER PERDOMO POLANIA



CONTRATISTA U.T. EDIFICACIONES 2017
R.L. OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

Vo. Bo.

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL META

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL ERP-SICO

CERTIFICA

La firma UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017 identificada con NIT 901,038,101 representada legalmente por el (la) señor(a) , Suscribió el contrato No. 18615 de 2016 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI.
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2016
FECHA FINAL	16 de abril de 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.360.356.825
ESTADO	LIQUIDADO.

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. CUMPLIR CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EL IGAC Y PRESENTADAS EN LA PROPUESTA.
2. CUMPLIR LA PROGRAMACIÓN APROBADA POR EL INTERVENTOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
3. GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DE MANERA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CUMPLA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y EFICIENCIA O COMPROMETIÉNDOSE AL CAMBIO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, DE AQUELLOS ELEMENTOS QUE RESULTEN DEFECTUOSOS POR FABRICACIÓN. FABRICACIÓN, MANUFACTURA Y MATERIALES DEFECTUOSOS.
4. UTILIZAR PRODUCTOS ORIGINALES, NUEVOS, NO RE MANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS DE PRIMERA CALIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 4º NUMERAL 5º DE LA LEY 80 DE 1993.
5. SOSTENER LOS PRECIOS OFERTADOS, CONSERVANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES DE LOS ARTÍCULOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA.
6. SER RESPONSABLE DE LAS CUADRILLAS DE TRABAJO LEGALMENTE Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL TRASCURSO DE LA OBRA, PARA LO CUAL DEBEN ESTAR CARNETIZADOS Y UNIFORMADOS.
7. DISPONER DEL PERSONAL NECESARIO Y EQUIPO, HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA Y ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO.
8. ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL QUE INDIQUE LA INTERVENTORÍA DESIGNADA PARA TAL FIN.
9. DELIMITAR Y SEÑALIZAR EL ÁREA DE TRABAJO CON LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN LA

SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LA ENTIDAD.

10. REALIZAR UN REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL ASÍ COMO DENTRO DEL DESARROLLO DE LA OBRA E INFORME DEL PROCESO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO A INTERVENIR.

11. DE MANERA CONJUNTA CON EL INTERVENTOR DEL CONTRATO SE REALIZARÁN COMITÉS DE OBRA, AVANCE FINANCIERO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O LA ENTIDAD.

12. ASISTIR A COMITÉS INTERNOS DE OBRA, AVANCE FINANCIERO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PROGRAMADAS POR EL INTERVENTOR DEL CONTRATO.

13. EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR CON CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE ESTÁ DISPUESTO A TRABAJAR LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, PARA CUMPLIR CON EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN.

2-OBLIGACIONES AMBIENTALES

1. EL CONTRATISTA ENTREGARÁ UNA DECLARACIÓN JURAMENTA EN LA QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS, LEYES Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES QUE SOLICITE EL IGAC Y LAS AUTORIDADES AMBIENTALES EN DESARROLLO DE LA OBRA.

2. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR LAS CERTIFICACIONES QUE GARANTICEN QUE LOS MATERIALES USADOS EN LA OBRA SON EXTRAÍDOS DE CANTERAS AUTORIZADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

3. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A IMPLEMENTAR LA CARTILLA AMBIENTAL DE OBRA CON QUE CUENTA EL IGAC, GARANTIZANDO LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS ESCOMBROS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, ASÍ COMO ENTREGARÁ LAS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES QUE CORROBOREN QUE LOS ESCOMBROS GENERADOS FUERON DISPUESTOS EN SITIOS AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL LOCA.

4. EL CONTRATISTA ENTREGARÁ UN PROTOCOLO DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, IGUALMENTE ENTREGARÁ UN INFORME FINAL CON LOS SOPORTES DE TODAS LAS CERTIFICACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS O LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE SE PUEDAN GENERAR.

5. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ EL ADECUADO TRANSPORTE DE LOS MATERIALES Y ESCOMBROS CUMPLIENDO CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

6. EN CASO DE QUE SE GENEREN ESCOMBROS DURANTE LA OBRA CIVIL SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE EN LA QUE SE REGULA EL CARGUE Y DESCARGUE, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, MATERIALES, ELEMENTOS, CONCRETOS Y AGREGADOS SUELTOS, DE CONSTRUCCIÓN, DE DEMOLICIÓN Y CAPA ORGÁNICA, SUELO Y SUBSUELO DE EXCAVACIÓN.

3-OBLIGACIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SISOMA)

1. CON RELACIÓN AL TRABAJO EN ALTURAS EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER IMPLEMENTAR EL MANUAL DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE DIVISIÓN NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. REGLAMENTO TÉCNICO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ¿ LEY 100 RESOLUCIÓN 736 DE 2009.

2. RESOLUCIÓN 3368 DE 2014: "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS", Y LA RESOLUCIÓN 1409 DE 2012 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS.

4-OBLIGACIONES RETIE

1. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 90708 DEL



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y SU ANEXO GENERAL CON LOS AJUSTES A LA FECHA,
ESPECÍFICAMENTE CAPITULO II, ARTÍCULO NOVENO “ANÁLISIS DE RIESGO DE ORIGEN
ELÉCTRICO”

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 18 días del mes de julio de 2021, en la ciudad de Bogota_D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

JOHANNA IVETH ARENAS PEREZ

Coordinadora GIT Gestión Contractual

Revisó Maria Victoria Molina Melo

Elaboró Wilder Andres Gonzalez Rojas

U.T. EDIFICACIONES 2017

ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Doc. Juan Antonio Nieto Escalante
Director General
Bogotá D.C

Referencia: LICITACION PUBLICA No. 06 DE 2016 "CONSTRUCCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI"

Los suscritos, OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA y JUAN RAMON HERNANDEZ GONZALEZ, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA y VERA COLOMBIA SAS, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la contratación de la referencia, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. Hemos acordado conformar la UNIÓN TEMPORAL EDIFICACIONES 2017
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	7.713.237
VERA COLOMBIA SAS	901.020.571-8

3. El representante del consorcio es OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA, identificado con C.C. No. 7.713.237 de Neiva, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión temporal será solidaria y se sujetará a las siguientes reglas:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSION DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	COMPROMISO (%)
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	Actividades Conjuntas	49%
VERA COLOMBIA SAS	Actividades Conjuntas	51%

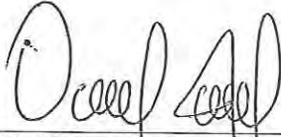
5. La duración de este consorcio será igual a la del contrato y un (1) año más.
6. Domicilio de los integrantes de la Unión temporal:

NOMBRE	MEDIOS Y SITIO DE CONTACTO
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	Dirección: Calle 17 No. 7ª - 67 Tel: 8-8720077 Email: oscar.andrade@ohal.com.co Ciudad: Neiva - Huila
VERA COLOMBIA SAS	Dirección: Carrera 15 No. 93ª - 84 Ofi 601 Tel: 3183437145 Email: juanramon.hernandez@construccionesvera.co Ciudad: Bogotá D.C

CALLE 17 NO. 7ª - 67 B/QUIRINAL // TEL: 8720077 - 8666824 // EMAIL: contacto@ohal.com.co
NEIVA - HUILA

U.T. EDIFICACIONES 2017

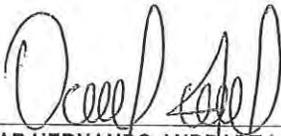
En constancia, se firma en Neiva, a los veintiún días del mes de noviembre de 2016.



OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
C.C. No. 7.713.237 de Neiva
Participante en la U.T. Edificaciones 2017
Dirección: calle 17 No. 7ª - 67
Neiva - Huila
Tel: (8) 8720077 / 3115039380



JUAN RAMON HERNANDEZ GONZALEZ
C.E. No. 408987 de Bogotá
Representate Legal de VERA COLOMBIA SAS
NIT. 901.020.571-8
Participante en la U.T. Edificaciones 2017
Dirección: Carrera 15 No. 93ª - 84 ofi 601
Bogotá - C/marca
Tel: 3183437145



OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
C.C. No. 7.713.237 de Neiva
Represente Legal U.T. Edificaciones 2017
Dirección: calle 17 No. 7ª - 67
Neiva - Huila
Tel: (8) 8720077 / 3115039380



**ACTA DE LIQUIDACION
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Versión: 01

Vigente desde:

31 de julio 2014

**CONTRATO y/o CONVENIO DE OBRA N° 1527 DE 2014 CELEBRADO
ENTRE E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Y CONSORCIO COMUNA 6.**

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA 6, QUE ALBERGARÁ EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA. EL EDIFICIO DE DOS PISOS SE CONSTRUIRÁ CONTIGUO AL CENTRO RECIENTEMENTE CONSTRUIDO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO COMUNA 6. Nit 900754257-6
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$ 1.732.373.218,34 ✓
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:	\$ 210.553.210.47
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 1.942.926.428,81
VALOR ANTICIPO:	\$ 644.442.837,00 ✓ \$ 1.942.926.428,81
VALOR EJECUTADO	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO SERA A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO CON EL INTERVENTOR DEL MISMO, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2014.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL 1:	45 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL 2:	60 DIAS
ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	19 DE DICIEMBRE DE 2014 ✓
ACTA DE REINICIO 1:	20 DE ENERO DE 2015 ✓
ACTA DE SUSPENSIÓN 2:	24 DE ENERO DE 2015 ✓
ACTA DE REINICIO 2:	5 DE MARZO DE 2015 ✓
ACTA DE SUSPENSIÓN 3:	10 DE MARZO DE 2015 ✓
ACTA DE REINICIO 3:	6 DE ABRIL DE 2015 ✓
ACTA DE SUSPENSIÓN 4:	14 DE MAYO DE 2015 ✓ <i>Servimos con Excelencia Humana</i>





ACTA DE LIQUIDACION

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Versión: 01

Vigente desde:

31 de julio 2014

ACTA DE REINICIO 4: 14 DE JULIO DE 2015

FECHA DE TERMINACION 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Neiva, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2015, se reunieron el ARQ. NESTOR ARCE VANEGAS, en calidad de Interventor del contrato, el ARQ. ELISEO PERDOMO FIERRO, como supervisor del contrato, EL ING. OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA Representante Legal del CONSORCIO COMUNA 6, en calidad de contratista y el DOC. DAVID ANDRES CANGREJO en calidad de gerente de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, con el fin de suscribir la presenta acta de liquidación de obra, una vez ejecutados y recibidos a entera satisfacción de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 1.732.373.218,34
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 210.553.210,47
3. Valor Final Contratado	\$ 1.942.926.428,81
4. Valor Final Ejecutado	\$ 1.942.926.428,81
5. Valor Final pagado	\$ 1.942.926.428,00
5. Saldo a Favor de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina	\$ 0,81

Nota: la diferencia que se presenta entre el valor pagado y el valor ejecutado surge a partir de políticas contables establecidas por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, a la hora de generar el soporte contable para dicho pago.

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	13/08/2014
2. Acta de Parcial No. 01	12/11/2014
3. Acta de Parcial No. 02	16/12/2014
4. Acta de suspensión 01	19/12/2014
5. Acta de reinicio 01	20/01/2015
6. Acta de Parcial No. 03	23/01/2015
7. Acta de suspensión 02	24/01/2015
8. Acta de reinicio 02	5/03/2015
9. Acta de precios unitarios 01	6/03/2015
10. Acta de modificación 01	6/03/2015
11. Otro sí adicional 01	9/03/2015
12. Acta de suspensión 03	10/03/2015
13. Acta de reinicio 03	6/04/2015
14. Acta de suspensión 04	20/04/2015

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte Zona Oriente Hospital Canaima Zona Sur
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Cra. 22 con Calle 26 Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000 Tel: 872 63 63 Ext: 6308 Tel: 8726363 Ext 6587 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso de ninguna manera es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva. Teléfono público: 8726363. Línea Amiga 8726262 (Citas)

	ACTA DE LIQUIDACION	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	
	CARMEN EMILIA OSPINA NIT. 813.005.265-7	Versión: 01 Vigente desde: 31 de julio 2014

15. Acta de reinicio 04	14/07/2015
16. Otro si adicional 02	17/07/2015
17. Acta de Parcial No. 04	28/07/2015
18. Acta de precios unitarios 02	7/09/2015
19. Acta de modificación 02	7/09/2015
20. Acta de recibo final	21/09/2015

3.0 RELACION DE POLIZAS:

1. Aseguradora Confianza
 Póliza inicial
 Póliza de cumplimiento: No. 07 GU 019573 ✓
 Expedición: 31 de julio de 2014
 Fecha de aprobación: 31-07-2014 ✓

COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGUROS
CUMPLIMIENTO	29-07-2014	30-06-2015	\$346.474.643.66
ANTICIPO	29-07-2014	30-06-2015	\$692.949.287.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	29-07-2014	31-12-2017	\$173.237.321.83
CALIDAD DE SUMINISTRO	DE 29-07-2014	31-12-2015	\$346.474.643.66
ESTABILIDAD CALIDAD DE LA OBRA	Y 29-07-2014	29-07-2019	\$346.474.643.66

Aseguradora Confianza
 Póliza Inicial De Responsabilidad Civil No. 07 RO 005693 ✓
 Expedición: 31 de julio de 2014 ✓
 Vigencias: desde 29-07-2014 hasta 31-12-2015
 Fecha de aprobación: 31-07-2014 ✓

2. Aseguradora Confianza
 Póliza modificación
 Póliza de cumplimiento: No. 07 GU 019573
 Expedición: 20 de enero de 2015
 Fecha de aprobación: 20-01-2015

Servimos con Excelencia Humana





ACTA DE LIQUIDACION
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Versión: 01

Vigente desde:

31 de julio 2014

COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGUROS
CUMPLIMIENTO	20-01-2015	01-08-2015	\$346.474.643.66
ANTICIPO	20-01-2015	01-08-2015	\$692.949.287.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	20-01-2015	01-02-2018	\$173.237.321.83
CALIDAD DE SUMINISTRO	20-01-2015	01-02-2016	\$346.474.643.66
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20-01-2015	20-01-2020	\$346.474.643.66

Aseguradora Confianza
Póliza Inicial De Responsabilidad Civil No. 07 RO 005693
Expedición: 20 de enero de 2015
Vigencias: desde 20-01-2015 hasta 01-02-2016
Fecha de aprobación: 20-01-2015

3. Aseguradora Confianza
Póliza modificación
Póliza de cumplimiento: No. 07 GU 019573
Expedición: 05 de marzo de 2015
Fecha de aprobación: 05-03-2015

COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGUROS
CUMPLIMIENTO	05-03-2015	24-09-2015	\$346.474.643.66
ANTICIPO	05-03-2015	24-09-2015	\$692.949.287.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	05-03-2015	27-03-2018	\$173.237.321.83
CALIDAD DE SUMINISTRO	05-03-2015	27-03-2016	\$346.474.643.66
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	05-03-2015	04-03-2020	\$346.474.643.66

Aseguradora Confianza
Póliza Inicial De Responsabilidad Civil No. 07 RO 005693

Servimos con Excelencia Humana





ACTA DE LIQUIDACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Versión: 01

Vigente desde:

31 de julio 2014

Expedición: 05 de marzo de 2015
Vigencias: desde 05-03-2015 hasta 27-03-2016
Fecha de aprobación: 05-03-2015

4. Aseguradora Confianza
Póliza modificación
Póliza de cumplimiento: No. 07 GU 019573
Expedición: 12 de marzo de 2015
Fecha de aprobación: 13-03-2015

COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGUROS
CUMPLIMIENTO	09-03-2015	08-11-2015	\$346.474.643.66
ANTICIPO	09-03-2015	08-11-2015	\$692.949.287.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	09-03-2015	11-05-2018	\$173.237.321.83
CALIDAD DE SUMINISTRO	09-03-2015	11-05-2016	\$346.474.643.66
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09-03-2015	08-03-2020	\$346.474.643.66

Aseguradora Confianza
Póliza Inicial De Responsabilidad Civil No. 07 RO 005693
Expedición: 12 de marzo de 2015
Vigencias: desde 09-03-2015 hasta 11-05-2016
Fecha de aprobación: 13-03-2015

5. Aseguradora Confianza
Póliza modificación
Póliza de cumplimiento: No. 07 GU 019573
Expedición: 06 de abril de 2015
Fecha de aprobación: 06-04-2015

Servimos con
Excelencia Humana

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ACTA DE LIQUIDACION**CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Versión: 01

Vigente desde:

31 de julio 2014

COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGUROS
CUMPLIMIENTO	06-04-2015	05-12-2015	\$346.474.643.66
ANTICIPO	06-04-2015	05-12-2015	\$692.949.287.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	06-04-2015	07-06-2018	\$173.237.321.83
CALIDAD DE SUMINISTRO	06-04-2015	07-06-2016	\$346.474.643.66
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06-04-2015	05-04-2020	\$346.474.643.66

Aseguradora Confianza
Póliza Inicial De Responsabilidad Civil No. 07 RO 005693
Expedición: 06 de abril de 2015
Vigencias: desde 06-04-2015 hasta 07-06-2016
Fecha de aprobación: 06-04-2015

6. Aseguradora Confianza
Póliza modificación
Póliza de cumplimiento: No. 07 GU 019573
Expedición: 14 de julio de 2015
Fecha de aprobación: 14-07-2015

COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGUROS
CUMPLIMIENTO	14-07-2015	08-02-2015	\$346.474.643.66
ANTICIPO	14-07-2015	08-02-2015	\$692.949.287.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	14-07-2015	10-08-2018	\$173.237.321.83
CALIDAD DE SUMINISTRO	14-07-2015	10-08-2016	\$346.474.643.66
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14-07-2015	08-06-2020	\$346.474.643.66

Aseguradora Confianza
Póliza Inicial De Responsabilidad Civil No. 07 RO 005693
Expedición: 14 de julio de 2015

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200



ACTA DE LIQUIDACION
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Versión: 01

Vigente desde:

31 de julio 2014

Vigencias: desde 14-07-2015 hasta 09-08-2016
Fecha de aprobación: 14-07-2015

7. Aseguradora Confianza
Póliza modificación
Póliza de cumplimiento: No. 07 GU 019573
Expedición: 17 de julio de 2015
Fecha de aprobación: 17-07-2015

COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGUROS
CUMPLIMIENTO	17-07-2015	05-04-2016	\$388.585.285.76
ANTICIPO	17-07-2015	05-04-2016	\$692.949.287.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	17-07-2015	07-10-2018	\$194.292.642.88
CALIDAD DE SUMINISTRO	17-07-2015	07-10-2016	\$388.585.285.76
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	17-07-2015	16-07-2020	\$388.585.285.76

Aseguradora Confianza
Póliza Inicial De Responsabilidad Civil No. 07 RO 005693
Expedición: 17 de julio de 2015
Vigencias: desde 17-07-2015 hasta 07-10-2016
Fecha de aprobación: 14-07-2015

8. Aseguradora Confianza
Póliza modificación
Póliza de cumplimiento: No. 07 GU 019573
Expedición: 21 de septiembre de 2015
Fecha de aprobación: 21-09-2015

COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGUROS
CUMPLIMIENTO	21-09-2015	05-04-2016	\$388.585.285.76
ANTICIPO	21-09-2015	05-04-2016	\$692.949.287.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	21-09-2015	07-10-2018	\$194.292.642.88

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte: Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000
Zona Oriente: Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308
Hospital Canaima: Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587
Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		ACTA DE LIQUIDACION	
	CARMEN EMILIA OSPINA NIT. 813.005.265-7		Versión: 01	
			Vigente desde: 31 de julio 2014	

CALIDAD DE SUMINISTRO	DE	21-09-2015	07-10-2016	\$388.585.285,76
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	DE LA	21-09-2015	20-09-2020	\$388.585.285,76

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

CONCEPTO	EJECUTADO	AMORTIZADO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO
Anticipo 40%			\$ 644.442.837,00	\$ 644.442.837,00
Acta parcial No.1	\$ 558.636.951,20	\$223.454.780,00	\$ 335.182.171,20	\$ 335.182.171,00
Acta parcial No.2	\$ 350.049.759,00	\$140.019.904,00	\$ 210.029.855,00	\$ 210.029.855,00
Acta parcial No.3	\$ 363.858.215,22	\$145.543.286,00	\$ 218.314.929,22	\$ 218.314.929,00
Acta parcial No.4	\$ 459.836.971,20	\$135.424.867,00	\$ 324.412.104,20	\$ 324.412.104,00
Acta final	\$ 210.544.532,19		\$ 210.544.532,19	\$ 210.544.532,00
TOTAL	\$1.942.926.428,81	\$644.442.837,00	\$1.942.926.428,81	\$1.942.926.428,00

Nota: la diferencia que se presenta entre el valor pagado y el valor a pagar surge a partir de políticas contables establecidas por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, a la hora de generar el soporte contable para dicho pago.

VALOR A PAGAR: Doscientos diez millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos (\$210.544.532,19) M/Legal.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor e interventor del Contrato que al objeto se recibió mediante acta de Recibo final de fecha 21 de Septiembre de 2015.

6.0 INFORME

- Los documentos soporte de este periodo reposan en el Expediente del Contrato:
- CERTIFICACION
 - PAOS REALIZADOS
 - PENSION ARE
 - APORTE AL VALOR AGREGADO
 - ACTA DE INICIO
 - ACTA DE LIQUIDACION
 - ACTA DE TERMINACION
 - CERTIFICACION ALVALO
 - ACTA DE EVALUACION

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte: Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000
 Zona Oriente: Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308
 Hospital Canaima: Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587
 Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva 8726262 (Citas)



ACTA DE LIQUIDACION
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Versión: 01

Vigente desde:

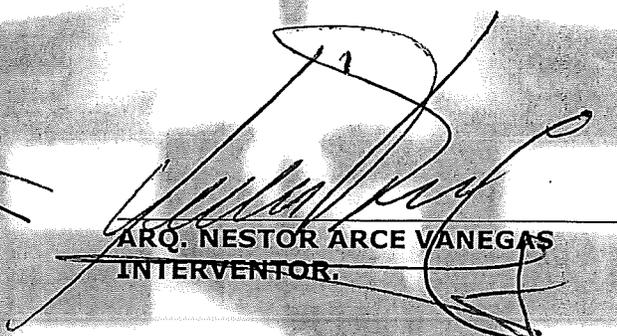
31 de julio 2014

Tercera, sentencia de 10 de abril de 1997, exp. 10608; C.P. Daniel Suárez Hernández, pronunciamiento reiterado en la sentencia de marzo 9 de 1998, expediente 11.101, C.P. Ricardo Hoyos Duque.). Reiterada por el CONSEJO DE ESTADO Consejero ponente (E): **DANILO ROJAS BETANCOURTH** Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil doce (2012) Radicación número: 13001-23-31-000-1992-08522-01(21429)"

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

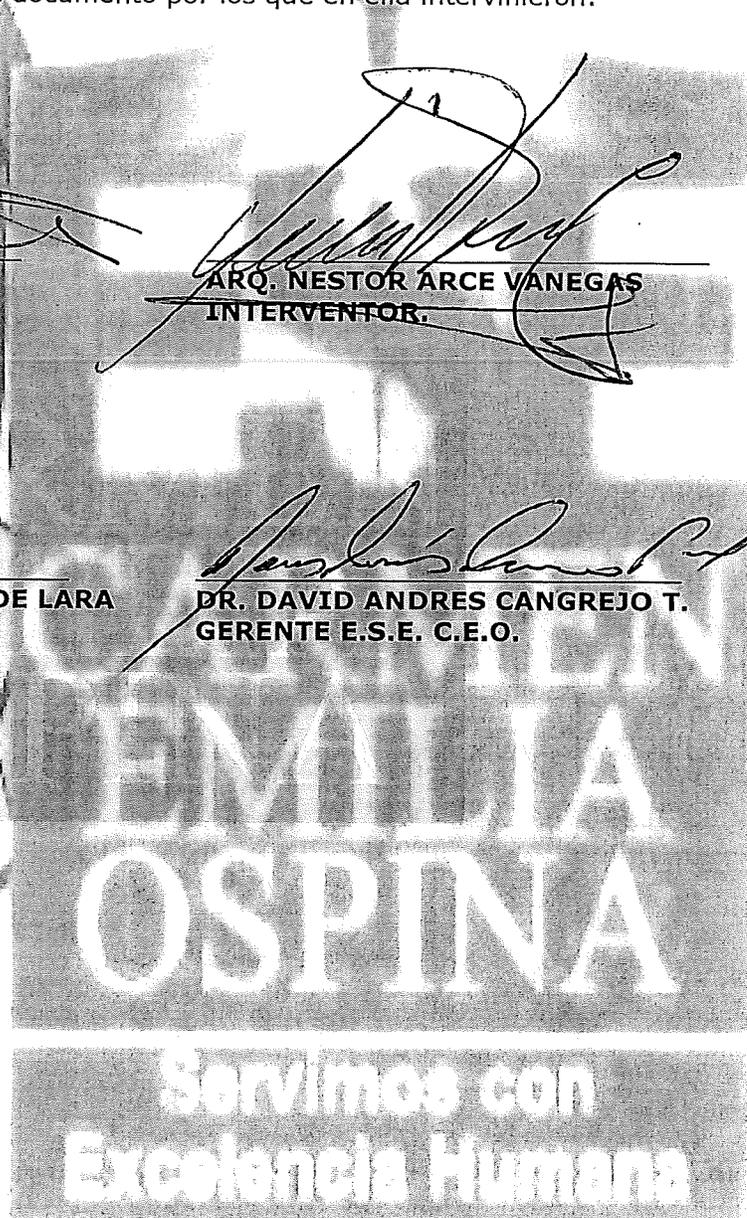



ARQ. ELISEO PERDOMO-FIERRO
SUPERVISOR E.S.E. C.E.O.


ARQ. NESTOR ARCE VANEGAS
INTERVENTOR.


ING. OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
R/L. CONSORCIO COMUNA 6.
CONTRATISTA


DR. DAVID ANDRES CANGREJO T.
GERENTE E.S.E. C.E.O.



Servimos con Excelencia Humana



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
INFORMA

CONSECUTIVO No. 145/ 2016

Que la Empresa **CONSORCIO COMUNA SEIS Y/O OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA**, con Nit: 900.754.257-6 suscribió

Contrato de Prestación de Servicios con la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, así:

CONTRATO	OBJETO	DURACION	VALOR CONTRATO
1527-2014	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA 6, QUE ALBERGARÁ EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA. EL EDIFICIO DE DOS PISOS SE CONSTRUIRÁ CONTIGUO AL CENTRO RECIENTEMENTE CONSTRUIDO.	2014/07/31 al 2014/12/31	\$1.732.373.218
ADICION 1 CTO 1527-2014	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA 6, QUE ALBERGARÁ EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA. EL EDIFICIO DE DOS PISOS SE CONSTRUIRÁ CONTIGUO AL CENTRO RECIENTEMENTE CONSTRUIDO.	2015/03/12 al 2015/04/23	ADICION EN TIEMPO
ADICION 2 CTO 1527-2014	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA 6, QUE ALBERGARÁ EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA. EL EDIFICIO DE DOS PISOS SE CONSTRUIRÁ CONTIGUO AL CENTRO RECIENTEMENTE CONSTRUIDO.	2015/07/24 al 2015/09/21	\$210.553.210

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados.

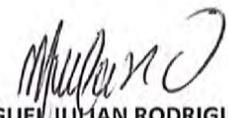
Dada en Neiva a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2016

Atentamente,



ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Subgerente

 ELIZABETH PEÑA



Vo. Bo. **MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ**
Coordinador Jurídico Contratación

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte Zona Oriente Hospital Canaima Zona Sur
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Cra. 22 con Calle 26 Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6000 Tel: 872 63 63 Ext: 6308 Tel: 8726363 Ext 6587 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

CONSORCIO COMUNA 6

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Oficina de Contratación

PROCESO DE MAYOR CUANTÍA No. ESECEO 005 DE 2014

Neiva – Huila

REFERENCIA: PROCESO 005 DE 2014

Los suscritos, OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA y FARITH WILLINTON MORALES VARGAS, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA y FARITH WILLINTON MORALES VARGAS, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA 6, QUE ALBERGARÁ EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA. EL EDIFICIO DE DOS PISOS SE CONSTRUIRÁ CONTIGUO AL CENTRO RECIENTEMENTE CONSTRUIDO.", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será de: La duración del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	99 %
FARITH WILLINTON MORALES VARGAS	1%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO COMUNA 6
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA identificado con C. C. No. 7.713.237 de NEIVA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente FARITH WILLINTON MORALES VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.902.226 de BOGOTA D.C.

CALLE 25 No. 5ª BIS - 05 SEVILLA - TELEFAX 8-720077 NEIVA - HUILA

Email: ohaloscar@hotmail.com

CONSORCIO COMUNA 6

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: CALLE 25 No. 5ª BIS - 05
Correo electrónico: ohaloscar@hotmail.com
Teléfono: 8 720077
Telefax: 8 720077
Ciudad: NEIVA - HUILA

En constancia, se firma en Neiva, a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2014.



OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA



FARITH WILLINTON MORALES VARGAS



OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
RL CONSORCIO COMUNA 6

CONSORCIO SENAC INGELEC

**TRATAMIENTO DE DATOS DEL
PROPONENTE**

CONSORCIO SENAC INGELEC

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA

AT SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Estimados señores:

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER** de lo siguiente:

- 1) La **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

CONSORCIO SENAC INGELEC

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER** para la atención al público, la línea de atención nacional 601 623 0311, el correo electrónico findeter@findeter.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en <https://www.findeter.gov.co/convocatorias/paf-atsena-o-047-2022>, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.

CONSORCIO SENAC INGELEC

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://www.findeter.gov.co/convocatorias/paf-atsena-o-047-2022> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Para constancia se firma en Neiva, a los 06 días del mes de junio de 2022

Atentamente;



CARMELO SANJUANES MEDINA

C.C. No. 7.697.417 de Neiva Huila

Cargo: Representante legal

CONSORCIO SENAC INGELEC

Dirección: Calle 46 No. 16-24, Oficina 10-01, Neiva Huila

Teléfono: 8620808-3165866179

Correo: asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

CONSORCIO SENAC INGELEC

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CONSORCIO SENAC INGELEC

INTEGRANTE 1
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA
SAS



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ayte51NbPT

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S
SIGLA:INGELECGROUP S.A.S
NIT:813008121-9
MATRICULA MERCANTIL:112267
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:13/08/2001
NÚMERO DEL PROPONENTE:1773
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/07/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/05/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:GRAN EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:13/08/2001
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1791
FECHA DEL DOCUMENTO:06/08/2001
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:Notaria 03 de NEIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:02/10/2074

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:SANJUANEZ MEDINA CARMELO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 7697417
CARGO:GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE No.2 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/02 - 10:29:39 **** Recibo No. S001170923 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220602-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE: SANCHEZ DIAZ MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 36311683
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES :

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general de accionistas y todas las demás que le delegue la ley.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 46 NO. 16-24 OFICINA 1001
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
TELEFONO 1: 8620808
TELEFONO 2: 3158930361
CORREO ELECTRÓNICO: contador@ingelecgroup.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 46 NO. 16-24 OFICINA 1001
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/02 - 10:29:39 **** Recibo No. S001170923 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220602-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TELEFONO 1 :8620808
TELEFONO 2:3158930361
CORREO ELECTRÓNICO:contabilidad@ingelecgroup.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
11	12	16	00	: MADERA
11	12	20	00	: PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12	16	48	00	: AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12	16	49	00	: AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
14	11	15	00	: PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
15	10	15	00	: PETRÓLEO Y DESTILADOS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	: CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	10	20	00	: SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	: BARRENAS DE ROCAS
20	11	15	00	: EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	: MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	: ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	10	00	: EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	: EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	13	00	: EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	21	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	: EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	25	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	26	00	: EQUIPO SÍSMICO
20	12	33	00	: HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20	14	12	00	: EQUIPO DE DESARENAR
21	10	15	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21	11	16	00	: EQUIPO PARA ACUICULTURA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
42 23 16 00 : ACCESORIOS O DISPOSITIVOS DE ACCESO DE JEJUNOSTOMÍA Y GASTRONOMÍA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/02 - 10:29:40 **** Recibo No. S001170923 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220602-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$5.146.946.015,00
ACTIVO TOTAL	:	\$6.408.084.450,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.923.347.239,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.875.341.470,00
PATRIMONIO	:	\$3.532.742.980,00

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/02 - 10:29:40 **** Recibo No. S001170923 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220602-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$1.922.526.967,00
GASTOS DE INTERESES : \$189.427.399,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE : \$6.394.026.966,00
ACTIVO TOTAL : \$7.204.726.779,00
PASIVO CORRIENTE : \$1.363.986.991,00
PASIVO TOTAL : \$3.308.627.664,00
PATRIMONIO : \$3.896.099.115,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$1.151.960.838,00
GASTOS DE INTERESES : \$95.673.998,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE : \$9.806.943.751,00
ACTIVO TOTAL : \$12.734.620.470,00
PASIVO CORRIENTE : \$3.027.586.296,00
PASIVO TOTAL : \$5.836.204.797,00
PATRIMONIO : \$6.898.415.673,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$3.956.778.915,00
GASTOS DE INTERESES : \$239.308.923,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ : 2,67
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,44
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 10,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 4,68
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 12,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 3,23
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 16,53

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,64
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,36

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,54
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,30

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,29
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,15

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,57
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,31

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :184,27

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 16 00 : RESISTORES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE PROTECCION INFANTIL DE NEIVA ALBERGUE INFANTIL MERCEDES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/02 - 10:29:40 **** Recibo No. S001170923 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220602-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PERDOMO DE LIEVANO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 8,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/02 - 10:29:40 **** Recibo No. S001170923 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220602-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEEO Y COURRIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 16 00 : RESISTORES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/02 - 10:29:40 **** Recibo No. S001170923 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220602-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :199,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS

***** CONTINUA *****